



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Encargado de la Dirección: Lic. Sergio de Jesús Palomo Mena.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**DECRETO 744/2024**

**POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO 661/2023 POR EL QUE SE  
EXTINGUE Y LIQUIDA LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO  
DE YUCATÁN ..... 5**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 7**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 20**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL ..... 25**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 30**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL..... 36**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL..... 42**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL ..... 44**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL..... 47**

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....</b>	<b>53</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....</b>	<b>58</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....</b>	<b>60</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>64</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>70</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....</b>	<b>74</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>79</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>84</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>86</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR .....</b>	<b>88</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO .....</b>	<b>89</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....</b>	<b>93</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>103</b>

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 104**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 107**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 110**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 116**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 118**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 121**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y  
FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO ..... 124**

## **Decreto 744/2024 por el que se abroga el Decreto 661/2023 por el que se extingue y liquida la Agencia para el Desarrollo de Yucatán**

Mauricio Vila Dosal, gobernador del estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

### **Considerando:**

Que el 24 de noviembre de 2017 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 549/2017 por el que se regula la Agencia para el Desarrollo de Yucatán, como un organismo público descentralizado de la Administración Pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto promover el desarrollo del estado de Yucatán, mediante la atracción de inversión pública, privada y mixta, nacional e internacional, así como la planeación y ejecución de proyectos que contribuyan a activar, desarrollar y consolidar la infraestructura y economía de la entidad.

Que el Código de la Administración Pública de Yucatán dispone, en su artículo 14, fracción XIV, que es facultad del gobernador, decretar o, en su caso, solicitar al Congreso, previa opinión del titular de la dependencia a la que se encuentre sectorizada, la fusión o extinción de cualquier entidad paraestatal que no cumpla con sus fines u objeto social, o cuyo funcionamiento resulte inconveniente para la economía del estado o el interés público.

Que el referido código determina, en su artículo 69, que en la extinción de los organismos públicos descentralizados deberán observarse las mismas formalidades de su creación, y que la ley o decreto correspondiente fijará la forma y términos de su extinción y liquidación.

Que, asimismo, señala, en su artículo 70, que cuando algún organismo público descentralizado creado por el Poder Ejecutivo deje de cumplir sus fines u objeto, o su funcionamiento no resulte conveniente desde el punto de vista de la economía del estado o el interés público, la Secretaría de Administración y Finanzas, atendiendo la opinión de la dependencia coordinadora de sector que corresponda, propondrá al Ejecutivo del estado la disolución, enajenación, liquidación o extinción de aquel. Asimismo, podrá proponer su fusión cuando su actividad combinada redunde en incremento de eficiencia y productividad.

Que, en ese sentido, el 7 de agosto de 2023 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 661/2023 por el que se extingue y liquida la Agencia para el Desarrollo de Yucatán.

Que el decreto en comento, en términos de su artículo 1, establece que se extingue el organismo público descentralizado Agencia para el Desarrollo de Yucatán, el cual conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación y transferencia.

Que, no obstante, para mantener el desarrollo económico y social que ha caracterizado a Yucatán en los últimos años, es necesario continuar con las políticas públicas de apoyo en la planeación de proyectos y la atracción de la inversión pública, privada y mixta, nacional e internacional, con la finalidad de promover el desarrollo de la infraestructura y la economía del estado.

Que, por lo anterior, resulta necesario abrogar el Decreto 661/2023 por el que se extingue y liquida la Agencia para el Desarrollo de Yucatán, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

**Decreto 744/2024 por el que se abroga el Decreto 661/2023 por el que se extingue y liquida la Agencia para el Desarrollo de Yucatán**

**Artículo único.** Se abroga el Decreto 661/2023 por el que se extingue y liquida la Agencia para el Desarrollo de Yucatán, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 7 de agosto de 2023.

**Artículo transitorio**

**Único. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida Yucatán, a 9 de abril de 2024.

( RÚBRICA )

**Lic. Mauricio Vila Dosal**  
**Gobernador del Estado de Yucatán**

( RÚBRICA )

**Abog. María Dolores Fritz Sierra**  
**Secretaria general de Gobierno**

( RÚBRICA )

**Ing. Roberto Eduardo Suárez Coldwell**  
**Secretario de Administración y Finanzas**

( RÚBRICA )

**Mtro. Mauricio Cámara Leal**  
**Secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior**

( RÚBRICA )

**C. P. Lizbeth Beatriz Basto Avilés**  
**Secretaria de la Contraloría General**

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**NANCY EUGENIA MIJANGOS MÉNDEZ SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS MARIAN JANETT CRUZ CANTO Y/O EDGAR BERNARDO SILVA RAMAYO.**

**JAIME LEONEL ROMERO MIJANGOS, REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL, LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL DE JESÚS COBA KANTÚN.**

**PATRICIO NOÉ ROMERO RAMÍREZ SIENDO SUS ASESORES JÚRIDICO PATRONOS LETICIA NOEMÍ DUARTE BLANQUET Y/O GASPAR RAÚL GÓMEZ ALAMILLA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR NANCY EUGENIA MIJANGOS MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 555/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO DE DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO PATRICIO NOÉ ROMERO RAMÍREZ, EN CONTRA DE LA APELANTE Y DEL MENOR DE EDAD JAIME LEONEL ROMERO MIJANGOS, REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL LICENCIADO EN DERECHO RAFAEL DE JESÚS COBÁ KANTÚN. TOCA: 0230/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ALEJANDRO JOSÉ CUEVAS RODRÍGUEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS DAVID ARABA DORANTES CABRERA Y/O OSIRIS ARIEL BASORA NIETO Y/O DIEGO MARCEL CHALÉ SÁNCHEZ.**

**MARÍA MONTSERRAT GALEAZZI FORCELLEDO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS JUAN JOSÉ GÓNGORA PUERTO Y/O ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALEJANDRO JOSÉ CUEVAS RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 136/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MARÍA MONTSERRAT GALEAZZI FORCELLEDO EN CONTRA DEL APELANTE. INVOLUCRADOS: TOCA: 0235/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**JUAN MANUEL BARROSO BASTO SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE CARLOS CALDERÓN YAM Y/O LICENCIADO EN DERECHO MANUEL IGNACIO CHAN GONZÁLEZ**

**ALEJANDRINA ESTRADA FRITZ SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LA MESTRA EN DERECHO PERLA ALICIA FRITZ SIERRA Y/O LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O LICENCIADA EN DERECHO SHIRLEY VIANNEY MAY ZAVALA Y/O LICENCIADO EN DERECHO RAJIV FRANCISCO ALCOCER FRITZ**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN MANUEL BARROSO BASTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 753/2023, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ALEJANDRINA ESTRADA FRITZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL APELANTE. INVOLUCRADOS: TOCA: 0233/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**CARLOS JAVIER EK TUN.**

**JOSÉ MARINO EK CHIN (O) MARIO EK CHÍ (O) MARIO ESTRELLA (O) MARIO EK CHIM.**

**ALFREDO ABAD EK CHIN (O) ALFREDO EK CH (O) ALFREDO EK CCHÍ (O) ALFREDO EK.**

**MARCELINO EK CHIN.**

**FELIPA NERI TUN CANCHÉ.**

**MIGUEL ÁNGEL EK TUN.**

**LUIS ANTONIO EK TUN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS JAVIER EK TUN, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO 9, OFRECIDO POR EL APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 657/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSÉ MARINO EK CHIN (O) MARIO EK CHÍ (O) MARIO ESTRELLA (O) MARIO EK CHIM Y ALFREDO ABAD EK CHIN (O) ALFREDO EK CH (O) ALFREDO EK CHÍ (O) ALFREDO EK, EN CONTRA DE MARCELINO EK CHIN, FELIPA NERI TUN CANCHÉ, MIGUEL ÁNGEL EK TUN, LUIS ANTONIO EK TUN Y DEL APELANTE. TOCA: 0819/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**YENY GRISEL YAM CARRILLO.**

**NILA VIRIDIANA YAM CARRILLO.**

**MANUELA DE JESÚS CARRILLO ARAUJO (O) MANUELA CARRILLO ARAUJO (O) MANUELA DE JESÚS CARRILLO Y ARAUJO, SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO.**

**JUAN FERNANDO YAM CARRILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR YENY GRISEL YAM CARRILLO Y NILA VIRIDIANA YAM CARRILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 439/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUELA DE JESÚS CARRILLO ARAUJO (O) MANUELA CARRILLO ARAUJO (O) MANUELA DE JESÚS CARRILLO Y ARAUJO, EN CONTRA DE LAS APELANTES Y DE JUAN FERNANDO YAM CARRILLO. TOCA: 0001/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**HUGO JIMÉNEZ NARANJO Y CELIA LUNA LÓPEZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO EMMA LUISA ROBLES HUIZAR Y/O DANIEL JIMÉNEZ LUNA.**

**LYDIA JIMÉNEZ LUNA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ ROSADO Y/O PATRICIA VERÓNICA FERNÁNDEZ QUINTAL.**

**EDUARDO ESQUIVEL MANTILLA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO HÉCTOR BARRERA HUERTA Y/O MARLENE BEATRIZ NOH POOT Y/O JORGE ANTONIO MORENO CHULIM Y/O MARÍA ALICIA DOMÍNGUEZ CÁRDENAS Y/O ADRIÁN ROSADO CÁRDENAS.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR HUGO JIMÉNEZ NARANJO, LYDIA JIMÉNEZ LUNA Y EDUARDO ESQUIVEL MANTILLA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO MATUTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 23/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LOS SEÑORES HUGO JIMÉNEZ NARANJO Y CELIA LUNA LÓPEZ, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS JIMÉNEZ LUNA Y ESQUIVEL MANTILLA. TOCA: 0529/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**HÉCTOR OCTAVIO VICTORIA PALMA COMO APODERADO DE GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMBUSTIBLES DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**GABRIEL ALBERTO MEDINA SÁNCHEZ.**

**SALMEN MEDINA HERNÁNDEZ.**

**EL MENOR DE EDAD DE INICIALES G.M.H REPRESENTADO POR SU PROGENITOR GABRIEL ALBERTO MEDINA SÁNCHEZ.**



**MIRNA MILAGROS HERNÁNDEZ VILLANUEVA****LA PERSONA MORAL DENOMINADA TSUDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HÉCTOR OCTAVIO VICTORIA PALMA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA COMBUSTIBLES DEL CARIBE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 423/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DEL CIUDADANO GABRIEL ALBERTO MEDINA SÁNCHEZ, EL ENTONCES MENOR DE EDAD SALMEN MEDINA HERNÁNDEZ, EL MENOR DE EDAD DE INICIALES G.M.H REPRESENTADO POR SU PROGENITOR GABRIEL ALBERTO MEDINA SÁNCHEZ, LA CIUDADANA MIRNA MILAGROS HERNÁNDEZ VILLANUEVA, ASÍ COMO LA PERSONA MORAL DENOMINADA TSUDE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. TOCA: 0150/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**VIRGILIA PAREDES QUINTAL (O) VIRGINIA PAREDES QUINTAL****MARCELA CAROLINA QUINTAL PAREDES.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA VIRGILIA PAREDES QUINTAL (O) VIRGINIA PAREDES QUINTAL EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO ADMINISTRATIVAMENTE CON EL NÚMERO "TRES", DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 179/2022, RELATIVO AL INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR LA ALUDIDA APELANTE, EN CONTRA DE MARCELA CAROLINA QUINTAL PAREDES. TOCA: 0131/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**CEIDY JANETH DZIB CHÁVEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONOS JOSÉ ALBERTO TZUC SIMA Y GILDA MARÍA ALBORNOZ MÉZQUITA.**

**LUIS ANTONIO UCÁN CACHÓN; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO JUAN EDGARDO CHAY COUOH.**

**MARÍA JESÚS JIMÉNEZ GARCÍA COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR DE EDAD DE IDENTIDAD RESERVADA Y.X.D.C.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CEIDY JANETH DZIB CHÁVEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 442/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LUIS ANTONIO UCAN CACHÓN. TOCA: 0502/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

1. VAL MARCEL LANGEVIN (O) VAL LANGEVIN;
2. DARLENE ANETTE LANGEVIN (O) DARLENE LANGEVIN;
3. SUSAN CHANG-HONG;
4. DONALD CRICHLow GOELLNIGHT (O) DONALD CRICHLow GOELNICH;
5. ALBERTA GEORGINA MANZIE;
6. EUGENE JOSEPH MANZIE (O) JOSEPH MANZIE;
7. CAROLYN GROUND (O) CAROLINE SCHAFFER (O) CAROLYN G. SCHAFFER (O) CAROLYN A. SCHAFFER;
8. CRANE SCHAFFER (O) GRANE SCHAFFER;
9. JACOBUS JOSEPH BEEREPOOT (O) JAKE BEEREPOOT;
10. DANIEL FOGARTY (O) DANIEL M. FOGARTY (O) DAN CEIL FOGARTY (O) DAN SEIL FOGARTY;

11. SEEPERSAD BACHOO;
12. RITA SAHADEO (O) R. SAHADEO SEEPERSAD (O) R. SHADEO;
13. MURRAY CALVIN ROOKE (O) MURRAY ROOKE;
14. NIKI-JEANNE ROOKE (O) NIKI ROOKE;
15. ROCCOANTONIO (O) ROCCO ANTONIO CAVALLO (O) TONI CAVALLO;
16. DIANNE SUSAN CAVALLO;
17. JULIA A. MULLIN (O) JULIA ALICE MULLIN;
18. JAYN SZPAKOWSKI (O) DOROTHY JANE SZPAKOWSKI;
19. ROSS PROBERT;
20. ROBERTH JAMES MORRISON (O) ROBERT JAMES MORRISON;
21. SALIM BHIMJI (O) SALIM BAMINJI;
22. SHAMIRA BHIMJI;
23. ROBERT JAMES MORRISON (O) BOB MORRISON;
24. GILBERTA MORRISON;
25. LORETTA NANCY SIMEK (O) LORI SIMEK (O) LON SIMEK;
26. STEFAN SIMEK;
27. BRUCE EDGARD KAMERMAN;
28. JOE LEGAULT;
29. MARK KRISTAFOR;
30. LOUISE KRISTAFOR (O) LOUISA KRISTAFOR;
31. TONY SHEN;
32. LAWRENCE SETH PHILIPS (O) LAWRENCE S. PHILIPS (O) LARRY PHILIPS;
33. MIA MARGARED PHILIPS (O) MIA PHILIPS;
34. ELIZABETH BARBER (O) LIZ BARBER (O) ELIZABETH A. BARBER;
35. CRAIG DAVID BARBER (O) CRAIG D. BARBER;
36. JANET DOROTHY WILSON;
37. LESLIE LEE (O) LESLIE DALE;
38. DAVID MORTON RAYSIDE HUNT (O) RAYSIDE DAVID (O) DAVID RAYSIDE;
39. GERALD CALLAN HUNT (O) HUNT GERALD (O) GERALD HUNT;
40. ALLAN ROLES (O) ALLAN CLEMENCE ROLES (O) ALLAN ROLES CLEMENCE;
41. BRENDA GALE ROLES (O) BRENDA GALES ROLES;
42. VALERIE JANE CULP (O) VALERIE J. CULP;
43. MARK FISHER (O) MARK KEVIN FISHER;
44. DONALD MCLAREN (O) DONALD L MCLAREN (O) DON MC LAREN;
45. ROBERT ANDREW BARLAS;
46. NACY ELISA BARLAS;
47. GREGOIRE DANIEL CAYEN (O) GREG CAYEN;
48. ELIZABETH CAYEN;
49. MARY ELIZABETH BIRD (O) MARY E. BIRD;
50. ALAN WILLIAM BIRD (O) ALAM W. BIRD;
51. MARY HORVATINCIC;
52. SARA GALE LOWRY (O) SARA LOWRY;

53. BARRY DOUGLAS LOWRY (O) BARRY LOWRY;
54. JEANNE ZOMANDA;
55. TAYLOR K FARQUHARSON (O) MS. TAYLOR K FARQUHARSON;
56. PETER JOHN HAMMER;
57. KEN CLEVELAN (O) KENNETH I. CLEVELAND;
58. MAUREEN SUND (O) MAURREN LIZA SUND;
59. DAVID HEALY SUN (O) DAVID HEALY (O) DAVE HEALY;
60. WENDY E. KING (O) WENDY KING (O) KING CLARK;
61. ALLAN CLARK (O) JORGE FREDERIK CLARK;
62. SYLVIE BERGERON (O) SYLCIE BERGERON;
63. YAKOUT MANSOUR;
64. DAVID ROBERT MORRISON (O) DAVID MORRISON (O) MORRISON DAVID ROBERT (O) DAVID ROBERT MORRIN Y ALENA HEITLINGER, SIENDO SU APODERADA GENERAL BERTHA MARY RODRÍGUEZ VILLA.
65. WOYNER KAREN GAYLE (O) KAREN R WOYNER (O) KAREN GAYEL WOYNER;
66. DAVID J. WOYNER (O) DAVID HOYNER (O) DAVID JOHN WOYNER;
67. TERRY E. MADDISON (O) TERRY MADDISON;
68. PAMELA MADDISON (O) PAMELA MAE MADDISON;
69. MARIE ANTOINETTE MCCREIGHT (O) TONI MCCREIGHT;
70. CHRISTOPHER HOWELL HATCH (O) CRISTOPHER HOWEL;
71. CAROL HATCH;
72. DEBORAH ALBANO (O) DEBBIE ALBANO (O) DEBORAH ANN ALBANO;
73. JAMES GEORGE ALBANO;
74. YASMEEN LAURA HUQ Y FARAH SOBRINA HUQ (O) FARAH SABRINA HUQ, QUIENES SON HEREDERAS DE LOS FALLECIDOS MUHAMAD AMINUAL HUQ Y JOHN CASE, SIENDO SU APODERADO LEGAL, LUIS ALBERTO MEX PERALTA .
75. LOURDES CENTENO;
76. MICHAEL ROBERT VELLECCA (O) MICHAEL ROBERT VELLECA;
77. DONALD FRANCIS TALLAS;
78. SUSAN DOROTHY TALLAS;
79. ADRIAN BRODERICK;
80. CRISTINA GALINDO RAZO;
81. ANDREW JAMES RAPP; Y
82. JASWAL MAJIT SINGH.
83. "PLAYA MAYA RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO SU APODERADO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO, POR DAVID ROBERT MORRISON (O) DAVID MORRISON (O) MORRISON DAVID ROBERT (O) DAVID ROBERT MORRIN Y ALENA HEITLINGER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL BERTHA MARY RODRÍGUEZ VILLA; Y EL SEGUNDO, POR LAS CIUDADANAS YASMEEN LAURA HUQ Y FARAH SOBRINA HUQ (O) FARAH SABRINA HUQ, QUIENES SON HEREDERAS DE LOS FALLECIDOS MUHAMAD AMINUAL HUQ Y JOHN CASE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LUIS ALBERTO MEX PERALTA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 467/2017, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR "PLAYA MAYA RESORTS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A

TRAVÉS DE SU APODERADO JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, EN CONTRA DE VAL MARCEL LANGEVIN (O) VAL LANGEVIN; DARLENE ANETTE LANGEVIN (O) DARLENE LANGEVIN; SUSAN CHANG-HONG; DONALD CRICHLLOW GOELNICH (O) DONALD CRICHLLOW GOELNICH; ALBERTA GEORGINA MANZIE; EUGENE JOSEPH MANZIE (O) JOSEPH MANZIE; CAROLYN GROUND (O) CAROLINE SCHAFER (O) CAROLYN G. SCHAFER (O) CAROLYN A. SCHAFER; CRANE SCHAFER (O) GRANE SCHAFER; JACOBUS JOSEPH BEEREPOOT (O) JAKE BEEREPOOT; DANIEL FOGARTY (O) DANIEL M. FOGARTY (O) DAN CEIL FOGARTY (O) DAN SEIL FOGARTY; SEEPERSAD BACHOO; RITA SAHADEO (O) R. SAHADEO SEEPERSAD (O) R. SHADEO; MURRAY CALVIN ROOKE (O) MURRAY ROOKE; NIKI-JEANNE ROOKE (O) NIKI ROOKE; ROCCOANTONIO (O) ROCCO ANTONIO CAVALLO (O) TONI CAVALLO; DIANNE SUSAN CAVALLO; JULIA A. MULLIN (O) JULIA ALICE MULLIN; JAYN SZPAKOWSKI (O) DOROTHY JANE SZPAKOWSKI; ROSS PROBERT; ROBERTH JAMES MORRISON (O) ROBERT JAMES MORRISON; SALIM BHIMJI (O) SALIM BAMINJI; SHAMIRA BHIMJI; ROBERT JAMES MORRISON (O) BOB MORRISON; GILBERTA MORRISON; LORETTA NANCY SIMEK (O) LORI SIMEK (O) LON SIMEK; STEFAN SIMEK; BRUCE EDGARD KAMERMAN; JOE LEGAULT; MARK KRISTAFOR; LOUISE KRISTAFOR (O) LOUISA KRISTAFOR; TONY SHEN; LAWRENCE SETH PHILIPS (O) LAWRENCE S. PHILIPS (O) LARRY PHILIPS; MIA MARGARED PHILIPS (O) MIA PHILIPS; ELIZABETH BARBER (O) LIZ BARBER (O) ELIZABETH A. BARBER; CRAIG DAVID BARBER (O) CRAIG D. BARBER; JANET DOROTHY WILSON; LESLIE LEE (O) LESLIE DALE; DAVID MORTON RAYSIDE HUNT (O) RAYSIDE DAVID (O) DAVID RAYSIDE; GERALD CALLAN HUNT (O) HUNT GERALD (O) GERALD HUNT; ALLAN ROLES (O) ALLAN CLEMENCE ROLES (O) ALLAN ROLES CLEMENCE; BRENDA GALE ROLES (O) BRENDA GALES ROLES; VALERIE JANE CULP (O) VALERIE J. CULP; MARK FISHER (O) MARK KEVIN FISHER; DONALD MCLAREN (O) DONALD L MCLAREN (O) DON MC LAREN; ROBERT ANDREW BARLAS; NACY ELISA BARLAS; GREGOIRE DANIEL CAYEN (O) GREG CAYEN; ELIZABETH CAYEN; MARY ELIZABETH BIRD (O) MARY E. BIRD; ALAN WILLIAM BIRD (O) ALAM W. BIRD; MARY HORVATINCIC; SARA GALE LOWRY (O) SARA LOWRY; BARRY DOUGLAS LOWRY (O) BARRY LOWRY; JEANNE ZOMANDA; TAYLOR K FARQUHARSON (O) MS. TAYLOR K FARQUHARSON; PETER JOHN HAMMER; KEN CLEVELAN (O) KENNETH I. CLEVELAND; MAUREEN SUND (O) MAURREN LIZA SUND; DAVID HEALY SUN (O) DAVID HEALY (O) DAVE HEALY; WENDY E. KING (O) WENDY KING (O) WENDY KING CLARK; ALLAN CLARK (O) JORGE FRÉDERIK CLARK; SYLVIE BERGERON (O) SYLCIE BERGERON; YAKOUT MANSOUR; EL REFERIDO DAVID ROBERT MORRISON (O) DAVID MORRISON (O) MORRISON DAVID ROBERT (O) DAVID ROBERT MORRIN; LA CITADA ALENA HEITLINGER (O) ALENA HEIFLINGER; WOYNER KAREN GAYLE (O) KAREN R WOYNER (O) KAREN GAYEL WOYNER; DAVID J. WOYNER (O) DAVID HOYNER (O) DAVID JOHN WOYNER; TERRY E. MADDISON (O) TERRY MADDISON; PAMELA MADDISON (O) PAMELA MAE MADDISON; MARIE ANTOINETTE MCCREIGHT (O) TONI MCCREIGHT; CHRISTOPHER HOWELL HATCH (O) CRISTOPHER HOWEL; CAROL HATCH; DEBORAH ALBANO (O) DEBBIE ALBANO (O) DEBORAH ANN ALBANO; JAMES GEORGE ALBANO; EL MENCIONADO MUHAMMAD AMINUAL HUQ (O) AMIN HUG; EL NOMBRADO JOHN CASE; LOURDES CENTENO; MICHAEL ROBERT VELLECCA (O) MICHAEL ROBERT VELLECA; DONALD FRANCIS TALLAS; SUSAN DOROTHY TALLAS; ADRIAN BRODERICK; CRISTINA GALINDO RAZO; ANDREW JAMES RAPP; Y JASWAL MAJIT SINGH. TOCA: 0736/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEIINTICUATRO.

**JOSÉ LUIS FARAH ARGÁEZ Y LUIS RODRIGO FARAH ANGULO, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**

**ROSA ESCALERA MALDONADO.**

**LICENCIADO CARLOS CHULIM INTERIAN, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE TICUL, YUCATÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ LUIS FARAH ARGÁEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 559/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESIÓN, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS FARAH ARGÁEZ Y LUIS RODRIGO FARAH ANGULO, EN CONTRA DE ROSA ESCALERA MALDONADO Y DEL LICENCIADO CARLOS CHULIM INTERIAN, ESCRIBANO PÚBLICO NÚMERO UNO DE TICUL, YUCATÁN. TOCA: 0684/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEIINTICUATRO.

**ADELA DAMARIS AURORA NARVÁEZ CANCHÉ.**

**JORGE CARLOS TZEC BURGOS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO YOVANY ISRAEL MAY BAZÁN.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ADELA DAMARIS AURORA NARVÁEZ CANCHÉ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 120/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR JORGE CARLOS TZEC BURGOS EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0880/2023. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**CARLOS ALONZO ARGÁEZ CASTRO; SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO.**

**MARÍA ELENA RAMOS OSORIO; SIENDO SU APODERADO GENERAL EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO.**

**PEDRO HUMBERTO ARGÁEZ CASTRO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS ALONZO ARGÁEZ CASTRO POR CONDUCTO DE SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO CARLOS LEONARDO GONZÁLEZ NOVELO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 168/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA ELENA RAMOS OSORIO, EN CONTRA DE PEDRO HUMBERTO ARGÁEZ CASTRO, Y SEGUIDO TAMBIÉN EN CONTRA DE CARLOS ALONZO ARGÁEZ CASTRO. TOCA: 0793/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**DAVID ABRAHAM UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE (ALBACEA Y APELANTE).**

**KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ (O) KARIM MOISÉS UC ROCHE.**

**PEDRO FAUSTINO UC ÁVILA; SIENDO SU APODERADO PABLO ARTURO DE GUADALUPE UC ÁVILA.**

**LEVY MOISÉS UC SOSA.**

**LILIA JOSEFINA UC ROCHE (ALBACEA DE SUCESION DE SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ)**

**ROXANA UC ROCHE.**

**SAHYA UC ROCHE, SIENDO SU APODERADA ROXANA UC ROCHE.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR DAVID ABRAHAM UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, (O), MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, (O), MARIO UC CUEVAS, (O), MARIO FAUSTINO UC CUEVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2013 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, (O), MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, (O), MARIO UC CUEVAS, (O), MARIO FAUSTINO UC CUEVAS Y SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SARITA ROHE CORTEZ (O) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SAHARA ROCHE CORTEZ (O) SAHARA ROCHE CORTEZ (O) SAHARA MARÍA ROCHE CORTEZ (O) SARA ROCHE (O) SARA ROCHE CORTEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN. TOCA: 0135/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**LIGIA MARÍA ESTRELLA SANTOS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIEGO JESÚS TAMAYO GUTIÉRREZ Y/O PABLO ALBERTO GAMBOA PECH.**

**MARIEL JESÚS CAMELO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ROSANA ALICIA SALAZAR HERRERA Y/O MARCO ANTONIO GALERA CABALLERO Y/O MERLY CAROLINA ALPUCHE CANUL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA LIGIA MARÍA ESTRELLA SANTOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 547/2017, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL SEÑOR MARIEL JESÚS CAMELO EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0205/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARCIANA CETINA COUOH (O) MARCIA CETINA.**

**NANSY DEL ROSARIO PUC CAB (O) NANCY DEL ROSARIO PUC CAB, SIENDO SUS MANDATARIAS JUDICIALES JASMÍN VIANEY MARTÍNEZ DUPERON Y PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CIUDADANA MARCIANA CETINA COUOH (O) MARCIA CETINA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II, OFRECIDAS POR LA APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR NANSY DEL ROSARIO PUC CAB (O) NANCY DEL ROSARIO PUC CAB, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA: 0046/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O RAÚL HUMBERTO LEÓN ÁLVAREZ Y/O VÍCTOR ÁNGEL SOLÍS RUZ Y/O MARÍA CRISTINA CASTILLO POOT COMO APODERADOS**

**GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SEÑORES ROGER ALBERTO LUGO MÉNDEZ, IMELDA ESTHER BRICEÑO MAY Y ÁNGEL ESAU LUGO MÉNDEZ.**

**LA PERSONA MORAL MINERAL DE DIMAS Y GESTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO OBLIGADO PRINCIPAL.**

**LA PERSONA FÍSICA JOSÉ EDUARDO ANCIRA ELIZONDO EN LO PERSONAL Y COMO OBLIGADO SOLIDARIO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SEÑORES ROGER ALBERTO LUGO MÉNDEZ, IMELDA ESTHER BRICEÑO MAY Y ÁNGEL ESAU LUGO MÉNDEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 253/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN CARLOS DE JESÚS TOLEDO SAURI Y/O JORGE CARLOS TOLEDO SAURI Y/O RAÚL HUMBERTO LEÓN ÁLVAREZ Y/O VÍCTOR ÁNGEL SOLÍS RUZ Y/O MARÍA CRISTINA CASTILLO POOT COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LOS SEÑORES ROGER ALBERTO LUGO MÉNDEZ, IMELDA ESTHER BRICEÑO MAY Y ÁNGEL ESAU LUGO MÉNDEZ, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL MINERAL DE DIMAS Y GESTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO OBLIGADO PRINCIPAL Y LA PERSONA FÍSICA JOSÉ EDUARDO ANCIRA ELIZONDO EN LO PERSONAL Y COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA: 0225/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARCO ANTONIO SEPÚLVEDA ARRIAGA, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS MANUEL JESÚS ÁLVAREZ ORTEGÓN Y/O GLADYS ANABEL PÉREZ ACOSTA Y/O LICENCIADO EN DERECHO ÁNGEL JAFET CASTAÑEDA PACHECO.**

**LORENA FIDELINA ALLEN ESQUIVEL, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO FÁTIMA YAMILETH DE LA PAZ PERDOMO XOOL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO SEPÚLVEDA ARRIAGA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES INTERPUESTO POR EL REFERIDO SEPÚLVEDA ARRIAGA, EN EL EXPEDIENTE 392/2014, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDAS POR LORENA FIDELINA ALLEN ESQUIVEL Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE SUSCRIBIERON A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD DE

IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES D.A.S.A. TOCA: 0181/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ALBERTO BALTAZAR DÍAZ CASARÍN, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ROBERT GUTIÉRREZ CRESPO Y ÁLVARO GERMÁN ARAGÓN LUNA.**

**ANISHAMID DEL CARMEN ARJONA MEDINA, COMO REPRESENTANTE DE SU HIJO MENOR DE EDAD, M.E.D.A. DE IDENTIDAD RESERVADA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ENRIQUE ANTONIO PÉREZ CAMPOS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALBERTO BALTAZAR DÍAZ CASARÍN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 100/2021, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR ANISHAMID DEL CARMEN ARJONA MEDINA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, M.E.D.A. DE IDENTIDAD RESERVADA, PENSIÓN QUE SE ENCUENTRA A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0747/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**JACINTO JERÓNIMO CONTRERAS (O) JACINTO GERÓNIMO CONTRERAS, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO HERLIN DIDIER QUEZADA CUTZ.**

**MA. ELOÍSA MARÍN BAHENA (O) MA ELOÍSA MARÍN DE GERÓNIMO (O) MARÍA ELOÍSA MARÍN BAHENA (O) ELOÍSA MARÍN BAHENA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JACINTO JERÓNIMO CONTRERAS (O) JACINTO GERÓNIMO CONTRERAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 169/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE MA. ELOÍSA MARÍN BAHENA (O) MA ELOÍSA MARÍN DE GERÓNIMO (O) MARÍA ELOÍSA MARÍN BAHENA (O) ELOÍSA MARÍN BAHENA. TOCA: 0063/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ISIS CAROLINE VELA TAMAYO SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.**

**JESÚS OMAR LUGO QUIÑONES, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO HUMBERTO AGUILAR POOT Y/O ALDO XAVIER OJEDA RUÍZ.**

**JESÚS EDUARDO Y OMAR ELÍAS AMBOS DE APELLIDO LUGO VELA SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL NOMBRADO SIERRA MARTEL.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA ISIS CAROLINE VELA TAMAYO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 342/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JESÚS OMAR LUGO QUIÑONES, EN CONTRA DE LA RECURRENTE Y DE LOS CIUDADANOS JESÚS EDUARDO Y OMAR ELÍAS AMBOS DE APELLIDO LUGO VELA. TOCA: 0201/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ELIAN ALHELI SALAS PÉREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "GRUPO ARKAS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN"; SIENDO SUS APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN, EL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN Y EL ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, Y COMO REPRESENTANTE COMÚN EL ÚLTIMO NOMBRADO.**

**GERARDO ANTONIO CABALLERO BAQUEIRO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA, COMO APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, PLEITOS Y COBRANZAS Y PARA EFECTOS DE ADMINISTRACIÓN DE ELIAN ALHELI SALAS PÉREZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "GRUPO ARKAS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN", EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 147/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA MENCIONADA SALAS PÉREZ, QUIEN SE OSTENTA REPRESENTANTE DE LA EMPRESA "GRUPO ARKAS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN", EN CONTRA DEL SEÑOR GERARDO ANTONIO CABALLERO BAQUEIRO. TOCA: 0833/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**SILVIA JOSEFINA DEL SOCORRO CÁCERES CARVAJAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE RUBI GUADALUPE CÁCERES CARVAJAL (O) RUBY GUADALUPE CÁCERES CARVAJAL Y LIGIA DEL CARMEN CÁCERES CARVAJAL.**

**CARLOS VILLALOBOS (O) CARLOS HUMBERTO VILLALOBOS SANSORES.**

**CÉSAR ORLANDO ESTRELLA CARDEÑA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SILVIA JOSEFINA DEL SOCORRO CÁCERES CARVAJAL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE RUBI GUADALUPE CÁCERES CARVAJAL (O) RUBY GUADALUPE CÁCERES CARVAJAL Y LIGIA DEL CARMEN CÁCERES CARVAJAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 884/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA DE RUBI GUADALUPE CÁCERES CARVAJAL (O) RUBY GUADALUPE CÁCERES CARVAJAL Y LIGIA DEL CARMEN CÁCERES CARVAJAL, EN CONTRA DE CARLOS VILLALOBOS (O) CARLOS HUMBERTO VILLALOBOS SANSORES Y CÉSAR ORLANDO ESTRELLA CARDEÑA. TOCA: 0406/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ**

**EMILIO ALBERTO QUIÑONES ÁVILA**

**MARIANA QUIÑONES ARCOS**

**DANIEL ALFONSO QUIÑONES ARCOS, ESTE ULTIMO REPRESENTADO POR SU MADRE ANA LUISA ARCOS MENDOZA**

**EMILIO ALBERTO QUIÑONES ARCOS**

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DERIVADO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO, PROMOVIDO POR ANA LUISA ARCOS MENDOZA Y DANIEL ALFONSO QUIÑONES ARCOS, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA 273/2021, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA CITADA ARCOS MENDOZA EN REPRESENTACIÓN DE SU ENTONCES HIJO MENOR DE EDAD DANIEL ALFONSO QUIÑONES ARCOS Y COMO REPRESENTANTE COMÚN DE MARIANA QUIÑONES ARCOS Y EMILIO ALBERTO QUIÑONES ARCOS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA Y SU CORRESPONDIENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA DE FECHAS TRES Y DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTE DICTADOS POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 918/2017 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DE EMILIO ALBERTO QUIÑONES ÁVILA, MARIANA QUIÑONES ARCOS, EMILIO ALBERTO QUIÑONES ARCOS Y DANIEL ALFONSO QUIÑONES ARCOS. TOCA: 0273/2021 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**VÍCTOR HUGO LÓPEZ JIMÉNEZ.**

**ERIKA ALEJANDRA LÓPEZ FRANCO SIENDO SU APODERADA MARÍA ELENA FRANCO GÓMEZ.**

**MARÍA ELENA FRANCO GÓMEZ.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VÍCTOR HUGO LÓPEZ JIMÉNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 4118/2009, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y LA CIUDADANA MARÍA ELENA FRANCO GÓMEZ A FIN DE QUE



SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. TOCA: 0125/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**MANUEL HUMBERTO CABALLERO PACHECO.**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE**

**INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY), POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO ANDREY ANTONIO IRRA SALAZAR**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MANUEL HUMBERTO CABALLERO PACHECO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 275/2020 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO CABALLERO PACHECO, EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, Y DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN (IVEY). TOCA: 0130/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**GAMEBA NATHALIE SOLÍS SÁENZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ARACELLY MARISOL CAAMAL ORTEGA Y/O SERGIO JESÚS SOLÍS SÁENZ Y/O FANNY VICTORIA CUPUL CHACÓN.**

**ÓSCAR JAFET ARMÍN CETINA MURILLO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO Y/O ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL Y/O DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO Y/O SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJÓRQUEZ Y/O JOSÉ ROBERTO SABIDO LUGO Y/O ROGER ARMANDO PARDIO VILLAMIL Y/O CARLOS ANDRÉS PÉREZ CASTRO Y/O MIGUEL ANGEL CONTRERAS GARCÍA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR GAMEBA NATHALIE SOLÍS SÁENZ Y EL SEGUNDO, POR ÓSCAR JAFET ARMÍN CETINA MURILLO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 782/2019, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR EL ALUDIDO CETINA MURILLO EN CONTRA DE LA CITADA SOLÍS SÁENZ. TOCA: 0143/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ALEJANDRO, ARTURO Y MAURICIO, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ DE LA PEÑA, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN EL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS.**

**BERTHA NOEMI DE LA PEÑA CALERO**

**MARÍA ANUNCIATA VALES DUARTE**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRO, ARTURO Y MAURICIO, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ DE LA PEÑA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO DICTADA A LAS NUEVE HORAS, POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 150/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR BERTHA NOEMI DE LA PEÑA CALERO, EN CONTRA DE LOS SEÑORES DELIO ARTURO LÓPEZ VALES, ARTURO LÓPEZ ALONZO, MARÍA ANUNCIATA VALES DUARTE Y LOS APELANTES. TOCA: 0214/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARÍA NIEVES MEDINA CANUL**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO MARÍA NIEVES MEDINA CANUL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, QUE PRETENDIÓ PROMOVER LA APELANTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. TOCA: 0236/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARÍA DEL ROSARIO SOCORRO ARRIAGA JIMÉNEZ SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS ABOGADOS ORLANDO ANTONIO ESTRELLA ESTRELLA Y LUIS FERNANDO CHI SÁNCHEZ**

**SUCESIÓN DEL SEÑOR JULIO GILBERTO CARDÍN CANTO, REPRESENTADO POR SU ALBACEA TESTAMENTARIO EL SEÑOR ENRIQUE JOSÉ CARDÍN CANTO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA SEÑORA MARÍA DEL ROSARIO SOCORRO ARRIAGA JIMÉNEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 369/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO GILBERTO CARDÍN CANTO, REPRESENTADO POR SU ALBACEA TESTAMENTARIO EL SEÑOR ENRIQUE JOSÉ CARDÍN CANTO. TOCA: 0102/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO FLOR FLORES CASTELLANOS.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**YADIRA LIZET CRUZ HERNÁNDEZ.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR YADIRA LIZET CRUZ HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 98/2022 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CRUZ HERNÁNDEZ A FIN DE ACREDITAR ANTE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, EL EXTRAVÍO DE LA FACTURA ORIGINAL, QUE AMPARA LA PROPIEDAD DE UN VEHÍCULO DE LA MARCA NISSAN, TIPO NP300 FRONTIER LE TM AC, LÍNEA FRONTIER, MODELO 2019, COLOR NARANJA IMPERIAL, CON NÚMERO DE SERIE 3N6AD33A2JK823115, CON MOTOR QR25269440H. TOCA CIVIL 29/2024.AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN A 9 DE ABRIL DE 2024.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO WENDY NOEMI COUOH GONGORA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR DE LA PERSONA QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO JESÚS CEBALLOS QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO CEBALLOS QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO JESÚS CEBALLOS.**

**ALAN FRANCISCO CEBALLOS ALBERTOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALAN FRANCISCO CEBALLOS ALBERTO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JHON CEBALLOS ALBERTOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOHN FRANCIS ALBERTOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOHN FRANCIS CEBALLOS ALBERTOS.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR EL LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ,

EN SU CALIDAD DE INTERVENTOR DE LA PERSONA QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO JESÚS CEBALLOS QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO CEBALLOS QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO JESÚS CEBALLOS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL CUAL NO SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE PRETENDÍA INTERPONER EN CONTRA DEL DIVERSO AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO PASADO, DICTADOS POR LA JUEZA PRIMERA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 144/2015 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JULIO JESÚS CEBALLOS QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO CEBALLOS QUIJANO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JULIO JESÚS CEBALLOS, EN CONTRA DE ALAN FRANCISCO CEBALLOS ALBERTOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALAN FRANCISCO CEBALLOS ALBERTO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JHON CEBALLOS ALBERTOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOHN FRANCIS ALBERTOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOHN FRANCIS CEBALLOS ALBERTOS. TOCA CIVIL: 28/2024. AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

LA ACTUARIA DE LA SEGUNDA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO VALERIA GUADALUPE RODRÍGUEZ SALAZAR.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**"SUCOVISA", Sociedad Anónima de Capital Variable, también conocida como "SUCOVISA", S.A. DE C.V., por conducto de su Administrador Único José Bernardino Chuil Chan.**

**Sandra Elvira González Guzmán por conducto de su endosatario en procuración Roberto Aldana Rosado.**

**Moshe Álvaro Mañe Uribe.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por la persona moral denominada "SUCOVISA", Sociedad Anónima de Capital Variable, también conocida como "SUCOVISA", S.A. DE C.V., por conducto de su Administrador Único José Bernardino Chuil Chan, ante la Jueza Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 197/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Sandra Elvira González Guzmán por conducto de su endosatario en procuración Roberto Aldana Rosado, en contra de la citada excepcionista y Moshe Álvaro Mañe Uribe. TOCA: 0062/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**Gustavo Salazar Guzmán.**

**"PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, también conocida como "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., socialmente conocida como "PRÉSTAMO FELIZ", por conducto de su endosatario en procuración Julio Gabriel Tzab Cab.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por el ciudadano Gustavo Salazar Guzmán, ante la Jueza Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 872/2022, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, también conocida como "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., socialmente conocida como "PRÉSTAMO FELIZ", por conducto de su endosatario en procuración Eduardo Antonio Rodríguez Sosa, luego por Julio Gabriel Tzab Cab con el mismo carácter que el antes nombrado, en contra del citado excepcionista. TOCA NUMERO: 0050/2024. AUTO DE FECHA: OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

**Lucelly del Carmen López Briceno, también conocida como Lucelly del Carmen López Briceño.**

**Cetelem, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, igualmente conocida como Cetelem, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto**

**Múltiple, Entidad Regulada, por conducto de sus endosatarios en procuración, ciudadanos Penélope Guevara Casas y/o Dulce Celeste Rodríguez Domínguez y/o Ingrid Valeria Torres Suárez y/o Mariana Itzel Vidal Moreno y/o Mauricio Adrián Crispín Arroyo y/o Blanca Luisa Jiménez Jiménez y/o Liliana Alejandra Pineda Jiménez y/o Edgar Ulises Alfaro Rayas y/o Erick Iñaki León González y/o Mario Eduardo Garduño Torres y/o Jessica González Hernández y/o María Susana Oliver López y/o Berenice Guerra Juárez y/o Areli Abigail Mantecón Esponisa y/o Herwis Trejo Díaz y/o Ditzza Carina Ramírez González y/o Miguel Ángel Roberto Mateos y/o David Antonio Pinacho López y/o Adrián Sánchez Camacho y/o Jorge Luis Ramírez Álvarez y/o Jorge Alberto Balderas Cartajena y/o Adriana Laura López Castañeda y/o Carolina Berenice Pérez Robles y/o Katia Alondra Arellano Aguilar y/o Javier García Pillado y/o Rosa Isela Tellez Montes y/o Yesica Luna Juárez y/o Edgar Miguel Reyes Resendiz y/o Luis Antonio Chávez González y/o Luis Ernesto García Hernández y/o Brian Ham Aguilar y/o Adán Barajas Serapio y/o Gabriela García Espinosa y/o Ariel Armín Escalante Castillo.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por la ciudadana Lucelly del Carmen López Briceño, también conocida como Lucelly del Carmen López Briceño, ante la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente 1023/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada Cetelem, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, igualmente conocida como Cetelem, S. A. de C. V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, por conducto de sus endosatarios en procuración, ciudadanos Penélope Guevara Casas y/o Dulce Celeste Rodríguez Domínguez y/o Ingrid Valeria Torres Suárez y/o Mariana Itzel Vidal Moreno y/o Mauricio Adrián Crispín Arroyo y/o Blanca Luisa Jiménez Jiménez y/o Liliana Alejandra Pineda Jiménez y/o Edgar Ulises Alfaro Rayas y/o Erick Iñaki León González y/o Mario Eduardo Garduño Torres y/o Jessica González Hernández y/o María Susana Oliver López y/o Berenice Guerra Juárez y/o Areli Abigail Mantecón Esponisa y/o Herwis Trejo Díaz y/o Ditzza Carina Ramírez González y/o Miguel Ángel Roberto Mateos y/o David Antonio Pinacho López y/o Adrián Sánchez Camacho y/o Jorge Luis Ramírez Álvarez y/o Jorge Alberto Balderas Cartajena y/o Adriana Laura López Castañeda y/o Carolina Berenice Pérez Robles y/o Katia Alondra Arellano Aguilar y/o Javier García Pillado y/o Rosa Isela Tellez Montes y/o Yesica Luna Juárez y/o Edgar Miguel Reyes Resendiz y/o Luis Antonio Chávez González y/o Luis Ernesto García Hernández y/o Brian Ham Aguilar y/o Adán Barajas Serapio y/o Gabriela García Espinosa y/o Ariel Armín Escalante Castillo, en contra de la citada excepcionista. TOCA: 0061/2024 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**Gabriela de los Ángeles Herrera Arguelles.**

**Karina Marisol Hernández Pasos.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por la ciudadana Gabriela de los Ángeles Herrera Arguelles, ante la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 979/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la Licenciada Karina Marisol Hernández Pasos, por su propio y personal derecho, en contra de la citada excepcionista. TOCA NUMERO: 0049/2024. AUTO DE FECHA: OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

**"AZUL CONCRETOS Y PREMEZCLADOS" sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado Miguel Ángel García Trujillo.**

Expedientillo número 14/2022 formado con motivo de los oficios números 25622 y 25623, ambos de fecha veintiuno de junio del año dos mil veintidós, con motivo del Juicio de Amparo 287/2022 promovido por "AZUL CONCRETOS Y PREMEZCLADOS" sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su apoderado Miguel Ángel García Trujillo. EXPEDIENTILLO 14/2022. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LIZBETH YANET COCOM MONSREAL.

**JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**"CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR; CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT.- JUICIO**

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00008/2024. AUTO.

**VICTOR IVAN AVILES AVILA // CRISTINA ISABEL POOT MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00018/2024 AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB y/o NAHER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLIS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00040/2024 AUTO

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RUDDY RENAN HERRERA SOLIS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS y/o NAHER NOEMI NOVELO KEB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. - EXPEDIENTE 00140/2024 AUTO

**MARIA ELIZABETH GONZALEZ JIMENEZ; ERMILO JOSE CANTO CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00188/2024. AUTO.

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES; KENNY CASANDRA CHI PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00222/2024. AUTO.

**JULIAN CANCHE PEET; YESSICA ANGÉLICA CHAN TZAB y/o JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA y/o LEONEL FERNANDO TUN XOOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00277/2024 AUTO

**MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o MICHELLE DEL CARMEN PARDENILLA SARRACINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE CARLOS MANUEL COCOM BALAM, MARÍA DE LOS ÁNGELES SANDOVAL GONZÁLEZ, NORMA SIMA PISTÉ y MÓNICA MERCEDES BALAM CUPUL.- EXPEDIENTE 00383/2023.- AUTO

**CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FERMIN HUMBERTO MARTIN CIME y/o DEBORA GUADALUPE CASTRO CALDERON y/o ROBERTO ANTONIO IX NOVELO // MARIEL ALEJANDRINA GONZALEZ SOLIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00450/2023. AUTO.

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ; ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // MAXIMILIANO CANUL COCOM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00505/2023. AUTO

**ALIANZA FINANCIERA SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE DULCE MARIA DE GUADALUPE PERAZA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00589/2023. AUTO.

**LIVING ISI SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como LIVING ISI SERVICES, NESTOR DANIEL TUTZIN PECH y/o MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ y/o PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE GUILLERMO ALBERTO ORTIZ GOMEZ.- EXPEDIENTE 00769/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA

**JOSE LUIS GARCIA MADRIGAL // GUSTAVO CORNELIO CANTO SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00811/2023. AUTO

**ALAN BENJAMIN OSORIO BERZUNZA, JONATHAN BAÑOS MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LEA EDITH MORENO ARENAS. - EXPEDIENTE 00862/2023 AUTO

**LIVING ISI SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como LIVING ISI SERVICES; NESTOR DANIEL TUTZIN PECH y/o PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO y/o MINERVA YAZMIN URBINA MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00912/2023. AUTO.

**TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGROYEN y/o LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o FELIPE DEL JESUS UC CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE NANCY AVILES BELTRAN.- EXPEDIENTE 00914/2023 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

**HARINERA DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO GENERAL EN CONTRA DE JOSE ALEJANDRO ESTRADA MALDONADO. - EXPEDIENTE 00990/2023. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

**RUBEN BOBADILLA VARGAS; JUAN CARLOS ZAPATA DÍAZ Y/O GIOVANNA BERENICE CETINA CEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE AERO COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01020/2023. SENTENCIA DEFINITIVA

**LENIN ROBERTO CENTENO AKE; ILEANA PATRICIA DESIDERIO BAQUEIRO Y/O ROSEXTTE JIMENEZ PISTE // ELSY ABRIL ECHEVERRIA DOMINGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00135/2022.- AUTO

**OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.) ; JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS // JOSE HOWARD CASTILLO LEON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00415/2022.- AUTO

**LUIS ALFONSO ESPINOSA ORDOÑEZ; VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00487/2022.- AUTO.

**LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO; IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO y/o REYNA ISABEL CABRERA VARGAS // FRANCISCO JAVIER LARA GUERRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00489/2022.- AUTO

**GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; MARIA DEL CARMEN ZAMACONA BALLESTEROS Y RODOLFO GARDUÑO PALACIOS // MARIA ELENA XEQUE MEX.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00506/2022.- AUTO

**JORGE MAURICIO CHUIL GONZALEZ, MELBA CONCEPCION PUC TUN // NESTOR SANCHEZ CHAN , JAVIER JESUS PACHECO LIZAMA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SIGUIENTE COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00213/2021.- AUTO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JOSE GASPAR POOT LAVADORES.- EXPEDIENTE 00214/2021. AUTO.

**"CAJA ITZAEZ" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS y/o MARINA GERONIMO ZURITA y/o ABRAHAM ANTONIO PUCH CARDEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JENNIFER ANEL LANDA YAÑEZ.- EXPEDIENTE 00483/2021.AUTO

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC // EMILIO FERNANDO URIBE VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00535/2021.- AUTO.

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; Néstor Benito Vargas Martín y/o Héctor Ismael Alonzo Lara y/o María Inés Losa Martín // GUADALUPE DEL SOCORRO BRICEÑO BE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00947/2021. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR // NIDIA ESMERALDA ALVAREZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00022/2020. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR // VERONICA DEL CARMEN ESCALANTE SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR POS SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00025/2020. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // RINA CECILIA CHAN XIU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00222/2020. AUTO.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ // BETTY WILMA VADILLO SUASTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00815/2020.- AUTO.

**ILEANA MARIEL URBINA PACHO // WENDY GEORGINA CHUC YAH, EULOGIA YAH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS ULTIMAS DOS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00978/2020. AUTO

**DIANELLY ALEJANDRA BERLIN MANZANERO // CLAUDIA BEATRIZ MENDEZ DZIB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00170/2019. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES // VIELKA GUADALUPE VIDAL CETINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA; CONTINUADO POR JORGE DAVID SULUB MOGUEL COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00796/2019. AUTO -

**ERICK RENAN GONGORA MOTA , JOSE FILIBERTO LOPEZ MAGAÑA y/o FREDDY ASUNCION LUGO CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SANTOS CASIMIRO CUMI KUK.- CONTINUADO POR ELSY MARIA HERRERA HERRERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00801/2019. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE, DAVID NEFTALI DURAN MEDINA // YAZMIN ALEJANDRA HERRERA ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01285/2019.- AUTO.

**JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; HARRY ABRAHAM GARCIA CASANOVA// MANUEL IVAN JIMENEZ ALPUCHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONJUNTO CON EL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01463/2019.- AUTO.

**DALIA ELENA SAUCEDO ACERETO; ARMANDO ISMAEL COBOS CANUL // JORGE GABINO ZUMARRAGA PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO; CONTINUADO POR ALICIA MARIA ALVAREZ CANO COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00564/2018. AUTO.

**NORMA ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ, JOYS XITLALY BARRERA SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE MODESTO JOAQUIN HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 01663/2018. AUTO

**JORGE GONZALEZ ACEBAL.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOViendo POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE la persona moral denominada RRA CAPITAL SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SE RECONOCE EL CARACTER DE de Apoderado General A FIDENCIO GALAZ ESPADAS DE LA CITADA DEMANDADA. - EXPEDIENTE 01685/2018. AUTO DE FECHA DOS DE FEBRERO Y AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL, AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE HAYDEE BEATRIZ CARDENAS GARCIA.- EXPEDIENTE 00378/2017. AUTO.

**JORGE RODRIGUEZ BASULTO, RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ // RUBEN SANTIAGO ESPADAS REYNA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00404/2017. AUTO.

**"CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" , NESTOR BENITO VARGAS MARTIN y/o HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o WENDY AURORA CANO CELIS // AMARA ABIGAIL LIZARRAGA MOGUEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01407/2017. AUTO

**TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMIREZ ESPEJO y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR // SANTIAGO DÍAZ HERRERA, DAVID GONZALO UICAB ESTRELLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01228/2015. AUTO.

**LIBORIO WILBERT CAUICH Y CANCHÉ, VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ // LIZBETH DEL SOCORRO FRANCO FRANCO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00650/2013. AUTO



**"VIDAL ELECTROHOGAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS JORGE GARCÍA RIVAS // JULIO CESAR ESQUIVEL BASTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00723/2013. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

**CAJA GERARDO GREEN SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA; MARIO SALOMON POLANCO AYALA, MERCEDES DEL CARMEN REYES BATIANI ALIAS MERCEDES DEL CARMEN REYES BATIANI DE POLANCO, MARIA JOSEFA POLANCO AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00775/2009. AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

## **JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, RODRIGO JOSE CHE MAY, CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ, ERICK ISAAC SOSA CETZ, GABRIELA ELIZABETH CEN COCOM; JORGE COVARRUBIAS PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00002/2024 AUTO**

**LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION, FELIPE DEL JESUS UC CHAN, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, NIDIA MONTOYA HERNANDEZ; FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA.- EXPEDIENTE 00037/2024 AUTO**

**JULIO GABRIEL TZAB CAB, NAFER NOEMI NOVELO KEB, RUDDY RENAN HERRERA SOLIS, NELLY YOLANDA BARRERA COBOS; PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA.- EXPEDIENTE 00042/2024 AUTO**

**MARIANA NOEMI CABESTANY AGUILAR, ALBERTO CANO FLETES; CRISTEL ARCELIA ALCARAZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00052/2024 AUTO**

**MARIA ZALDIVAR RAMIREZ, ;CERVECERÍA MODELO DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada .- EXPEDIENTE 00072/2024 AUTO**

**JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, GLENDY GRISEL BALAM BAEZA; GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00082/2024 AUTO**

**JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, GLENDY GRISEL BALAM BAEZA; GERARDO JOSE BAZ PINTO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS DOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00087/2024 AUTO**

**PEDRO GUSTAVO CARRILLO VARGAS; // LUIS JORGE MENDOZA MONTORE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00100/2024 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024**

**RUBEN AURELIO BAGUNDO BRICEÑO; ANA MARIA DEL SOCORRO GAMBOA GUILLEN.- JUICIO, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00112/2024 AUTO**

**HELADIO AMASTAL AMASTAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO- EXPEDIENTE 00184/2024 AUTO**

**OSCAR ELIAS CHI CATZIN,; BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la Institución Bancaria MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00187/2024 AUTO**

**OSCAR ELIAS CHI CATZIN,; BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO ahora, antes BANCO REGIONAL DE MONTERREY, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- EXPEDIENTILLO DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de la Institución Bancaria MENCIONADA.- EXPEDIENTILLO DE PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00187/2024 AUTO**

**JUAN ARTURO GOMEZ ANGELES; GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO; DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. De C.V.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00195/2024 AUTO**

**CAROLINA BERENICE PEREZ ROBLES, EMMANUEL CONTRERAS AYALA, INGRID VILLAFUERTE SIERRA, ADAN BARAJAS SERAPIO, LUIS ALFREDO GARCIA RANGEL, MIGUEL ANGEL ROBERTO MATEOS, DULCE OLIVIA GUADARRAMA TORRES, ADRIAN SANCHEZ CAMACHO, NELLY CASANDRA LOPEZ ZAMORA, ROSA ISELA TELLEZ MONTES, ADRIANA LAURA LOPEZ CASTAÑEDA, LUIS ERNESTO GARCIA HERNANDEZ, BRIAN HM AGUILAR, JESSAMY MICHELLE GONZALEZ FLORES, GWENDOLYN LOPEZ SOTELO, JORGE LUIS RAMIREZ ALVAREZ, ERICK IÑAKI LEON GONZALEZ,VOLKSWAGEN LEASING S.A. DE C.V.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DIECISIETE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00202/2024 AUTO**

**ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON; LIVERPOOL PC SA DE CV.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL MEMCIONADA.- EXPEDIENTE 00210/2024 AUTO**

**ADRIAN RAUL NAHUAT ARGUELLES, ANDRES RAUL NAHUAT ARGUELLES, DANIELA ABIGAIL ARJONA IZAGUIRRE, ADRIANA SANTANA UC; VALENTE RAMON ARGUELLES OVANDO; GERARDO GOROCICA ROMERO, JULIÁN GÓNGORA LIZAMA; LUIS FERNANDO HEVIA MARTÍNEZ.- PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LOS CINCO PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00217/2024. AUTO**

**BALBINA PATRICIA ARCE CARRILLO, JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS; MARIA DE LOURDES VALDEZ GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00220/2024 AUTO**

**JUAN MANUEL SARABIA CARO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por usted por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00222/2024. AUTO**

**ROGER MEDINA ALAMILLA; STM FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA ANTES F.C. FINANCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO INBURSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la sociedad mencionada .- EXPEDIENTE 00227/2024. AUTO**

**PAOLA STEPHANY HERRERA VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00234/2024 AUTO**

**ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, RAUL DE JESUS NAAL CUXIM, DIANA LAURA DIAZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00238/2024 AUTO**

**TANIA GUADALUPE KOB LLANES.- JUICIO PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00239/2024 AUTO**

**FREDDY ALEJANDRO CHAN PUC.-** JUICIO PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00259/2024 AUTO

**SHEILA KARINA CABRERA HERRERA.-** JUICIO PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00262/2024 AUTO

**BRENDA KARINA DEL ÁNGEL CASANOVA; BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA ostentándose Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral .- EXPEDIENTE 00263/2024 AUTO

**BRENDA KARINA DEL ÁNGEL CASANOVA ; BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO, GRUPO FINANCIERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada.- EXPEDIENTE 00268/2024 AUTO

**ARTURO MAURICIO ESCAMILLA CORAL y/o JARUMI ISABEL UC CHALE y/o KEMILY NAYELY SANCHEZ MONTERO; FRANCISCO JAVIER CHAN PÉREZ.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto mencionado.- EXPEDIENTE 00270/2024. AUTO

**ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEL, RUSELL ANDRE PECH MATU, MANUEL MONTES DE OCA ILLANA, HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ, GABRIEL GERARDO CORREA RIOS; MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N. R.).- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CINCO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA SEXTA.- EXPEDIENTE 00271/2024 AUTO**

**KENNY CASANDRA CHI PEREZ; ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado.- EXPEDIENTE 00272/2024. AUTO

**CARLOS GIOVANNI PALMA LARA, FABIOLA MARIANIN ORTEGA ACOSTA;"CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", S.A DE C.V.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00273/2024 AUTO

**JORGE LOPEZ JIMENEZ.-** JUICIO PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- .- EXPEDIENTE 00274/2024 AUTO

**YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, LEONEL FERNANDO TUN XOOL; JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00275/2024 AUTO

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ KU, ANA MARISOL TUN LOZADA; ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS EN CONTRA DE LA TERCERA - EXPEDIENTE 00276/2024 AUTO

**ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU y/o ANA MARISOL TUN LOZADA; ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la sociedad mencionada.- EXPEDIENTE 00277/2024. AUTO

**PAULA ALEJANDRA CRUZ GODOY; JUAN TEODORO VARGUEZ SOBERANIS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00285/2024 AUTO

**KATIA VANNESSA HERRERA SALAZAR, LIZETH DE JESUS PECH CEJAS; AARRON AZAEL CAMARA CABALLERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS OSTENTANDOSE COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00286/2024 AUTO

**BRENDA GUADALUPE RUZ DURAN, JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM y/o DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA y/o HERBERTO MANUEL ALMEIDA VILLALOBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ADRIANA SANCHEZ VALDES y CESAR MORALES COLIN.- EXPEDIENTE 00011/2023 SENTENCIA DEFINITIVA

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA, YUCATAN, JAIME EMIR ACOPIA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE y/o JOSÉ ALFREDO ROSADO CÁRDENAS//DANHA MORALES ROSAS Y**

**GROSSELINDA ISABEL ROSAS CHINO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00082/2023 AUDIENCIA PUBLICADE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**NHOVA GEK SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE CAPITAL VARIABLE, EMMANUEL JESÚS DZIB MANRIQUE y/o REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA/MIGUEL ANGEL MONTAÑEZ AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00100/2023 AUTO

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE MARÍA ROMUALDA UICAB CIAU. - EXPEDIENTE 00185/2023 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**RICARDO ALEJANDRO SUAREZ CEBALLOS, ERIK DEL JESUS CHAN CAB; HERBERT BERNABE GAMBOA MOO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00238/2023 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LUCIANA CHIM ITZA - EXPEDIENTE 00288/2023 AUDIENCIA PUBLICADE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // MARIA ELIZABETH LOPEZ HERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00506/2023 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO,- EXPEDIENTE 00594/2023 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** GUADALUPE BERENICE BLANCO TENORIO COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE" ANTES "CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".- EXPEDIENTE 00783/2023. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RODRIGO JOSÉ CHE MAY Y/O SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA Y/O CARLOS ARTURO GUZMÁN MARTÍNEZ Y/O ERICK ISAAC SOSA CETZ EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE COVARRUBIAS PÉREZ.- EXPEDIENTE 00961/2023. AUTO

**JUAN CARLOS ZAPATA DÍAZ Y/O BERENICE CETINA CEN,;RUBÉN BOBADILLA VARGAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LOS DOS PRIMEROS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL ULTIMO .- EXPEDIENTE 01020/2023. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**YEYMI YULIANA PECH MATU Y MIGUEL ROBERTO DE JESÚS HERRERA PUGA; VICENTE EDWIN BAAS PÉREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS OSTENTÁNDOSE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01027/2023. AUTO

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ; JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarioS en procuración del tercero mencionado EN CONTRA DE ISAI HERMOSILLO RIVERA.- EXPEDIENTE 01036/2023. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ, SOCORRO DEL PILAR PECH MENDOZA; GERARDO JOSE BAZ PINTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 01075/2023 AUTO

**ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO

POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION .- EXPEDIENTE 00076/2022 RESOLUCION DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARTINA NATIVIDAD GONZALEZ KU Y RODRIGO REYES ROSALES- EXPEDIENTE 00226/2022. AUTO

**JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO; MARIA DALIA TEC COCOM y/o YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA y/o FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE y/o ROSA NATALY LIZAMA SANCHÉZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORGE ISRAEL AYALA MONTALVO.- EXPEDIENTE 00758/2022 AUTO.-

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JULIO GABRIEL TZAB CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LUIS ALFONSO MAY MARTINEZ.- EXPEDIENTE 00910/2022 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**OPERADORA DE TIENDAS VOLUNTARIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MONCADA y/o JUAN MARTIN VAZQUEZ CARRILLO y/o LILIANA DEL CARMEN DE LA CRUZ DE LA CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JORAM ASael MENDEZ LEON.- EXPEDIENTE 00668/2021 AUTO

**ERNESTO AGUSTO MENDICUTI MARTIN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LLMART FERREYRO ALONSO.- EXPEDIENTE 00986/2021 AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**LILIAN ANGELICA GALVAN HERNANDEZ; MIGUEL ANGEL VERDE DOMINUEZ// JORGE CARLOS RUIZ CARDEÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01035/2021 AUTO DE FECHA 8 E ABRIL DEL 2024

**EDWIN MANUEL AVILES CHIMAL // VÍCTOR ANDRÉS CERVANTES MÉNDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00246/2020.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**ANGEL AGUSTIN HADAD TRUJILLO; VERONICA MARGARITA REYES PADILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE ALINA FABIOLA MADERA INTERIAN;- EXPEDIENTE 00869/2019.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**CARLOS RAUL CEN BLANCO // JOSE JULIÁN DZUL EB Y JOSÉ TOMAS DZUL DÍAZ ALIAS TOMAS DZUL DÍAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00333/2018.- AUTO

**MARÍA DE LOURDES SOBERANIS PERERA, IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNÁNDEZ, MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE, CARLOS FERNANDO LÓPEZ OSORIO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO CESIONARIO DE LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE RICARDO JONATHAN ORTIZ DELGADILLO.- EXPEDIENTE 00727/2018.- AUTO

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE FRANCISCA NATIVIDAD MAY NAH.- EXPEDIENTE 01134/2018.- AUTO

**CEMEX, S.A.B. DE C.V., OLDY PUBLIA BARRERA LIZAMA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA LUJAIR MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V., Y DE IRLANDA CASANOVA LOPEZ.- EXPEDIENTE 01580/2017.- AUTO

**BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE JOSE MANUEL TORAYA PALMA.- EXPEDIENTE 00723/2015.- AUTO**

**CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE , GLORIA MARIA ARGAEZ BALAM Y CARLOS MEZQUITA PECH.- EXPEDIENTE 00959/2014.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024**

**PROMOTORA AGROINDUSTRIAL DEL SUR DE YUCATAN, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, LORENZO ALVARADO Y SOSA // UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, también conocida como UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATÁN, también conocida como UNIÓN DE EJIDOS CITRICULTORES DEL SUR DEL ESTADO; MIGUEL ANGEL CANUL LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE ADMINISTRACION DE LA MENCIONADA SOCIEDAD EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS; COMPARECEN IGNACIO MARAVE CASANOVA E YSMAEL COCOM BEZA COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LA TERCER NOMBRADA, COMPARECEN MAGDA ALDRIN SANTOS ZALDIVAR, RAUL JOSE CUEVAS DAGUER COMO APODERADOS DE LA TERCER NOMBRADA. - EXPEDIENTE 01149/2013.- AUTO**

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO alias JORGE A. FARAH MANZANERO, GILBERT DE JESUS ALMEIDA MACHADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE MARIA FELIX LIZAMA UH y MAURO LIZAMA DURAN.- EXPEDIENTE: 211/2012. AUTO**

**RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, RAUL EDUARDO AMOZURRTIA BAEZA; CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ETIDAD NO REGULADA, ALIAS, CEFEMEX S.A. DE C.V. SOFOM ENR; CARLOS ANTONIO CABALLERO LORIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 02513/2011. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL2024**

**MANUEL FRANCISCO DE MENDOZA CAUICH; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; BANCONER SOCIEDAD ANONIMA ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO// MANUEL ANTONIO PEREZ SOLIS; PERLA ALICIA ARAGON NOH DE RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALEMNTE POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL LA TERCERA MENCIONADA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO CON EL MISMO CARACTER DEL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00071/1994 AUTO**

**EXHORTO GIRADO del Juez Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, con Sede en Tekax, Yucatán junto con el exhorto número 28/2024, deducido del expediente número 195/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano VICENTE ALBERTO VELA VELA por su propio y personal derecho EXHORTO 26/2024 AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

### **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CESAR LUIS CASTILLO CERVERA y/o ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT como endosatarios en procuración de la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" S.C.P EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARIBEL ROMERO KUMUL.- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00007/2024.- AUTO**

**Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos de Pago promovido por BERTA CERAFINA CHAN MENA en contra de las partes del expediente marcado con el número 796/2020, relativo al Juicio**

Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho IVAN GABRIEL DÍAZ HERNANDEZ como endosatario en procuración de CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ.- EXPEDIENTE 00079/2024. AUTO.

**JUICIO TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR** los Licenciados en Derecho MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/U OSCAR JIMENEZ TRIAY, su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00095/2024.- AUTO.

**CETEMEM S.A DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA; PENELOPE GUEVARA CASAS, DULCE CELESTE RODRIGUEZ DOMINGUEZ, INGRID VALERIA TORRES SUAREZ, MARIANA ITZEL VIDAL MORENO, MAURICIO ADRIAN CRISPIN ARROYO, BLANCA LUISA JIMENEZ JIMENEZ, LILIANA ALEJANDRA PINEDA JIMENEZ, EDGAR ULISES ALFARO RAYAS, ERICK IÑAKI LEON GONZALEZ, MARIO EDUARDO GARDUÑO TORRES, JESSICA GONZALEZ HERNANDEZ, MARIA SUSANA OLIVER LOPEZ, ARELI ABIGAIL MANTECON ESPINOZA, MIGUEL ANGEL ROBERTO MATEOS, ADRIAN SANCHEZ CAMACHO, JORGE LUIS RAMIREZ ALVAREZ, JORGE ALBERTO BALDERAS CARTAJENA, ADRIANA LAURA LOPEZ CASTAÑEDA, CAROLINA BERENICE PEREZ ROBLES; MIGUEL EDUARDO UH SULUB.- PAGARE, EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 00204/2024.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los ciudadanos ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS y/o MICHELLE DEL CARMEN PARDENILLA SARRACINO, en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral denominada "MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00239/2024.- AUTO

**JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, PROMOVIDO POR** SANTOS RODRIGO CHE COLLI.- EXPEDIENTE 00243/2024.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL** Licenciado LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL como endosatario en procuración del señor ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA.- EXPEDIENTE 00250/2024.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** las ciudadanas PALOMA BEATRIZ ARAGÓN OJEDA, JASMIN VIANEY MARTINEZ DUPERON.- EXPEDIENTE 00251/2024.- AUTO.

**JOSE LUIS MARIN CARDENAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 00260/2024.- AUTO.

**JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la Ciudadana KENNY CASANDRA CHI PEREZ, como endosataria en procuración del Ciudadano ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES.- EXPEDIENTE.- 269/2024.- AUTO.

**JORGE LOPEZ JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-** EXPEDIENTE 00275/2024.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** GASPAR RAUL GOMEZ ALAMILLA en contra de TERESA ASUNCION GOMEZ POOL, GABRIELA JOSEFINA MAY BALAM y ESTHER CHAN CHAN.- EXPEDIENTE 00037/2023.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JULIE NHAY MATTAR AGUILAR y/o RICARDO ALEJANDRO FUENTES DURAN como endosatarios en procuración de la persona moral "INDUGIL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARIA REINA REBECA UICAB TUTZIN.- EXPEDIENTE 107/2023.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JOSE HUMBERTO PAREDES GOMEZ por su propio y personal derecho.- EXPEDIENTE 00254/2023.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Licenciada Nafer Noemí Novelo Keb, como endosataria en procuración de la persona moral denominada PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R EN CONTRA DE GERARDO GARCIA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 00258/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** la Maestra en Derecho Civil MARTHA LIZZIE MONSREAL PENICHE, como endosataria valor al cobro de FERNANDO FONZ ESCOFFIE EN CONTRA DE JOSE ALEJANDRO ANTONIO CRUZ.- EXPEDIENTE 00358/2023.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil Licenciado en Derecho** DAVID ALEJANDRO BOJORQUEZ NAJERA como endosatario en procuración del ciudadano VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE.- EXPEDIENTE 00438/2023.- AUTO

**JUCUIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ, como endosatario en procuración de ABIGAIL EUNICE POOT CRUZ EN CONTRA DE ALFREDO REYES CARMONA- EXPEDIENTE 00515/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ciudadanos JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN- EXPEDIENTE 00634/2023 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN y/o WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO y/o MARBELI LIZET TUT DAVALOS y/o ZACARIAS POOL CHUC, como endosatarios en procuración del ciudadano HUGO RICARDO DURÁN QUINTAL EN CONTRA DE LA CIUDADANA YURIANA ALEJANDRA RAMIREZ VALENCIA.- EXPEDIENTE 00639/2023.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRÉ PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS, como endosatarios en procuración de la persona moral MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), en contra de MARIA GUADALUPE CANTO AGUILAR.- EXPEDIENTE 00745/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** licenciado CRISTIAN PEREZ HERRERA como endosatario en procuración de BANCO AZTECA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, como fiduciario DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33 EN CONTRA DE LA CIUDADANA NERY LETICIA PECH PUGA.- EXPEDIENTE 00823/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciados JULIO GABRIEL TZAB y/o NAFER NOEMI NOVELO KEB y/o RUDDY RENAN HERRERA SOLÍS y/o NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, como endosatarios en procuración de PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. EN CONTRA DE CLAUDIO ALBERTO HEREDIA HOIL.- EXPEDIENTE 00897/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el abogado JUAN MANUEL SARABIA CARO como endosatario en procuración de JUAN DURAN EK en contra de VIRIDIANA ISABELLA VARGAS QUINTAL y MATILDE DEL ROSARIO KOYOC CANUL.- EXPEDIENTE 00900/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA.

**JOSUE EMMANUEL PECH CHIM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ANTES MENCIONADO** por su propio y personal derecho EXPEDIENTE 00932/2023.- AUTO

**ANTONIO HOMÁ FRANCO Y/O JESÚS ALBERTO VÁZQUEZ ZAPATA Y/O ANITA GUADALUPE SANTOS SUÁREZ; DIEGO GUALBERTO MARTÍN AYORA: JUAN DE LA CRUZ CAAMAL, RUTTY HOIL CAAMAL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00035/2022.- AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY, por su propio y personal derecho EN CONTRA DEL SEÑOR ISRAEL RICO CABAÑAS.- EXPEDIENTE 106/2022.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** los Licenciados JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO y/o JESSICA IVÓN CRUZ GUZMÁN, como endosatarios en procuración YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA EN CONTRA DE MAGALY DE LOURDES KU PEREZ Y NORA GEORGINA PEREZ BACAB.- EXPEDIENTE 00169/2022.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** el licenciado EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R EN CONTRA DEL SEÑOR ISMAEL GRANADOS DIAZ.- EXPEDIENTE 00199/2022.- AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI su carácter de apoderado de la sociedad denominada OPERADORA MFM, S.A.P.I. DE C.V.S.O.F.O.M. E.N.R.- EXPEDIENTE 00269/2022 .- AUTO



**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** WILBERT ALBERTO ADRIAN AGUILAR como endosatario en procuración de PAULINO ALBERTO GOMEZ LOPEZ EN CONTRA DE JULIO ALONSO MANZANO MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00350/2022.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** WINNIE JAZMIN PEREZ CHAN como endosatario en Procuración del ciudadano RODOLFO PEREZ VIDAL en contra de LUIS FERNANDO CANCHE GONZALEZ y GABRIELA MARGARITA LOPEZ ESCALANTE- EXPEDIENTE 00394/2022.- SENTENCIA DEFINITIVA

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** JORGE EDWARD REYES VADILLO como endosatario en procuración de MANUEL JESUS HERRERA ZOZAYA, en contra de JORGE ALBERTO COUOH XEQUE.- EXPEDIENTE 00411/2022.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** JULIO GABRIEL TZAB CAB como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R, en contra de NELLY DEL ROCIO LOPEZ URIBE.- EXPEDIENTE 00443/2022.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR** los Licenciados CRISTIAN PEREZ HERRERA y/o ADRIANA PAULLETTE LEAL ESCALANTE, como endosataris en procuración de la ciudadana CARLA MARIA MOISES MENA EN CONTRA DE LA CIUDADANA SARA MARQUEZ PALMA.- EXPEDIENTE 00535/2022.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** NEDER ISAIAS FLORES BRICEÑO promoviendo por su propio y personal derecho formal en contra de ALEJANDRA DEL CARMEN TREJO RAMÍREZ Y NEMESIA BARRERA RAMOS.- EXPEDIENTE 00537/2022.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO** RUDDY RENAN HERRERA SOLIS como endosatario en procuración de PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R EN CONTRA DEL CIUDADANO LORENZO SAMUEL PEÑA.- EXPEDIENTE 00594/2022.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ciudadanos LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ y/o GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES y/o ARTURO ENRIQUE GÓMEZ BLANCO y/o LILIA MARÍA MARÍN POLANCO, el primero por su propio y personal derecho, y los siguientes nombrados como endosataris en procuración del citado CENTENO AKÉ EN CONTRA DE SILVIA DEL SOCORRO LAVADORES LLANES,- EXPEDIENTE 00832/2022.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Ciudadano Aarón Iván Villalobos Zapata, como endosatario en procuración de Erick Paul Briceño Hau.- EXPEDIENTE 01004/2022.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** la Licenciada GRETTEY DEL CARMEN MORENO PENICHE por su propio y personal derecho, EN CONTRA DE ZOILA MAGALY TEC AGUILAR, Y MARGARITA PÉREZ BENITEZ alias MARGARITA DE JESÚS PÉREZ BENITEZ.- EXPEDIENTE 00193/2021.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** las Licenciadas en Derecho Lirio del Carmen Reyes Ascencio y/o Mariela Gómez Felix, como endosataris en procuración de Gady Edrey May Can EN CONTRA DE LA CIUDADANA JENNIFER YAZMIN PANTI NAH.- EXPEDIENTE 00358/2021.- AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** SHUBERT JESUS BAZ DURAN, KEILA ALONDRA GOMEZ PECH Y ALMA NAYELY VELEZ CRUZ como endosataris en procuración de MARIA DEL CARMEN MADERA POLANCO en contra de los señores PEDRO MARTINEZ BELTRAN Y SILVIA ALICIA LIU alias SILVIA ALICIA LIU CARRILLO.- EXPEDIENTE 00506/2021.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** BLANCA ALICIA FOSTER ROSADO, HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS y/o JUSUS ABDI CRUZ PALMA, la primera por su propio y personal derecho y las dos últimas como endosataris en procuración de la primera nombrada EN CONTRA JULIA DE LOS ANGELES AYUSO PECH .- EXPEDIENTE 00663/2021.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciados en Derecho JUAN JOSE GONZALEZ SILVAN y/o ANDY ISMAEL BRITO HERRERA como endosataris en procuración del ciudadano SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA EN CONTRA DE GASPAR RICARDO ZOZAYA PAREDES .- EXPEDIENTE 00985/2021.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** RAUL DE JESUS NAAL CUXIM Y/O ANAHI NOEMI MIJANGOS DIAZ como endosataris en procuración de JOSE LUIS VERA CASTILLO en contra de RUTH NOEMI DEL SOCORRO CUEVAS VILLANUEVA, EXPEDIENTE 00334/2020.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS COMO ENDOSATARIOS EN

PROCURACION DE ALICIA DEL CARMEN CANCHE MIRANDA en contra de JUAN GABRIEL TUT HERRERA, EXPEDIENTE 00687/2020 AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los ciudadanos ROBERTO ANTONIO AZARCOYA PENICHE, REYNA ARACELLY VINAJERA CANSINO y/o JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA, como endosatarios en procuración del señor IGNACIO MARCO ANTONIO PACHECHO MEDINA alias IGNACIO MARCO ANOTINIO PACHECO MEDINA EN CONTRA DE JESUS MANUEL ESTRELLA HERRERA.- EXPEDIENTE 01018/2020.- AUTO

**FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY; MARCO ANTONIO CARRILLO NAVARRETE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00386/2019. AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** ciudadanos ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN y/o MICHEL IVÁN ANGULO SANTOS su carácter de apoderados legales de la sociedad mercantil LOGRA FINANCIAMIENTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA en contra de la persona moral denominada PECUARIA LAS VICTORIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO PEREZ CACEP, PEDRO PULIDO SALA, MARIA MAGDALENA PAZ RODRIGUEZ y RUTH ALEJANDRA DE LA FUENTE TORRES, reconócese a la ciudadana MARIA ISABEL PUC KU, su carácter de Apoderada de la persona moral denominada LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EXPEDIENTE 534/2019.- AUTO

**Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial promovido por** a PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY con su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOFOM, E.N.R reconócese al ciudadano ANDRES SAMUEL CANTON SOSA su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, anteriormente conocida como "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00558/2019. -AUTO

**Procedimiento Judicial de Ejecución de Garantía, Otorgada Mediante Prenda sin Transmisión de Posesión, PROMOVIDO POR** YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA su carácter de apoderado general de la Sociedad mercantil denominada CONSORCIO PEREDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. EN CONTRA DE LETICIA MARÍA DE GUADALUPE ROSAS JIMÉNEZ.- EXPEDIENTE 00841/2019.- AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** señores GERARDO JOSE BAZ PINTO Y/O JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ el primero por su propio y personal derecho y los demás nombrados como endosatarios en procuración del citado Baz Pinto EN CONTRA DE PEDRO AGUSTIN MARIN GUTIERREZ.- EXPEDIENTE 01579/2019.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de sus endosatarios en procuración MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ en contra de OSCAR ROMÁN TZEC MEDINA, EXPEDIENTE 01601/2019.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CRHISTIAN RAZZIEL MATA HERNANDEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE JOSÉ ANTONIO VERA ÁVILA Y ERIK AUGUSTO MARTÍN TUKUCH.- EXPEDIENTE 00884/2018.- AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** el licenciado EDGAR IVÁN CANTO TORRES por su propio y personal derecho, en contra de JUAN CARLOS GÓMEZ MUÑOZ y ALBA GUADALUPE MOO CHABLE. 1762/2018.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS RAUL CEN BLANCO EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CABRERA TUYUB y LUCELLY CONCEPCION CHAY TABASCO E INGRID DE JESUS CHAY TABASCO.- EXPEDIENTE 01791/2017 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ COMO APODERADAS DE QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO S.A. DE C.V EN CONTRA DE GERARDO ESPADAS VILLAJUANA ALIAS GERARDO ESPADAS VILLAJUA.- EXPEDIENTE 00077/2016.- Auto DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MANUEL JESÚS ÁLVAREZ ORTEGÓN Y/O JAVIER IVAN LORÍA GALLEGOS Y/O MANUEL HERNANDO ÁLVAREZ LOEZA Y/O LUZ LILIANA RAMOS CASTILLO Y/O ANGEL IVAN ITZA PAT COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ROSALÍA MILAN MORENO EN CONTRA DE DAVID MOISES BASTO CAZOLA.- EXPEDIENTE 00421/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA MARIA DEL CARMEN PENICHE VERGARA EN CONTRA DE JAVIER MARTIN NOH EUAN.- EXPEDIENTE 01595/2016. AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO RUPERTO JOSE DIAZ HADAD EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL CIUDADANO VICTOR MANUEL ERESBEY LOPEZ EN CONTRA DE MARIA TANIA ROCHE CANTO, reconócese a JOSE ARTURO ACOSTA RODRIGUEZ, su carácter de cesionario de todos de los derechos derivados del presente juicio que en este asunto correspondían al referido señor VICTOR MANUEL ERESBEY LOPEZ con todas sus legales consecuencias.- EXPEDIENTE 00291/2015.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

**JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA; MARIA JOSEFINA CANUL COCOM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00519/2014. AUTO.**

**ELVIA NOEMI CHUC MADERA; SUEMY GUADALUPE EUAN VILLANUEVA, RAUL ARTURO PADILLA BURGOS; BRIGETH LIZANDRA LORIA LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01630/2014 AUTO**

**RAUL RODRIGO PECH TUN; RUSSELL CHAN CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00229/2013. AUTO**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por las ciudadanas MARIBEL PAVÓN RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU como endosatarias en procuración de la empresa denominada "MAYCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de los señores CESAR FELIPE TUT Y TUT y CARLOS JAVIER VARGUEZ KU.- EXPEDIENTE 00554/2013, AUTO.**

**RAMON INDALECIO LEYVA CHAVEZ, JOSE ANTONIO MARTIN GARRIDO, LOURDES JAQUELINE ALPUCHE NARVAEZ, JOSE ERIC TZUC CHAN, FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ HEREDIA, MANUEL BARRERA BENITEZ ALIAS MANUEL BARRERA BENITES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00581/2011.- AUTO**

**ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ, ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL, MARIA DEL CARMEN CABALLERO CHAN, ROGER ELIAS JACOBO DIAZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO ROSARIO DE FATIMA DIAZ CABALLERO cesionaria de todos los derechos y acciones que en DICHO juicio correspondían a la ciudadana María del Carmen Caballero Chan.- EXPEDIENTE 00887/2011.AUTO**

**CARLOS OTTO ULFRUM MENDEZ MILKE, VICTOR ANGEL SOLIS RUZ, RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ; JOSE ELADIO CANUL DZUL; SAMUEL JESE MUKUL RODRIGUEZ Y ANGELICA UH CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. SIENDO REMATADOR EL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1866/2010. AUTO**

**LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL, PEDRO JOAQUIN VAZQUEZ GUTIERREZ, HERMINIO MADRAZO MONTOYA; FRANCISCO HIPOLITO AGUILAR CHAN ALIAS FRANCISCO IPOLITO AGILAR CHAN; WENDY JOSEFINA GOMEZ MANZANERO ALIAS WENDI JOSEFINA MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE 02083/2010. AUTO**

**MIGUEL ALEJANDRO QUINTAL AVILA, MARIA CANDELARIA CHI KU, CAJA GERARDO GREEN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.DE CAPITAL VARIABLE; EMILIA DOLORES SOLIS LARA.- INTERVINIENDO JORGE LUIS SANCHEZ SANTANA EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 02335/2008.- AUTO**

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, TIENDAS IMAGEN S.A. DE C.V., MARIA EUGENIA ESTEBAN RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA CITADA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO LAURA BEATRIZ PENICHE LOPEZ APODERADA DE ALEX SANTIAGO PENICHE LOPEZ SIENDO ESTE ULTIMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN DICHO JUICIO CORRESPONDIAN A LA TERCERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00263/2005.- . AUTO

**EXPEDIENTILLO DE FORMADO POR EL OFICIO del Secretario de Acuerdo de la Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, el oficio número cincuenta y nueve, diagonal dos mil veinticuatro, de fecha veintiséis de enero del año en 2024.-** EXPEDIENTILLO DE AMPARO; 14/2024.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024.-

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024

ACTUARIO

ABG. LUZ MARIA GARCIA SANSORES

**JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**JOSÉ VIDAL CASTILLO BRICEÑO, "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas deL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00001/2024. AUTO.

**JULISSA GUADALUPE CARREÑO GONZALEZ, AUGUSTO RAMÓN SALAZAR PUERTO y/o VICTORIA EUGENIA EROSA RIVERO y/o LANDY BEATRIZ CASTILLO CARO // JUAN RAMON ELGUETA MIRANDA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00010/2024. AUTO.

**MARÍA LORENA TORRE MENENDEZ, JOSÉ ALEJANDRO MOLINA MEX // JULIA ALICIA VALDEZ TEC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00025/2024. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA.

**RAÚL JOSÉ ESPEJO SAURI, FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACÓN // DIANA SOCORRO SOLOS ARCE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00029/2024. AUTO.

**CARLOS ALFREDO ESCOBEDO PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00030/2024. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., LICENCIADO JULIO GABRIEL TZAB CAB, Y/O ABOGADA NAFER NOEMI NOVELO KEB Y/O LICENCIADO RUDDY RENAN HERRERA SOLIS Y/O LICENCIADA NELLY YOLANDA BARRERA COBOS // LUCIANO MARTIN PEREZ MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERA Y/O CUARTO Y/O QUINTA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00044/2024. AUTO

**PAUL CHRISTOPHER CZITROM BAUS, FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON Y/O EDGAR PASTOR PECH KAO // PAQTRICK RICHAUD SUAREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00055/2024. AUTO.

**CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ // MARIA INES HAU CACHON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00069/2024. AUTO.

**ALVARO MARTIN CETINA PACHECO, MUNIR ALEJANDRO GARCIA FARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00079/2024. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y a las ciudadanas JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o GLENDY GRISEL BALAM BAEZA // MARIA BEATRIZ GAMBOA CATZIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho Y LAS SIGUIENTES DOS MENCIONADAS como endosatarias en procuración del mencionado BAZ PINTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00088/2024. AUTO.

**CRISTEL ARCELIA ALCARAZ PEREZ, MARIANA NOEMI CABESTANY AGUILAR y ALBERTO CANO FLETES // MARIA MICAELA AKE MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SEGUNDOS COMO SUS endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00109/2024. AUTO.

**CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 00166/2024. AUTO.

**GERARDO GARCIA UNNA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00182/2024. AUTO.

**JULIO CÉSAR CÁMARA LÓPEZ, RUBEN ALBERTO CARRILLO BARRERA // LUIS ARMANDO CARRILLO GONZALEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto DEL SEGUNDOS COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00188/2024. AUTO.

**Jorge Edilberto Rivero Yam, Carlos Luis Hernández Uitz.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00241/2024. AUTO.

**YOLI BERENICE COCOM CORREA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00265/2024. AUTO.

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.-** EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de apoderado deL SEGUNDO NOMBRADO (PERSONAL MORAL). EXPEDIENTE 00273/2024. AUTO.

**ROGERIO GONGORA CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INIDCA. EXPEDIENTE 00278/2024. AUTO.

**ANA MERCEDES ANGULO CANTO, RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00146/2023. AUTO.

**LUIS ARMANDO HERRERA CARRILLO, JESUS ANTONIO VERA CHI // LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTINEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00178/2023. AUTO.-

**FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED por su propio y personal derecho POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00520/2023. AUTO.

**KAREN ALICIA MARTIN ESCALANTE.-** TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00550/2023. AUTO.

**AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESUS PECH CEJAS // CINDY KARICEL CELIS PALOMAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00593/2023. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA.

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL, KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACÓN Y/O WILBERT ABNIR CANDILA PEDRERO Y/O MARBELI LIZET TUT DAVALOS Y/O ZACARIAS POOL CHUC//RAFAEL RESENDEZ ARIAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00626/2023. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ Y CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ Y MELENY JAQUELINE YEH PUCH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00644/2023. AUTO.**

**GUADALUPE OCHOA CAMACHO.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00659/2023. AUTO.**

**ABEAL CARRILLO CUEVAS, JHOSELIN GUADALUPE CHAN WARNER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00674/2023. AUTO.**

**MARTIN EDILBERTO CASTILLO PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO. EXPEDIENTE 00692/2023. AUTO.**

**ARIEL OMAR HERRERA FLORES, PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO AZTECA" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00703/2023. AUTO.**

**FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO // MARIA JOSE NARVAEZ RIVERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN, EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00706/2023. AUTO.**

**PERSONA MORAL DENOMINADA CONSULTORES DE SERVICIOS VARIOS S.A DE C.V SOFOM E.N.R , LICENCIADOS BERNARDO DE JESÚS DÍAZ MARTINEZ Y/O JUAN CARLOS ÁVILA DELESMA Y/O LUIS GONZÁLEZ CONSOSPO Y/O ARMANDO DE JESUS DZUL CHAY // WALTER MOISES DZUL CHAN Y MARIA TERESITA DZIB MEDINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00860/2023. AUTO.**

**PERSONA MORAL DENOMINADA CETELEM, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, PENELOPE GUEVARA CASAS y/o DULCE CELESTE RODRIGUEZ DOMINGUEZ y/o INGRID VALERIA TORRES SUÁREZ y/o MARIANA ITZEL VIDAL MORENO y/o MAURICIO ADRIAN CRISPIN ARROYO y/o BLANCA LUISA JIMENEZ JIMENEZ y/o LILIANA ALEJANDRA PINEDA JIMÉNEZ y/o KARLA ANGÉLICA RAMÍREZ FUENTES y/o ABRAHAM EDUARDO SUÁREZ VÁZQUEZ y/o EDGAR ULISES ALFARO RAYAS y/o ERICK IÑAKI LEÓN GONZÁLEZ y/o MARIO EDUARDO GARDUÑO TORRES y/o JESSICA GONZALEZ HERNANDEZ y/o MARÍA SUSANA OLIVER LÓPEZ y/o BERENICE GUERRA JUÁREZ y/o ARELI ABIGAIL MANTECON ESPINOZA y/o HERWIS TREJO DÍAZ y/o DITZA CARINA RAMIREZ GONZALEZ y/o MIGUEL ÁNGEL ROBERTO MATEOS y/o DAVID ANTONIO PINACHO LÓPEZ y/o ADRIÁN SÁNCHEZ CAMACHO y/o JORGE LUIS RAMÍREZ ÁLVAREZ y/o JORGE ALBERTO BALDERAS CARTAJENA y/o ADRIANA LAURA LOPEZ CASTAÑEDA y/o CAROLINA BERENICE PÉREZ ROBLES y/o KATIA ALONDRA ARELLANO AGUILAR y/o JAVIER GARCÍA PILLADO y/o ANTONIO GABAEI MUÑOZ JURADO y/o ROSA ISELA TELLEZ MONTES y/o ALEJANDRO SALAZAR MORENO y/o ARIEL ARMIN ESCALANTE CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TREINTA Y UNO SIGUIENTES conjunta o separadamente, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00903/2023. AUTO.**

**PERSONA MORAL DENOMINADA FORD CREDIT DE MÉXICO, S.A DE C.V, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION y/o FELIPE DEL JESÚS UC CHAN y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o NIDIA MONTOYA HERNÁNDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00915/2023. AUTO.**

**Karina Marisol Hernández Pasos // MARIA CAROLINA GUARDIA HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00984/2023. AUTO.**

**MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO // MARIA ELENA SANCHEZ AVILA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00992/2023. AUTO.

**ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTÓN, PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A DE C.V.-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 01037/2023. AUTO.

**JAEL MANUELA RODRIGUEZ CRESPO, ARMANDO PREVE CARRILES // RENE ARTURO DE JESUS PECH TRUJILLO, ALIAS, RENE ARTURO PECH TRUJILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 01069/2023. AUTO.

**OSCAR ELÍAS CHI CATZIN; BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00169/2022. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA//SILVIA BIBIANA CANUL MEZA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00421/2022. AUTO.

**MARCIAL MARTIN CAPETILLO CIAU // HUTCHINSON ROBERTO BEJARANO PHIPPS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00459/2022. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, JULIO GABRIEL TZAB CAB // ANTONIO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO AHORA CONTINUADO POR EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00756/2022. AUTO.

**JOSE GENARO AGUILAR HIDALGO, YESENIA BEATRIZ CATZIM SONDA Y/O FABIOLA VIANEY ALCOCER ARCIQUE Y/O MARIA DALIA TEC COCOM Y/O ROSA NATALY LIZAMA SÁNCHEZ // JUAN MANUEL COLLI AVILES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERA Y/O CUARTA Y/O QUINTA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00894/2022. AUTO

**IRMA YOLANDA CANCHE LARA, MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ Y/O MELIZA MAYARINA POOT KUMUL // IRMA LEONOR TATTO PAREJA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA CUARTA. EXPEDIENTE 00071/2021. AUTO.

**CRESCENCIO JAVIER POOT PECH, ALIAS, CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH, ULISES AMIR SOLÍS SANTOS//MARIA MARGARITA CANCHE TEC ALIAS MARGARITA CANCHE TEC, ROSA ANGELICA POOT Y MARIA GUADALUPE BAAS CHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00223/2021. AUTO

**OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, "BANCO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO AHORA, ANTES "BANCO REGIONAL DE MONTERREY" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00434/2021. AUTO.

**JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O IVAN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR//VIANEY JESUS PINZON HERRERA ALIAS VIANEY J. PINZON HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO, LA PRIMERA DE ELLAS COMO ENDOSATARIA DEL REFERIDO

BALAM ZALDIVAR Y ÉSTE POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 00449/2021. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA "PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ//BERTHA PATRICIA RUIZ PIÑA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y/O TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00804/2021. AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES // MARIA ANTONIA SOLIS TACU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00844/2021. AUTO.

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO A LOS CIUDADANOS JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN Y/O JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ Y/O CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO EN CONTRA DE CLAUDIA LILIANA BAZAN MANRIQUE Y MARCO ANTONIO FLORES CASTILLO. EXPEDIENTE 00070/2020. AUTO

**EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA // MARIA GOMEZ KU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00314/2020. AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU, "SANTANDER CONSUMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes "SANTANDER CONSUMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA // ADDA PATRICIA COCOM CHI.-** PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA, OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00656/2020. AUTO

**SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA, MILDRED CONCEPCIÓN PECH KUMUL//MARIA LEONOR AGUILAR SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00671/2020.- AUTO.

**PRÉSTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA Y/O VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ // SOLEDAD ZALDIVAR AZCORRA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. EXPEDIENTE 00028/2019. AUTO.

**GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE // MARIA DEL CARMEN CHAN AGUILAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00169/2019. AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO Y AUTO.

**FINANCIERA BEPENSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA, Y/O MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY, Y/O AZENEHT DEL JESUS TORRES CHERRIZ, Y/O YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE // PERSONA MORAL "ICACSA PROYECTOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO DEUDOR PRINCIPAL Y DE LOS CIUDADANOS OSCAR ALFREDO CASASNOVAS SAMBERINO Y AMIRA CORDOVA SEGURA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y/O TERCERO Y/O CUARTO Y/O QUINTA Y/O SEXTA INDISTINTAMENTE UNO DE OTRO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE 00367/2019. AUTO.

**IVAN ENRIQUE BALAM ZALDÍVAR Y/O JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE Y/O MARÍA ALEJANDRA GARCÍA NAVARRETE Y/O OLIVER DE JESÚS LEÓN HU Y/O DAVID NEFTALI DURAN MEDINA // EDUARDO FIDENCIO SUAREZ CHI.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, LA SEGUNDA, TERCERO, CUARTA, QUINTO, SEXTO EN CONTRA DEL SEPTIMO. EXPEDIENTE 00395/2019. AUTO.



**PERSONA MORAL CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA//ZELMY ASUNCION CARRILLO BURGOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00625/2019. AUTO.

**ALEJANDRO BALTAZAR KAUIL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ // MARTHA LIDIA CRISTINA RODRIGUEZ NEGRETE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA TERCERA. EXPEDIENTE 01034/2019. AUTO.

**PERSONA MORAL "CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERONIMO ZURITA// CARLOS MANUEL MATU AMARO Y GABRIELA VARGUEZ OSALDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01124/2019. AUTO.

**MARÍA ISABEL PUC KU, BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO//PERSONA MORAL DENOMINADA SISTEMAS BOX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA CRISTINA CUEVAS ALVAREZ, VICENTE ALFREDO RODRÍGUEZ CÁRDENAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de apoderada de LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO COMPARECIENDO EL ULTIMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS. EXPEDIENTE 01238/2019. AUTO.

**ELVIR GUILLERMO VILLARÓN BARRERA, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN//GUILLERMO VILLARON VEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL TERCERO. EXPEDIENTE 01396/2019. AUTO.

**MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO AHORA, ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO) SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO // persona moral DISTRIBUIDORA GASAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GABRIEL ALBERTO MEDINA SÁNCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA como acreditada original y el CUARTO como obligado solidario. EXPEDIENTE 01580/2019 TOMO II. AUTO.

**AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS** recibidos de la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, los oficios números siete mil setecientos ochenta y dos diagonal dos mil veinticuatro y siete mil setecientos cincuenta a diagonal dos mil veinticuatro, ambos de fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro. AMPARO 37/2024. AUTO.

**EXHORTO** recibido de la **Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, su oficio marcado con el número EXH-1791 de fecha veintitrés de febrero del año en curso, juntamente con el exhorto a que se contrae, girado por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado, derivado del expediente número 158/23-2024/1M-I, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil en Ejercicio de la acción cambiaria directa, promovido por el C. Oscar Emmanuel Dzib Dzul, Endosatario en propiedad del C. Erick Mauricio Montenegro Álvarez. EXHORTO 00016/2024. AUTO.**

**EXHORTO** recibido de la **Secretaría de Acuerdos del Juzgado Décimo Tercero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, su atento oficio número tres mil cuatrocientos sesenta y dos de fecha nueve de octubre del año dos mil veintitrés, junto con el exhorto de cuenta, deducido del expediente número 1015/2023 relativo al Juicio ejecutivo Mercantil promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A. DE C.V. EXHORTO 112/2023. AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.****SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2024.**

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA y SAYDI NATELI ARCILA CETINA,** su carácter de Apoderados de la persona moral denominada **BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00137/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**JOSE FERNANDO GONZÁLEZ CÓRDOVA,** su carácter de Representante legal de la persona moral denominada de **INTERCONTINENTAL MYKONOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00151/2024 TOMO I.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y AUTO.

**HERBERT JULIAN MOGUEL SIERRA,** su carácter de **Presidente del Consejo de Administración y Apoderado Legal** de la persona moral **HDF APOYO DE INTELIGENCIA PARA LOS NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00153/2024.- AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**GLENDA DELFINA QUIJANO GARCIA y HERMILA GARCIA USCANGA.-** PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00154/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA,** su carácter de **Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA,** en su carácter que ostenta de **Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA,** su carácter de **Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00157/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA,** su carácter de **Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00158/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA,** su carácter de **Apoderado Legal de la persona moral SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL ESTADO DE YUCATAN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO.-** PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00159/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**CINTHYA ANEL HERNANDEZ FAUGIER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ROBERTO ANTONIO NUÑEZ PROULX**, su carácter de Representante Legal de ECOPSA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**RUSSEL ORLANDO COUOH**.- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA**, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00163/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA**, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00164/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA**, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00165/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA**, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00166/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ABRAHAM AMBROSIO AVILA**, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN antes denominada SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL ESTADO DE YUCATÁN como Administradora del "Programa de subsidios o ayudas denominado Microyuc Mujeres".- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ERIK DAVID TRUJEQUE CAAMAL**, su carácter de Endosatario en procuración de la ciudadana **RUBI ALICIA QUIJANO ECHEVERRÍA**.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**OSCAR ELIAS CHI CATZIN**, su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00169/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**EXHORTO GIRADO POR el Primer Secretario de Acuerdos encargado del Despacho por Ministerio de ley del Juzgado Segundo de Primera Instancia Especializado en Juicio Oral Mercantil de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, JUNTO CON SU OFICIO número de oficio 32/A/2024 de fecha diecisiete de enero del dos mil veinticuatro DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 137/2023 RELATIVO A LAS PROVIDENCIAS PRECATORIAS PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES**

QUE INDICA.- EXHORTO 00012/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**EXHORTO GIRADO POR** por la Jueza Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial en la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, **DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 605/2023-V RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALDO ADRIAN CALES TORRES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 00018/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

### **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**KARLA ARELLY BUE COLLI**; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00083/2024.- AUTO

**YAMILE DEL PILAR MOISES ESCALANTE**; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00091/2024.- AUTO

**JOSE ARMANDO CHIN Y GUEMEZ**; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00099/2024.- AUTO

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ**; ;"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE** .- JUICIO HIPOTECARIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00105/2024.- AUTO

**CARLOS FERNANDO DAMIAN CORTES**; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00125/2024.- AUTO

**ANA MARIEL CHACON QUIJANO**; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00127/2024.- AUTO

**ANDY EZEQUIEL CAUICH BALAM**; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00155/2024.- AUTO

**OMAR FRANCISCO CARRILLO SOLIS**; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00161/2024.- AUTO

**JESUS ALFONSO MARTINEZ ROJAS**; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00206/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JOSE GUADALUPE NOH CANCHE**; ; ; .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00326/2023.- AUTO

**RAYMUNDO EMMANUEL CARRILLO BARBUDO**; ; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2023.- AUTO

**GENNY DEL SOCORRO CASTAÑEDA ORTIZ; MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**; ; .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO SIENDO EL SEGUNDO MENCIONADO APODERADO DE ESTE ULTIMO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00362/2023.- AUTO

**NEDY DE JESUS TUN ALCOCER; JOSE ALEJANDRO BLANQUET CABRERA**; CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00473/2023.- AUTO

**GABRIEL GUZMAN MILLET, JOSE RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00715/2023.- AUTO

**FREDDY OLINSSER PACHECO CAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; NORMA ARACELLY HERRERA CETINA ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00366/2022.- AUTO

**ERICK DANIEL RODRIGUEZ MIRANDA; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00405/2022.- AUTO

**FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET, PEDRO VICENTE SOLIS CANO, ALEJANDRO CARRILLO RODRIGUEZ, TUFIC CHARRUF FARJAT, JORGE ARTURO CASARES CAMARA, JOSE GABRIEL NOVO CETINA; JORGE ALFONSO RODRIGUEZ GARCIA ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS SIETE PRIMEROS CITADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE PABLO SOLIS MILLET SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE PEDRO VICENTE SOLIS CANO.- EXPEDIENTE 00101/2021.- AUTO

**ELMER DURAN VAZQUEZ; MANUEL IVAN HERRERA MONTALVO; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00249/2021.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLI, LEIDY MARLENA CHE COLLI, LAURA BEATRIZ SANCHEZ ORDAZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; EMMANUEL LOPEZ GUERRERO ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00291/2021.- AUTO

**CARLOS ALONSO PASTRANA TORRES, MARIA ELENA PASTRANA TORRES, GUADALUPE ARGELY PASTRANA TORRES; ; ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DE DOLORES PASTRANA TORRES.- EXPEDIENTE 00368/2021.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00424/2021.- AUTO

**BERTA CERAFINA CHAN MENA ALIAS BERTHA CERAFINA CHAN MENA; MARIA HERMELINDA PECH TORRES; ALEJANDRA DE JESUS RODRIGUEZ ACEVEDO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00518/2021.- AUTO

**VALERIE PICKLES; MARILYN JEAN O CONNOR ;** .- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO IV OFREIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00035/2020.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU; BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; JOSE BERNARDO CAN GONZALEZ; ZELMY PAOLA CERVERA BAEZA;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00104/2020.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ALEJANDRO MENA GONZALEZ; ; SALVATORE CASCIO TRACONIS ALIAS SALVATORE CASCIO CASCIO TRACONIS;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00125/2020.- AUTO

**LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ , ADRIANA EVANGELINA CAMARA BOLIO; UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO;** .- CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO SAUL ALEJANDRO BONILLA ESLAVA SERGIO RAFAEL SALAZAR VADILLO APODERADOS DE UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHAPINGO, RECONÓCESE AL CIUDADANO

GIBRÁN MIGUEL CASTAÑEDA DE LA CRUZ SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO .- EXPEDIENTE 00283/2019.- AUTO

**MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; RITA AMALIA GRANADOS BECERRA ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00692/2018.- AUTO

**JAVIER ADRIAN MAY CHAN;; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PEGGY PAMELA ESPARZA CASTILLO;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00867/2018.- AUTO

**HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // MIGUEL ÁNGEL VALLEJO LUNA;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO, EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), SE RECONOCE A LUIS ENRIQUE ASCORRA TAMAYO ALIAS LUIS ENRIQUE AZCORRA TAMAYO SU CARACTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE; GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00046/2016 - AUTO

**"ALQUILADORA DE CASAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EDUARDO ENRIQUE DE ATOCHA BRACAMONTE MADERA // "INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA, DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA . SIENDO JOSÉ RAFAEL PALOMEQUE ROCHE, ALIAS JOSÉ PALOMEQUE ROCHE, SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y EDUARDO ROCHE DÍAZ, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA INDUSTRIA SALINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00313/2016 - AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; LAURA LAGUER CHÁVEZ // MIRZA BEATRIZ PUCH SALAS;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DE LA ULTIMA CITADA .- EXPEDIENTE 00342/2016 - AUTO.

**"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // ALEJANDRO IGOR PINZÓN SUÁREZ;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL SIENDO ESTE EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, SIENDO HUMBERTO ENRIQUE FLOTA GUEMEZ, SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A LA INSTITUCIÓN BANCARIA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, INTERVINIENDO OSCAR ELIAS CHI CATZIN APODERADO DEL CITADO FLOTA GUEMEZ .- EXPEDIENTE 00450/2016 - AUTO

**PEDRO ROSADO ARTEZAN; NERY DEL ROCÍO FLOTA CANTO; ROQUE MARIO FLOTA YEE-BEN; ROSA ELDA ISABEL FLOTA YEE-BEN; FERNANDO DE JESÚS FLOTA CANTO; BLANCA ESTHER YEE BEN CÁRDENAS;** .- DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD QUE TIENEN CON LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS PARA CONSIGNAR UNA CANTIDAD A FAVOR DE LOS DOS ULTIMOS MECIONADOS - EXPEDIENTE 00536/2015 -AUDIENCIA PUBLICA DE FEHCA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSÉ BENITO PEÑA YAMA; JUANA CANDELARIA DZUC CASANOVA;** .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS; SIENDO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ, CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO CARLOS ALBERTO GAMBOA ROSADO CAUSAHABIENTE CON LOS DEMANDADOS JOSÉ BENITO PEÑA YAMA Y JUANA CANDELARIA DZUC CASANOVA, - EXPEDIENTE 00312/2012 . AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**EDWARD JOSÉ MEDINA OCAMPO; SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESIONARIA DE LOS**

**DERECHOS DE COBRO DE "CE CALPULLI RESOLUCIÓN DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA ONEROSA DE CRÉDITOS DE BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFÍN Y BANCA SERFÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA // IVÁN DE JESÚS CAPETILLO FRANCO; HOMERO ARMÍN RODRÍGUEZ MÁRQUEZ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL TERCERO Y EL CUARTO. SIENDO VANESA NOEMY HEREDIA MEJIA CESIONARIA DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA VANESA NOEMÍ HEREDIA MEGIA. SIENDO REMATADORA EN ESTE JUICIO LA MULTICITADA VANESA NOEMÍ HEREDIA MEJIA, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DE LA CALLE DIECISÉIS DIAGONAL, DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, DE ESTA CIUDAD . EXPEDIENTE 01615/2007.- AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

### **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**CHRISTIAN ALBERTO CASANOVA SOLIS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00005/2024.-AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

**MARIA ELENA SANCHEZ AVILA; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00040/2024.- AUTO**

**JUAN ANTONIO KOYOC CANTO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00098/2024.- AUTO**

**OSWALDO CERVERA GUILLERMO; ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00100/2024.- AUTO**

**KENDAL VIANEY MONTERO SANTOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00125/2024.- AUTO**

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, REMIGIO MEDINA GUIAR, ROGER MEDINA ALAMILLA Y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora por cambio de denominación "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL CITADA .- EXPEDIENTE 00157/2024. AUTO**

**VICTOR MANUEL GUILLEN LARA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00392/2023. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

**JOSE ADRIAN COUOH CEN, REGINO ALBERTO COUOH INTERIAN, MARIA ELIZABETH COUOH INTERIAN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN, SIENDO EL CIUDADANO JOSE ADRIAN COUOH CEN REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.-EXPEDIENTE 00014/2023.- AUTO .**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, su carácter de apoderado legal de "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVABANCOMER, ahora por cambio de denominación BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- EXPEDIENTE 00191/2023.- AUTO**

**ROBERTO CARLOS CAN CITUK; GERARDO JOSE BAZ PINTO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA; EXPEDIENTE 00220/2023. AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR ANDRÉS SAMUEL CANTON SOSA SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA AHORA "FINANCIERA BEPENSA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; ACTUALMENTE CONTINUADO POR JORGE ALBERTO SANDOVAL LOPEZ SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA REFERIDA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 00293/2023.- AUTO**

**CASA SANTOS LUGO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; RAFAEL ACOSTA SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00298/2023.- AUTO**

**FLORENCIA SOLEDAD MARCET; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00347/2023.- AUTO**

**JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA CON SU CARACTER DE APODERAD LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00393/2023.- AUTO**

**WILLIAM ARZAMENDI MONTEJO; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00394/2023.- AUTO**

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", SERGIO ULISES CARRILLO BAEZA; ARIEL SANCHEZ AGUILAR. SANTOS RODRIGO CHE COLLI; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL TERCERO Y CUARTO NOMBRADOS; SE RECONOCE AL QUINTO REFERIDO COMO APODERADO DE DICHO INSTITUTO DE VIVIENDA.- EXPEDIENTE 00399/2023.- AUTO**

**MELINA LETICIA LOPEZ ACOSTA; ; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00414/2023.- AUTO**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", EN CONTRA DE OSCAR RUBEN OSALDE CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00431/2023.- AUTO**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EXTRAORDINARIO EN EJERCICIO DE LA VÍA HIPOTECARIA A FIN DE QUE SE LE DÉ A CONOCER AL SEÑOR JOSE ALFREDO PECH PEREZ LA CESIÓN DE DERECHOS CELEBRADO POR EL REFERIDO MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA Y EL SEÑOR JOSE LUIS PENICHE BATES QUIEN A SU VEZ CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CEDENTE Y SU REPRESENTADA OPERADORA Y RECUPERADORA DE ACTIVOS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- EXPEDIENTE 00477/2023.- AUTO**

**SERGIO ALFONSO ORTIZ MARTIN; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00512/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024**

**ESTEBAN RAMON RODRIGUEZ PENICHE; ; PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00574/2023.- AUTO**

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT", JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00579/2023.- AUTO**

**MANUEL ARTURO FUENTES MORALES; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00594/2023.- AUTO**



**ORLANDO SALVADOR DZUL GOMEZ; ; ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES- EXPEDIENTE 00621/2023.- AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT",**.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00630/2023.- AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ahora por cambio de denominación BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO,.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00672/2023. AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) -** EXPEDIENTE 00697/2023.- AUTO

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, OSCAR MANZANERO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00735/2023.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR ANDRÉS LIEBANA PÉREZ, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR DEL "CONDOMINIO JARDINES DE REJOYADA".-** EXPEDIENTE 00740/2023.- AUTO

**DANIELA SOUZA HERRERA ; INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00756/2023.- AUTO.

**PEDRO PABLO CHAN CANTO; JULIA TUN CHAY;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00764/2023.- AUTO

**MARIBEL DEL CARMEN PANTOJA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES-EXPEDIENTE 00775/2023.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU /// BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00823/2023.- AUTO

**OSCAR ALBERTO VERA CAUICH; MARIA MERCEDEZ BALAM BALAM ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00030/2022.- AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR VICTOR EDMUNDO PUERTO CÁMARA EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CIUDADANA SILVIA BEATRIZ ORDOÑEZ GARMA, EN CONTRA DE GASPAR SOLIS BARRERA, MIGUEL RENÁN SOLIS MOLINA también conocido como RENÁN SOLIS MOLINA, IRMA YOLANDA BARRERA SOLIS también conocida como YRMA YOLANDA BARRERA SOLIS Y PATRICIO EDUARDO ARRIGUNAGA ANCONA.-** EXPEDIENTE 00129/2022.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR** Licenciado en Derecho HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA en su carácter de apoderado legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ERNESTO JOSE ALCOGER AVILA, MONICA CHAO RUIZ GAYTAN, FERNANDA ALCOGER CHAO, PAULINA ALCOGER CHAO, ERNESTO ALCOGER CHAO; POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00139/2022.- AUTO

**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR** MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada "ABC CAPITAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, quien a su vez es apoderada de "BANCO INVEX", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- .- EXPEDIENTE 00180/2022.- AUTO

**WENDY ZUGELMY POOT CONDOVA; ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES ;INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PRMOVIDO POR LAS PRIMERAS COMO APODERADAS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE VICTOR ALEJANDRO MORALES RIVERO.- EXPEDIENTE 00208/2022.-AUTO

**BARNET DEL JESUS SOLIS COBOS;BARNET DEL CARMEN SOLIS FUENTE ;** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ALBACEA Y HEREDERO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE ROSALBA RAMIREZ SALAZAR- EXPEDIENTE 00218/2022.- AUTO

**PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL, CELEBRARA POR ELENA MARIA ENCARNACION MARTINEZ Y BARRUECO** también conocida como ELENA MARIA ENCARNACION MARTINEZ BARRUECO también conocida como ELENA MARIA ENCARNACION MARTINEZ BARRUECO DE PALOMEQUE también conocida como ELENA MARIA ENCARNACION MARTINEZ DE PALOMEQUE CON LA PERSONA MORAL ACG GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR UNICO ALFREDO FERNANDO ACHARD CARRETERO Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA CENTRO DE CONECTIVIDAD, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO DEUDORA SOLIDARIA REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL CLAUDIA ESPERANZA YAM PERERA - EXPEDIENTE 00311/2022.- AUTO

**FRANCISCO JAVIER ALSINA MASSO, JUAN RENE LOPEZ VELAZCO;** CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DE CONFESION.- 10 PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS.- UNA PRUEBA TESTIMONIAL.- TRES COPIAS FOTOSTATICAS QUE COMO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS Y PRIVADAS SE OFRECEN Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO, SIENDO EL CIUDADANO ALVAR ROSENDO CHAY UICAB APODERADO LEGAL DEL CITADO LOPEZ VELAZCO; - EXPEDIENTE 00373/2022.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**FRANCISCO JAVIER ALSINA MASSO, VICTOR HUGO MAY LLANES; JUAN RENE LOPEZ VELAZCO TAMBIEN CONOCIDO COMO JUAN RENE LOPEZ VELASCO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDCUTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO, SIENDO EL CIUDADANO ALVAR ROSENDO CHAY UICAB APODERADO LEGAL DEL CITADO LOPEZ VELAZCO ALIAS LOPEZ VELASCO; EXPEDIENTE 00373/2022.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JOSE ALBERTO FERNANDEZ ALCOCER; ;** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00537/2022.- AUTO

**CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO** PROMOVIDO POR DANIELA SOUZA HERRERA su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas y asuntos judiciales del INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DE MARIA CALDERON GONGORA - EXPEDIENTE 00540/2022.- AUTO

**SANDRA ELIZABETH LARA CONTRERAS alias, SANDRA LARA CONTRERAS // CARMEN ROBERTO GÓMEZ ROSADO Y GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-** CUADERNO DE PRUEBA 2 DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DEMAS.- EXPEDIENTE 00457/2021 AUTO

**GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO anteriormente SANTANDER HIPOTECARIO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00469/2021.- AUTO

**YADIRA DEL CARMEN MENDEZ GOMEZ // JESÚS MARTÍN MÉNDEZ GÓMEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE: 00135/2019.- AUTO

**BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA // ERICKA CONTRERAS PEREZ.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 00357/2019.- AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // MARTE ROGELIO DE JESUS AGUILAR LUGO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER

CITADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- SE RECONOCE A JOSÉ LUIS KU ACOSTA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO CESIONARIO CONTINUADO ACTUALMENTE POR GUILLERMO ENRIQUE BRITO GONZALEZ COMO CESIONARIO . - EXPEDIENTE: 00278/2018; AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU; SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, QUIEN SUBSISTE COMO SOCIEDAD FUSIONANTE EN LA FUSIÓN DE ÉSTA CON SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES DENOMINADA SANTANDER HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA//JULIO CESAR OLIVERA AZUAJE; "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS, SIENDO LUIS ENRIQUE LEÓN MARÍN APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CIUDADANO JULIO CÉSAR OLIVERA AZUAJE, COMPARECE MARÍA LEONOR LAVIADA ARCE EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, SE RECONOCE A CINTHIA BEATRIZ CANCHE CEL SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL Y DELEGADA FIDUCIARIA DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- SE RECONOCE A SANTANDER VIVIENDA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (SOCIEDAD FUSIONADA) Y "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO (SOCIEDAD FUSIONANTE), QUEDANDO EXTINGUIDA LA PRIMERA NOMBRADA, POR LO QUE SUBSISTE.- SE RECONÓCESE A "DECAROME" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIO, SIENDO MARÍA ISABEL PUC KU SU CARÁCTER APODERADA DE DICHO CESIONARIO.- EXPEDIENTE: 00326/2017; AUTO**

**MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA // LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; JORGE MARCIANO UC CHABLE; MARIA FLORENCIA CHALE CHALE; CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FELIPE DE JESÚS CAMARA PATRÓN ALIAS FELIPE CÁMARA PATRÓN; ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES; "ECOPROYECTOS DEL SURESTE", SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE: DOS PRUEBAS DE CONFESION Y VARIAS PRUEBAS DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL MARCADAS CON LOS NUMEROS 8,9,10,11,13,15 Y 16.- DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMÁS, SIENDO LA SEGUNDA MENCIONADA REPRESENTADA POR LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO COMO SU APODERADO, SIENDO MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ APODERADA LEGAL DE CAJA ITZAEZ, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (ANTES CAJA ITZAES SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- SE RECONÓCESE AL ABOGADO LUIS ENRIQUE LEÓN MARIN SU CARÁCTER DE MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA MARIA CRISTINA SOLIS DE ZAVALA .- EXPEDIENTE: 00735/2015;.- AUTO**

**BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // RAUL HILARIO MENDOZA VARGUEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ÚLTIMO; SE RECONOCE A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE SU CARÁCTER DE CESIONARIA QUEDANDO COLOCADA EN EL MISMO LUGAR, GRADO Y PRELACIÓN QUE CORRESPONDÍA A LA CEDENTE; SE RECONOCE A MONTSERRAT MONTES VALLADARES SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SE RECONOCE AL CIUDADANO FERNANDO JOSE PEÑA SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE**

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- Se reconócese a los Licenciados ESTEFANY GUADALUPE OCHOA GRAJALES y WENDY ZUGELMI POOT CORDOVA COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN SU CARACTER DE ACREEDOR HIPOTECARIO DIVERSO .- EXPEDIENTE: 00803/2015.- AUTO

**ERIKA GRISELL PAVON BALAM; CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE//JESUS CONCEPCION FLORES CANTO, CECILIA ISABEL SOLIS MONTERO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA, SIENDO CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS MENCIONADOS, SIENDO PEDRO MARIO OLMEDO RIVAS APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION, COMPARECE RICARDO MORALES VILLARREAL EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO ACTUALMENTE TAMBIEN APODERADO ELIUD ROMO ALVARADO, DE LA REFERIDA PERSONA MORAL NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 116/2013.- AUTO

**ANDREA MARTHA FLORES OSORIO//RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, SIENDO MARÍA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, CON SU CARÁCTER DE REGISTRADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, CON SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, COMPARECE FELIPE ANDRÉS ESCALANTE CEBALLOS Y CRISTINA PÉREZ CORDERO EN SUS CARACTERES DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS COMPRENDIENDO TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, DE LA SEÑORA ANDREA MARTHA FLORES OSORIO.- EXPEDIENTE: 364/2013.- AUTO

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; ARMANDO HUMBERTO VALENCIA DUARTE//JOSE ALBERTO CASTAÑÓN RAMOS; PATRICIA DEL PILAR BLANCO FRANCO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE: 00458/2011; AUTO

**JOSÉ GONZALO ARJONA SOLIS, FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEON; MARÍA ELENA GUILLERMO CÁCERES.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN PROMOVIDAS POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO A FAVOR DE LA TERCERA; COMPARECEN DIANELY GRISSEL CANCHÉ PANTY y ÁNGELA CAROLINA MALDONADO CACHÓN COMO APODERADAS DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 903/2011.- AUTO

**FELIPE ANDRES ESCALANTE CEBALLOS, CRISTINA PEREZ CORDERO, BETTINELLY DE LOURDES PRIEGO CARDENAS//FRANCISCO ANTONIO JOSE PATRON LAVIADA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO, SIENDO LITISCONSORTE PASIVO GABRIEL ARTURO ARCEO NUÑEZ, ASI MISMO COMPARECE JOSE HERNAN CONDE NARVAEZ COMO APODERADO DEL CITADO ARCEO NUÑEZ.- EXPEDIENTE: 1036/2009.- AUTO

**MARIO JOSE POOL XOOL; ALEJANDRA PAULETTE CASTILLO ALAMILLA//MARISOL GUADALUPE MEDINA VALLEJOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA; SE RECONOCE al mencionado ERNESTO MEDINA OSORIO su carácter de cesionario de los derechos y acciones que en este juicio correspondían a ALEJANDRA PAULETTE CASTILLO ALAMILLA, HA QUEDADO COLOCADO ERNESTO MEDINA OSORIO en el mismo lugar grado y prelación que correspondían a la SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE: 29/2008; AUTO

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, REYNA PACHECO OSORIO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA SIENDO REPRESENTADA POR LIZET MARILU OSORIO Y OSORIO COMO SU APODERADA.- Se tiene por reconocido el cambio de denominación de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, para quedar actualmente como BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO.- EXPEDIENTE 01476/2008 AUTO.

**COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN;JORGE OMAR FAJARDO PEREZ; CARLOS JAVIER ZAPATA COCOM Y/O WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY ; PEDRO FRANCISCO CARRILLO NAVARRETE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO DIRECTOR GENERAL, Y POR EL TERCERO Y/O CUARTA MENCIONADA COMO SUS APODERADOS RESPECTIVAMENTE EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00157/2001.- AUTO

**JUAN JOSE JAIME HEREDIA; BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ; MADERAS Y MATERIALES DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, THOMAS J. KELLEHER FOLEY alias THOMAS JOSEPH. KELLEHER FOLEY, KATINKA VALES DE KELLEHER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS CITADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00295/1995. AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO** FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MARCADOS CON LOS NÚMEROS DOS MIL TRES DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEINTICUATRO, DE FECHAS VEINTIDÓS Y DIECIOCHO DE ENERO AMBOS DEL AÑO EN CURSO; EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 17/2024.- AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO** FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMEROS 28561/2023 Y 28585/ 2023, AMBOS FECHADOS EL DIA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, GIRADOS POR EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO, CON MOTIVO DE UN JUICIO DE GARANTIAS NUMERO 1349/2023-VIII, EN INDICE DE ESE JUZGADO, PROMOVIDO CONTRA ACTOS DE ESTA Y OTRAS AUTORIDADES; EXPEDIENTILLO QUE TAMBIEN CONTIENE EL OFICIO NUMERO 31847, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, EXPEDIENTILLO NUMERO 61/2023; AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO** CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 25614, CON MOTIVO DEL JUICIO DE GARANTIAS PROMOVIDO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO NUMERO 87/2022.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA EL JUEZ CUADRAGESIMO SEGUNDO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, RELATIVO A UN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO** PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE MARTHA ELENA CORONA MIQUEL; EXHORTO NUMERO 11/2024.- AUTO

**EXHORTO RADICADO** EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DERIVADO DEL EXHORTO NUMERO 173/2023 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 293/2023 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO .- EXHORTO NÚMERO 00108/2023.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MOISES MORGAN ROVIROSA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00044/2024. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**FERNANDO JOSE TORRE GONGORA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00072/2024. AUTO

**JIMENA RIVAS ESCALANTE; JORGE GERARDO RIVAS ROSADO.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2024. AUTO

**ANA MYRIAM MARTINEZ ARNAUD.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00167/2024. AUTO

**JESUS EDGARDO RAVELL PECH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00168/2024. AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**GEYLER ENRIQUE SOSA CACERES; CARLOS ARMANDO CARDONA MENDOZA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00291/2023. AUTO

**SANTOS AURELIO CUMI CANCHE; HERMELINDA DZUL CHACON.// PASTORA DURAN CHALE ALIAS PASTORA AURORA DURAN CHALE -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III EL CUAL CONTIENE CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, TRES PRUEBAS TESTIMONIAL,, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, CUATRO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, UNA PRUEBA DE RECONOCIMEINTO E INSPECCION JUDICIAL Y UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DE MANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00307/2023. AUTO.

**MARY CARMEN ENRIQUEZ DOMINGUEZ // GLADY EUGENIA LOPEZ PAVON NOTARIA PUBLICA NUMERO 21 DEL ESTADO , FERNANDO JOSE RIVAS GAMBOA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS - EXPEDIENTE 00432/2023. AUTO.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00443/2023. AUTO

**ESTEBAN RUBEN MUÑOZ CASTILLO -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00709/2023 AUTO

**ENNA ROSA ESQUIVEL SOLIS- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00760/2023 AUTO.**

**FRANCISCO JULIAN DE ATOCHA CORAL GRANIEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00762/2023. AUTO

**MARTÍN DE JESÚS INURRETA DOMÍNGUEZ e ILEANA BEATRIZ DÍAZ RAMÍREZ -** CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00766/2023 AUTO.

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO; "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00778/2023 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ Y DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON -** Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCUTO DE LA SEGUNDA , TERCERA Y CUARTA MENCIONADA COMO APOERADAS LEGALES EXPEDIENTE 00809/2023 AUTO.

**JOSE LUIS VARGUEZ ESPINOSA- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00817/2023 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL AÑO 2024.**

**MARY GUADALUPE MEDINA HERANDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHERRUZ GOMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** PROCEDIMIENTO CIVIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADAS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00833/2023. AUTO.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00043/2022 AUTO.

**SARA ESTHER HUCHIN DZUL; ELDA MARIA CAMARA DZUL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00052/2022.- AUTO.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ , SANTOS CHE COLLI N , "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LAVIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ( INFONAVIT) -** Juicio Extraordinario Hipotecario PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DEL TERCERO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00084/2022 AUTO

**Victor Manuel Manzanilla Peraza, también conocido como Victor Manuel Manzanilla Peraz, también conocido como Victor Manuel Manzanilla Paraza, tambien conocido como Victor Manuel Manzanilla;** -JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00146/2022 AUTO

**EBERT EFREN CONTRERAS CABALLERO // LEONARDO JESUS CABALLERO ALPUCHE- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.-** CUADERNO DE PRUEBAS NUMERO 01 EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, EN CUANTO A LA RECONVENCION UNA PRUEBA DE DE CONFESION, NUEVE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, OCHO PRUEBAS DOCUMENTALES PRIVADAS, DOS PRUEBA PERICIALES EN MATERIA GRAFOSCOPICA Y DACTILOSCOPICA, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00379/2022 AUTO.

**ANA MERCEDES ANGULO CANTO// DIANELA BASTARRACHEA CASANOVA ALIAS DANIELA BASTARRACHEA CASANOVA ALIAS DANIELA CONCEPCION BASTARRACHEA CASANOVA Y RODRIGO ESAU ZOZAYA BASTARRACHEA -** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 05 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS SE RECONOCE AL ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y AL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA ,.- EXPEDIENTE 00475/2022 AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**ANA MERCEDES ANGULO CANTO// DIANELA BASTARRACHEA CASANOVA ALIAS DANIELA BASTARRACHEA CASANOVA ALIAS DANIELA CONCEPCION BASTARRACHEA CASANOVA Y RODRIGO ESAU ZOZAYA BASTARRACHEA -** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 05 OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA QUE CONTIENE UNA PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS SE RECONOCE AL ABOGADO RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y AL LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON COMO APODERADOS LEGALES DE LA PRIMERA CITADA ,.- EXPEDIENTE 00475/2022 AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00620/2022. AUTO

**REINA LUZ CAMPO SANCHEZ; MARIO SANCHEZ CONTRERAS; NOEMI CONCEPCION SANCHEZ CANCHE // EDGAR MAURICIO ESTRADA COBOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y TERCERO EL PRIMER NOMBRADO EN SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DEL SEGUNDO Y EL TERCER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00625/2022. AUTO.

**ANTONIO BARRERA CANUL // HECTOR MANUEL PADILLA AKE, LORENA MARGARITA CABALLERO BARRERA .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO VI EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, CUATORCE PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, DOS PRUEBAS TESTIMONIALES, UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00686/2022. AUTO.

**JULIO SOSA ESCALANTE// OLGA ESTELA ORTEGON CATZIN ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA .- EXPEDIENTE 00698/2022 AUTO

**LANDY JOSEFINA BARROSO SOLIS-//HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; FRANCISCO JOSE CARRILLO UITZ -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO

REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL TERCER MENCIONADO , SE RECONOCE AL LICENCIADO ALDO ALONSO TREVIÑO GARZA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO MENCIONADO .- EXPEDIENTE 00024/2021.- AUTO.

**DANIELA SOUZA HERRERA; INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN; //NOE DAVID MAGAÑA MATA** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCER CITADO.- EXPEDIENTE 00052/2021 AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; ROGER MEDINA ALAMILLA; BANCO SANTADER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; // LUIS GUILLERMO GUERRERO DEL ANGEL** - JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO .- EXPEDIENTE 00255/2021.- AUTO.

**BBVA BANCOMER S.A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO // IROSHY HUMBERTO PEREZ SOLER y ENNA GABRIELA MEZA UICAB** ; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO SE RECONOCE RECONÓCESE EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE DICHA SOCIEDAD A "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO PROMOVIDO POR EL PRIMERO ACTUALMENTE CON EL CAMBIO DE DENOMINACION POR CONDCUTO DEL TECERO COMO APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00308/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**OMAR FEDERICO ARAGON GALVEZ; ALAN DAVID ALDANA CAUICH; // MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO; JOSE JESUS SOBERANIS TORRES, MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00475/2021.- AUTO.

**EDGAR IVAN CANTO TORRES; MANUEL ARTURO KUMUL TOLOSA y JORGE ANTONIO KUMUL TOLOSA //ELOINA DEL CARMEN LIZAMA OJEDA** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS DOS SIGUIENTES Y EN CONTRA DE LA ULTIMA QUIEN ES REPRESENTADA LEGALMENTE POR RENÉ GABRIEL CHAN MILLAM COMO SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EXPEDIENTE 00171/2020 AUTO.

**MARTA CONCEPCION VALDEZ TAMAYO; // MARIA VERONICA LOPEZ GUERRERO;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00315/2020.- AUTO.

**MONICA NOVELO AMABLE; ; JAVIER ALBERTO GARCIA PENICHE, JAVIER ROBERTO GARCIA CASELLAS;** PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00133/2019 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ y/o DIANA BEATRIZ ARAGON CHACON y/o MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, // NEYSI GUADALUPE CARRILLO ESTRELLA.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LAS TRES SIGUIENTES EN su carácter de apoderadas generales para pleitos y cobranzas , EN CONTRA DE LA ULTIMA .EXPEDIENTE 00355/2018 AUTO

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR, YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE, JOSE LORENZO MOLINA CASARES//HELIOS SALUD AMBIENTAL S.A DE C.V;** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS con su carácter de Apoderados Generales para asuntos judiciales, pleitos y cobranzas del CUARTO QUIEN A SU VEZ TIENE EL carácter de Secretario del Consejo de Directivo de la "Asociación de Condóminos de los Desarrollos Comerciales de Promotora Meka EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00471/2018. RESOLUCION DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**ANA GRACIELLA DURAN NOVELO ALIAS ANA GRACIELA DURAN NOVELO// "HABITA DC, ARQUITECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, // WENDOLLY VIVECA BAQUEIRO BURGOS;** EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL ; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO LA TERCERA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA. SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS RAUL DE JESÚS NAAL CUXIM Y ANAHÍ NOEMÍ MIJANGOS DÍAZ, SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00677/2018.- AUTO.



**JUAN MANUEL DE JESUS PEREZ ECHEVERRIA, LAZARO ANTONIO QUIJANO PACHECO, VIRGINIA QUIJANO PACHECO ALIAS VIRGINIA QUIJANO PACHECO//RICARDO ANTONIO QUIJANO YERVES;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO Y DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00839/2018.- AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // JORGE ARTURO LÓPEZ MATU, MARÍA URELIA CAUICH CETZ.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00522/2017 AUTO

**JORGE ANDRÉS DUPERON CANUL.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 01091/2017 AUTO

**PEDRO NEWTON OCHOA, SALVADOR AUGUSTO ÁVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, REGISTRADORA DEL LIBRO PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE DEL ESTADO, MARTA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ ALIAS MARTHA DEL CARMEN SANCHEZ SUAREZ, MIGUEL ANTONIO ALCOCER SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 00867/2012 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, LAURA LAGUER CHAVEZ; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // JOSE MARTIN COLLI BRITO, ANA RITA MANZANERO MOO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA CUARTA CITADA COMO APODERADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00679/2011 AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**FERNANDO BALLOTE CETINA; JOSE ALEJANDRO CARDEÑA CHAB.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00111/2010.- AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DAVID GABRIEL ROBERTOS FRANCO, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, RODOLFO RAFAEL QUERO UC, MARIA DEL CARMEN OLMEDO COUOH ALIAS MARIA DEL CARMEN OLMEDO COHUO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DEL SEGUNDO Y SEGUIDO POR LA TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00335/2010. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 273/2020 RELATIVO A UN JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR EUSTAQUIO DE JESUS ARGAEZ PECH.-** EXHORTO NUMERO 0020/2024. AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 752/2022, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO CIVIL DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZIN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO.-** EXHORTO NUMERO 0030/2023. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO VIGÉSIMO SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ORAL Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NUMERO 327/2022 DE SU ÍNDICE PROMOVIDO POR UNIFIN FINANCIERA, S.A.B DE C.V POR CONDUCUTO DE SU APODERADO LEGAL EXHORTO 00183/2023 AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**CIUDADANO MARIO ARTURO CANCHE CHABLE**, DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00007/2024 AUTO

**SHERLY INDIRA AGUILAR MATOS**, JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00105/2024 AUTO

**JOSE GASPAR FERNANDO CANUL BATUN**; DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-- EXPEDIENTE 00110/2024 AUTO

**AMISRAIM TEC GARRIDO**; **BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCAMULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, antes,ahora, BBVA MEXICO,SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO**, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00080/2023 AUTO

**JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // MARTHA BARRIENTOS RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL CORTES LIRA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00115/2023 SENTENCIA INTERLOCUTORIA

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ABRAHAM GUALBERTO CUA PUGA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMER NOMBRADO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00186/2023 AUTO

**ROBERTO ALONSO DE FATIMA LOPEZ GODOY Y MARIA MARGARITA CERVERA MILÁN // JORGE CÁCERES BERNES.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA NOMBRADA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00229/2023 AUTO

**JUDITH ESPINOSA REYES, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00308/2023 AUTO

**FARITZIA GUADALUPE SALAS RODRIGUEZ**, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-- EXPEDIENTE 00346/2023 AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO OR EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL TERCER NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00400/2023 AUTO

**JOACHIN GAUTIER EROSA, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX, LA PERSONA MORAL DENOMINADA PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTERIORMENTE, "CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS, CREDITICIOS, ADJUDICATORIOS Y DE EJECUCIÓN, QUE LE CORRESPONDÍAN AL CUARTO NOMBRADO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y TERCERA COMO MANDARAIAS DEL PRIMER NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00403/2023 AUTO

**NANCY RUBY HERNANDEZ OJEDA // JOSÉ LUIS AHUMADA RAMÍREZ** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00467/2023 AUTO

**MARIA DEL ROSARIO LOPEZ BOLDO Y JOSE RODOLFO GARCIA GONZALEZ // RUTH ARMIDA LUGO HOYOS.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00626/2023 AUTO

**MELIZA DE JESUS MEX CHAN, LA PERSONA MORAL DENOMINADA INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // HUGO ALEJANDRO KANTUN FUENTES y RITA VICTORIA EUAN CANCHE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00705/2023 AUTO

**LUIS ALBERTO SARMIENTO HERRERA // BEATRIZ GUADALUPE URIBIA PERERA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00006/2022.-AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // EDIER ALBERTO DE JESUS SOSA MEDINA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y COCONTINUADO POR EL SEGUNDO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00534/2022 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**GABRIELA ATZYRI URBINA RIVERO // LUIS MIGUEL GUARDIOLA DÍAZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00662/2022 AUTO

**REYES JESUS CENTENO CASTRO // PATRICIA DE JESUS PEREIRA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00749/2022 AUTO

**RUDY ALBERTINA QUINTAL PEREZ // MARIA CONCEPCIÓN POOL alias MARIA CONCEPCIÓN VIUDA DE RIOS, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA QUIEN ES REPRESENTADA POR EL TERCERO EN SU CARÁCTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCECIÓN DE QUIEN EN VIDA REPONDÍO A DICHO NOMBRE .- EXPEDIENTE 00189/2020.- AUTO

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA // MARIA TERESA PEREZ MIRANDA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00704/2019.- AUTO.

**ESPERANZA BEATRIZ SOLIS BORGES, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESPERANZA SOLIS BORGES // WILMA VERONICA ARANDA CARBALLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00743/2019.- AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 10/2024 GIRADO POR EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1068/2022 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN NEGATIVA DE CONTRATO Y CANCELACIÓN DE APORTACIÓN A FIDEICOMISO A LA INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO UNIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. EXHORTO: 00021/2024 AUTO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

## **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**Secretaría.**

**Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro, dictado por la ciudadana Jueza Cuarto Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosa Isela Sandoval Durán, en el expediente número 539/2021 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ como apoderada legal de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de JOSÉ JUAN SÁNCHEZ

HERNÁNDEZ; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble: -  
"TABLAJE CATASTRAL NUMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CHABLEKAL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, EN LA MANZANA VEINTICUATRO DE LA SECCIÓN CATASTRAL TREINTA Y CUATRO, QUE MIDE DOCE METROS SESENTA CENTÍMETROS DE FRENTE POR CUARENTA Y DOS METROS OCHENTA CENTÍMETROS EN SU MAYOR FONDO, CON UNA SUPERFICIE DE QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS VEINTIOCHO DECÍMETROS CUADRADOS; DE FIGURA IRREGULAR, CONSISTIENDO DICHA IRREGULARIDAD EN QUE SU COSTADO PONIENTE MIDE CUARENTA Y DOS METROS TREINTA Y OCHO CENTÍMETROS, Y COLINDA: AL NORTE, CON CALLE SIN NÚMERO; AL ESTE, CON EL TABLAJE NÚMERO CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO DE NUEVA FORMACIÓN; AL SUR, CON EL TABLAJE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE DE NUEVA CREACIÓN; Y AL OESTE, CON TABLAJE NÚMERO CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE DE NUEVA FORMACIÓN". -----

Dicho inmueble obra inscrito a folio electrónico 1172649 (uno, uno, siete, dos, seis, cuatro, nueve). Servirá de base para el remate el avalúo pericial del citado inmueble esto es la cantidad de CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS SIN CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.-----

Fíjese para que tenga verificativo la licitación el día VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, a las NUEVE HORAS, y en el local de este Juzgado. -----

Se advierte que no se aceptará postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado con las dos terceras partes del avalúo pericial del citado predio que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. -----

Y para su publicación en el Diario oficial del Gobierno del Estado por tres veces, de tres en tres días, debiendo mediar entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días. Como está mandado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los once días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. -----

ATENTAMENTE:

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MAESTRA EN DERECHO  
VERÓNICA ALEXANDRA PALLARES VALLEJO.

Publíquese los días 5, 10 y 15 de abril de 2024.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL  
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**CARMEN MARIA TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL JOSE ADIEL MEDINA URIBE // ELDA MARIA TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN // LETICIA MARIA TRACONIS ONTIVEROS ALIAS LETICIA TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL ELDA JOSEFINA TELLO TRACONIS // GUADALUPE TRACONIS ONTIVEROS REPRESENTADA POR SUS APODERADOS LEGALES DANIEL ALFONSO DOMINGUEZ CHAVEZ Y ESTEFANIA DIAZ LORIA /// ERNESTO ANTONIO ZAVALA TRACONIS / JUAN ADELFO SALAZAR HERRERA / GABRIELA DEL CARMEN TELLO TRACONIS / MARIA ISABEL TELLO TRACONIS / JORGE CARLOS TELLO TRACONIS / PABLO JOSE TELLO TRACONIS.- JUICIO DE SUCESION**

TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA CARMEN MARIA VICTORIA ONTIVEROS ANDRADE VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 184/2013. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**GERARDO ANTONIO GOMEZ CHIMAL, SARA HERNILDA AGUILAR CASTILLEJOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 254/2013. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**KARIM MOISES ROCHE CORTEZ //// PABLO ARTURO DE GUADALUPE UC AVILA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMAS COMO APODERADO LEGAL DE PEDRO FAUSTINO UC AVILA /// DAVID ABRAHAN UC ROCHE, ALIAS, DAVID ABRAHAM UC ROCHE, ALIAS, DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE, ALIAS, DAVID ABRAHAN LEMONSE UC ROCHE, REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL EDWIN ISAI HERNANDEZ CHAN.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (A) MARIO UC CUEVAS (A) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS.VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 1032/2013.. TERCERA SECCION. AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024.

**MARIA ESTHER SANDOVAL TORRES, JUAN MANUEL ZALDIVAR MARFIL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1077/2012. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**MARIA GUADALUPE KANTUN CRUZ / MIGUEL ANGEL BAEZA MOGUEL-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 2824/2012. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**JUSTINA DEL SOCORRO GUZMAN MAGAÑA, JUAN FRANCISCO CAMPOS MATOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 3341/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2024.

**MARIA GUADALUPE GONGORA SEVILLA / SAUL ENRIQUE ESCALANTE SILVA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 4016/2012. AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2024.

**MANUEL JESUS SANCHEZ BARRERO Y CELINA PRIMAVERA CHERREZ ACOSTA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 4080/2012. AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024.

**JOSE ALEJANDRO MEDINA ALVARADO Y ANA CECILIA PUERTO ZOZAYA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6068/2012. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**EDUARDO LUIS RUIZ MENDOZA / MARIA DEL ROCIO MARGARITA RUIZ MENDOZA / JAVIER OSWALDO RUIZ MENDOZA / EUGENIA MARIA DE LOURDES RUIZ MENDOZA / MARTHA RUIZ MENDOZA, ALIAS, MARTHA ELENA RUIZ MENDOZA / MANUEL JOSE RUIZ MENDOZA / ANA CELINA DE LA SANTISIMA TRINIDAD RUIZ MENDOZA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES FELIX MANUEL FRANCISCO RUIZ GOMEZ, ALIAS, MANUEL RUIZ GOMEZ, ALIAS, MANUEL RUIZ Y GOMEZ Y MARIA DEL ROCIO MENDOZA GONGORA, ALIAS, ROCIO MENDOZA GONGORA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXPEDIENTE 7048/2012. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**LUISA ADRIANA AGUILAR SANSORES / DIDIER ESTANISLAO CANTO CEBALLOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 575/2011. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**MARIO GASPAR GUTIERREZ GARCIA, ADRIANA CORRAL CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 1006/2011. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR EL SEÑOR VICTOR MARTIN ARCEO MOGUEL,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1214/2011. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ELIZABETH DE JESUS LUNA PUERTO / JALIL DE ATOCHA MOGUEL ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1662/2011. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2024. AUTO

**SAHARA MARIA CANTO MEDINA / ZEFERINO BLANCARTE RIVAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 7102/2011. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**NAYELY LETICIA DORANTES PECH, JOSE MIGUEL ARCANGEL AGUILAR RIOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3300/2010. AUTO DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2024.

**ELDA JOSEFINA ANGULO UC, ROBERTO JAVIER BORRAZ CANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 3636/2010. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ANEL PALOMO RAMIREZ Y FERNANDO RODRIGUEZ QUIJANO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 3926/2010. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ROSARIO DE FATIMA FEBLES POLANCO, OSCAR GILBERTO RODRIGUEZ CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 6153 /2010. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2024.

**SILVIA ANGELICA DEL CARMEN PECH MENDOZA, ALEJANDRO MANUEL CANCHE DZUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 2271/2009. AUTO DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024.

**JORGE ARTURO TELLO CETINA, FLOR OLIVIA OJEDA SOLIS, PAULINA TELLO OJEDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 2838/2009. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**RIGEL HUMBERTO CABRERA LIZAMA // MARIA DEL ANGEL RODRIGUEZ PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5294/2009. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**LIBORIO VALENTIN POOT UITZ, MARIA CAROLINA ALDECUA LUGO / (HIJAS) CATHERINE VALENTINA Y ANGELINE VALERIA DE APELLIDOS POOT ALDECUA /// (REMATADOR) FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMERTOS, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 6671/2009. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**SOFIA DE JESUS QUINTAL LIZAMA Y ADRIAN LLAMAZARES GONZÁLEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR, Y A CARGO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 6934/2009. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**LETICIA NOEMI CRUZ LEAL / NOE ENRIQUE CERVERA GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 3447/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ENNA ELIZABETH SANCHEZ GALERA, MARIA ELENA GALERA MUÑOZ, ALIAS, MARIA ELENA GALERA DE SANCHEZ Y MARIA TERESA ACOPA SANCHEZ, COMO TUTORA Y CURADORA, RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCIÓN DE AIRAM ELIZABETH CASTILLO SANCHEZ. EXPEDIENTE 3505/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, LIGIA DEL CARMEN DZIB SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 3769/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**DAVID CONCEPCION MAY CHUC / MONICA EUGENIA MUKUL CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 6955/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**JUANA EUDES CORDOVA POOT ALIAS JUANITA CORDOVA POOT, MISAEL VERRCELI CORDOVA POOT ALIAS MISAEL CORDOVA POOT, MARIA CRISTINA ANQUILINA CORDOVA POOT.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE YGNACIO CORDOVA COBA ALIAS YGNACIO CORDOVA COBA ALIAS YGNASIO CORDOVA ALIAS YGNACIO CORDOVA COBA ALIAS YGNASIO CORDOVA ALIAS IGANCIO COROVA Y MA AURORA POOT TEC ALIAS AURORA POOT TEC ALIAS MARIA AURORA POOT TEC. VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 7058/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**IZAEL BRICEÑO CASTILLO, SOCORRO CADELARIA MEJIA FLEITES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7226/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ENNA ELIZABETH SANCHEZ GALERA, MARIA ELENA GALERA MUÑOZ, ALIAS, MARIA ELENA GALERA DE SANCHEZ Y MARIA TERESA ACOPA SANCHEZ ESTOS DOS ÚLTIMOS COMO TUTOR Y CURADOR, RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE CLAUDIA PAULETTE CASTILLO SANCHEZ.- EXPEDIENTE 7867/2008. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**SONIA YSABEL MANZANO SIERRA, EDGAR FRANCISCO SOBERANIS DORANTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 54/2007. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**MARIA ELENA ESPINOSA VILLEGAS, EVELIA HERNANDEZ PAEZ TUTORA ESPECIAL DE ANGEL EDUARDO ESPINOSA VILLEGAS Y PAOLA GUADALUPE ESPINOSA VILLEGAS / MIGUEL ANGEL AVILA MENDEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 4310/2007. TOMO TRES. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**GABRIELA IVONNE SANCHEZ ROJAS, JAIME ENRIQUE RODRIGUEZ SALAZAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA CITADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 3082/2006. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**SERGIO ELIAS CAMARA CARRILLO / YAZMIN SIMON PATRON / (HIJOS) FARID SIMON CAMARA Y ELIAS SIMON CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 3806/2006. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ROLANDO YAH PAT / MARIA PATRICIA RODRIGUEZ HERNANDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 1436/2005. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**MARGARITA BASTOS KU, ALIAS, MARGARITA VASTO CU.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ALFONSO ROMAN BASTO KU, ALIAS, ALFONSO BASTO KU. EXPEDIENTE 3429/2005. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ASHANTY DE JESUS CAMPOS ALVARES / DIDIER JESUS SOSA AGUILAR.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.. EXPEDIENTE 4050/2005. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**EDUVIGE DEL PILAR QUEN CHI / YGNACIO LARA ARJONA / (HIJO) ANGEL IGNACIO LARA QUEN REPRESENTADO POR SU MANDATARIA JUDICIAL LETICIA GUADALUPE PAVON PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1339/2002. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ROSA ICELA GARRIDO CANTO / JAIME ARTURO ALVAREZ PECH / (HIJOS) JONATAN ARTURO ALVAREZ GARRIDO Y AIMEE MONTSERRRAT ALVAREZ GARRIDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 2910/2001. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**EZEQUIAS DAVID CHAN TEC, ARMIDA RAMIREZ ESCOBAR;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 442/2000. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**ADDY JOSEFINA AMARO PALOMO VIUDA DE LOEZA / MARIA JOSEFINA LOEZA AMARO / JOSE LUIS ANTONIO LOEZA AMARO / JORGE DE JESUS LOEZA AMARO / ADDY EDVIGIA DEL ROSARIO LOEZA AMARO.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JORGE LUIS LOEZA SULUB, ALIAS JORGE LUIS LOEZA SULU, ALIAS JORGE LOEZA SULU, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 4020/1999. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL SUSCRITO POR MARINA ELIZABETH PALMA MARRUFO,** DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1913/1993. AUTO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**VALERY MARIANA MORENO SAURI, EMILY MARIANA MORENO MARTIN.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE LENIN ISRAEL MORENO OSORIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00098/2024. AUTO

**GINA MARIA UICAB TUS, ALIAS, GINA MARIA UICAB TUZ, DIEGO ANTONIO ESTRELLA DIAZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00104/2024. RESOLUCION DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**YUSELI YAMILI PANTOJA MANZANERO.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE DANNY GASPARRIAGA POOL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00126/2024. AUTO

**GLORIA DE LAS MERCEDES SOLIS, BRENDA BERENICE PAZ SOLIS, JULIAN GERARDO PAZ SOLIS.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE MARIO GABRIEL PAZ CISNEROS, ALIAS, MARIO GABRIEL PAZ CISNEROS PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00133/2024. AUTO

**PEDRO ANTONIO JIMENEZ CUMI, CINTHIA GUADALUPE CANUL EUAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00143/2024. RESOLUCION DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**PATRICIA DEL CARMEN HERNANDEZ CARBALLO, PEDRO JOSE ESCALANTE RIVERO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00148/2024. AUTO

**MARIA DOLORES CUPIDO SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00175/2024. AUTO

**KARLA LUCELY KU SANTOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00180/2024. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024



**GASPAR LAMBERTO MUÑOZ TZAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00184/2024. AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO 2024

**ARACELY CARDENAS BURGOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00199/2024. AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ELIZABETH AURORA MARTINEZ PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00208/2024. AUTO

**LIZBETH NOEMI XOOL EUAN, FERNADO XOOL EUAN, LIZBETH EULALIA EUAN PECH, GABRIELA TRINIDAD XOOL KU, MARIA LUISA XOOL KU, CINDY GUADALUPE XOOL KU, EDUARDO ALBERTO XOOL EUAN, LYDIA PATRICIA EUAN CHAVEZ.-** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE MARIA LUIS CANUL NOH, ALISA, MARIA LUISA CANUL Y NOH, ALIAS, MARIA LUISA CANUL NOH DE XOLL Y UBALDO XOOL KU, ALIAS, UBALDO XOOL Y KU, ALIAS, OSWALDO XOOL KU, ALIAS, ESURALDO XOOL KU, ALIAS, SEVERIANO ALBERTO XOOL Y CANUL, ALIAS, SEVERIANO ALBERTO XOOL CANUL, ALIAS, SEBERIANO ALBERTO XOOL CANUL, ALIAS SEVERIANO XOOL CANUL, UBALDO BONIFACIO XOOL CANUL, MACEDONIA KU EUAN Y MANUEL EDUARDO XOOL EUAN PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00183/2023. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**GLORIA CARBALLIDA GARCIA, HIPOLITO ISMAEL XOOL CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00184/2023. AUTO

**HEYDI ELIZABETH RUZ MANZANERO, JORGE CARLOS RUZ MANZANERO, GABRIEL ALEJANDRO RUZ MANZANERO.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE JOSE ARMANDO RUZ VERA, ALIAS, JOSE ARMANDO RUZ Y VERA, ALIAS, ARMANDO RUZ VERA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00483/2023. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ENA DEL SOCORRO DIAZ XEQUE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00522/2023. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**CECILIA CAROLINA HERNANDEZ CAMPOS, ERNESTO JOSAFAT RUIZ GUTIERREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00538/2023. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024 Y AUTO DE FECHA 31 DE ENERO DEL AÑO 2024

**SARDIS DIADIRA RODRIGUEZ KANTUN, ADDI OSEAS TUYUB ROMAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00561/2023. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**SERGIO ENRIQUE BAAS CHI, YADIRA ELIEZET CAB CUA, CANDELARIA DEL SOCORRO MARTINEZ XOOL, METZELY AZUCENA BLANCO MARTINEZ, ADDIEL FRANCISCO BLANCO MOLINA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00644/2023. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ALEJANDRO BAQUEDANO LIZARRAGA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00701/2023. AUTO

**GUILLERMO DE JESUS CISNEROS ANDUZE, GRACIELLA BEATRIZ MARTIN CARDEÑA, CONSTANZA ISABEL CISNEROS MARTIN, LILIANA GRACIELA CISNEROS MARTIN, JAFET DEL JESUS CISNEROS MARTIN, BEATRIZ ACENETH DE LOS ANGELES CISNEROS MARTIN.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE GILBEERTO DE JESUS CISNEROS BRICEÑO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00716/2023. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**IRMA GUADALUPE BARRERA GALLEGOS, IRVING JONATHAN MARIN PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00696/2022. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**LIDIA ROSAURA SANTIAGO CANCHE, ROBERTO VIDAL PACHECO PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00700/2022.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024-

**CINTHYA GUADALUPE GONZALEZ LOPE, CARLOS ENRIQUE FRANCO ZOZAYA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00796/2019.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JAVIER ALBERTO HERRERA AUSSIN, ARLINE GUADALUPE BOJORQUEZ CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00606/2018.- AUTO DE FECHA 1 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ERIKA ALEJANDRA MEDINA CASTRO, NORBERTO CRUZ VIDAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 929/2014. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**LIZET ESTEFANIA ESPADAS POOL; ALVARO DE JESUS CETINA SANCHEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS SHIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA 00126/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIA DEL SOCORRO MARINA MARINES GUZMAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MIGUEL GABRIEL CERÓN BAEZA VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD.-SIENDO LLAMADA A JUICIO LAURA ALICIA CERON BERZUNZA.- EXPEDIENTE 00144/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARTHA ALICIA GUTIERREZ RIVERO; SERGIO MATEO LANDA PEÑA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00188/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00234/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**JOSE TRINIDAD POOL COCOM, FANNY DEL CARMEN POOL COCOM, ERNESTO POOL COCOM.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE MARIA ISELA COCOM CHUC, ORIGINARIA Y VECINA DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00244/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**YOSHIRA DE LOS ANGELES BURGOS AVILA, ALAN AMILCAR SANSORES REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00355/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ARIEL ROBERTO PUERTO RODRIGUEZ, GABRIELA GUADALUPE PUERTO CORTES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LA BASES JUDICIALES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00371/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**YUSHELMY PATRICIA VILLANUEVA PUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00403/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**FERNANDO ARIEL COUOH LOPEZ, ARELLY GUADALUPE HERRERA BOJORQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00405/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIA ISABEL REYES DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00425/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**JOSE LUIS POOT BOTE, JOSE LUIS POOT AZUETA, JORGE DAVID POOT AZUETA, LEYDI ISABEL POOT AZUETA, RAMON EDUARDO POOT AZUETA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SILVIA ISABEL AZUETA TUT VECINA QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CINCO NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00439/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**BEATRIZ SARLAT MEZQUITA.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SILVIA MARGARITA DEL SOCORRO SARLAT MEZQUITA ALIAS SILVIA MARGARITA SARLAT MEZQUITA DE VARGAS VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00453/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ADDY RUBY BASTARRACHEA ESPADAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00472/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIANA LEONOR CORRAL PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00475/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LUVEINY ALEJANDRA TAX NAAL, ANA MARÍA NAAL CHALÉ. COMO TUTORA DE UN MENOR DE EDAD.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD.- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00502/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ROCIO KARIME LUGO BOLIO, JOSE RICARDO TUN POLANCO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00540/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ELISA AVIÑA ECHEVERRIA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00541/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**GANDHI JESUS ESCALANTE ANTUNA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00694/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**VIANEY GUADALUPE TELLO MARTINEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED EXPEDIENTE 00726/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ANA ISABEL GALA CETINA, ISABEL ALEJANDRA MENA GALA, ANDREA GUADALUPE MENA GALA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE HERIBERTO AGUSTÍN DE JESÚS MENA GONZÁLEZ, VECINO QUE FUÉ DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00769/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARTHA ISABEL CASTILLO VILLANUEVA.-** DILIGENCIAS DE JURISIDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00813/2023.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ARLENE LILIAN MOGUEL PALMA, GENNY BEATRIZ DEL SOCORRO PALMA ALFARO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GENY BEATRIZ PALMA ALFARO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BEATRIZ DEL SOCORRO PALMA Y CESAR AUGUSTO MOGUEL PALMA, ARLENE LILIAN MOGUEL PALMA, OCIEL ULISES MOGUEL PALMA, EYMY JESÚS MOGUEL PALMA, ADDIEL EMMANUEL MOGUEL**

**PINO Y ADRIÁN EMILIO MOGUEL PINO.-** DENUNCIADO EL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ARMANDO MOGUEL CARRILLO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ARMANDO MOGUEL Y ROGER ARMANDO MOGUEL PALMA, VECINOS DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00822/2023.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**VICTOR MANUEL SANGUINO ECHEVERRIA; NORMA DEL SOCORRO PEREZ HERRERA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00327/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**JAIME JESUS HERIBERTO HAU POLANCO, LORENA YAMILE GONZALEZ NIC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00329/2022.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**YAILYN ALESSANDRA HERNANDEZ PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR .- EXPEDIENTE 00435/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**DIANA DEL ROCIO SOBERANIS VALDEZ; JORGE YUSSEF RABANALES MANZUR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00533/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LEIDY MARIA HUCHIN POOL, CESARIO CAMPOS BAAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00741/2022.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ALEX MAURICIO BAEZA PEREZ Y ABRIL DIANELLI NAHUAT RIVAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00806/2022.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**JOYCE STEPHANIE DIAZ VALDES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00110/2021.- AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**KATIA GUADALUPE FRANCO MENDEZ-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00119/2021. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**DAMARIS LIZZET SANCHEZ SANTANA-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00222/2020.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MANUEL JESUS CARO ENCALADA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MANUEL ERNESTO CARO CANTON Y LIDIA DEL SOCORRO CANTON CORRERA ALIAS LIDIA CANTON CORREA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD;** DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LOURDES EUDELINA HERRERA JIMENEZ DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESADA DE MANUEL JESUS CARO ENCALADA MISMA QUE SE TRAMITA UNIDA A LA SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE MANUEL ERNESTO CARO CANTON Y LIDIA DEL SOCORRO CANTON CORRERA ALIAS LIDIA CANTON CORREA; QUIEN TIENEN INTERÉS EN ESTE JUICIO FLOR EMIRE, DANIEL JESUS Y EMIRE DEL CARMEN TODOS DE APELLIDOS CARO CANTON.- EXPEDIENTE 00328/2020.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**PABLO GILBERTO VERGARA NUÑEZ; CINDY ARELI VICTORIO ALVAREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00500/2020.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**JORGE DANIEL ALCOCER GONZALEZ, LORENA ESTHER MARTINEZ ESTRADA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y QUIEN TIENE INTERES DANIEL MAURICIO ALCOCER MARTINEZ.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA 00272/2017.- AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**FLOR ELISA DEL ROSARIO ARCEGA CABRERA; LANE FREDERICK FARGHER.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00405/2017.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ENRIQUE OSEAS BURGOS FRIAS; ARENY ROSALIA MAY CARRILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00688/2017.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**EDICTO**

**1522363928**

SE HA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 00707/2023 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LAS CIUDADANAS SILVIA MAGDALENA, SOFÍA MARICRUZ Y ÉRIKA MARGARITA, TODAS DE APELLIDOS SANSORES HUERTA, A FIN DE QUE SE NOMBRE PERSONA DE APOYO Ó TUTOR A SU PADRE HÉCTOR MANUEL SANSORES Y BOJÓRQUEZ, (O) HÉCTOR MANUEL SANSORES BOJÓRQUEZ,; SE HA DICTADO UNA SENTENCIA QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE LO SIGUIENTE. -----

Mérida, Yucatán, a veinticinco de enero del año dos mil veinticuatro.-----

Vistos: para dictar sentencia en los autos del expediente marcado con el número 707/2023, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las ciudadanas Silvia Magdalena, Sofía Maricruz y Érika Margarita, todas de apellidos Sansores Huerta, a fin de que se nombre Persona de Apoyo ó Tutor a su padre Héctor Manuel Sansores y Bojórquez, (o) Héctor Manuel Sansores Bojórquez, por los motivos indicados; y,-----

----- R E S U L T A N D O : -----

PRIMERO.------ SEGUNDO.-. Y -----

C O N S I D E R A N D O : -----

PRIMERO.------ SEGUNDO.------

TERCERO...----- Por lo considerado y expuesto, atento el parecer favorable de la Fiscal de la adscripción y de la Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán; SE RESUELVE: -----

PRIMERO.- Se declaran procedentes las presentes Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por las ciudadanas Silvia Magdalena, Sofía Maricruz y Érika Margarita, todas de apellidos Sansores Huerta, a fin de que se nombre Persona de Apoyo ó Tutor a su padre Héctor Manuel Sansores y Bojórquez, (o) Héctor Manuel Sansores Bojórquez. En consecuencia: -----

SEGUNDO.- Se declara que el ciudadano Héctor Manuel Sansores y Bojórquez, (o) Héctor Manuel Sansores Bojórquez, es una persona con discapacidad por presentar Demencia no especificada, con pronóstico reservado para la función; padecimiento que es incurable, produce una incapacidad total permanente que le impide gobernarse por sí mismo o administrar libremente sus bienes; en cuanto a su tratamiento conveniente requiere manejo farmacológico supervisado por médico tratante, adherencia terapéutica y red de apoyo familiar.-----

TERCERO.- Se nombra como Persona de Apoyo ó Tutriz para efectos de la representación legal, guarda y custodia de Héctor Manuel Sansores y Bojórquez, (o) Héctor Manuel Sansores Bojórquez, a la ciudadana Sandra Doroty Sansores Huerta.-----

CUARTO.- Se nombra como Curadora definitiva a la ciudadana Silvia Josefina Loeza Couch, a fin de que se encargue de la vigilancia de la tutriz, con las obligaciones que la ley señala.-----

QUINTO.- Publíquese en su parte conducente esta resolución, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.-----

SEXTO.- En razón de que por auto de fecha catorce de noviembre del año dos mil veintitrés se previno a la parte promovente que dentro del término de tres días de notificada de dicho auto, manifestara si estaba conforme o no en que se publicaran sus datos personales al hacerse pública la presente resolución, en términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y toda vez que no hizo manifestación alguna; por lo tanto, se le debe tener por opuesta a la publicación de tales datos.-----

SÉPTIMO.- De conformidad con el artículo 217 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, en la audiencia llevada a cabo en esta propia fecha, se tuvo por notificados a los interesados de la presente resolución. En acatamiento de lo dispuesto en el artículo 502 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, glóse a estos autos la resolución emitida. Cúmplase.-----

ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA, el Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno matutino, Doctor en Derecho Luis Alfonso Méndez Corcuera, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Daniel Alejandro Durán Pérez. Lo certifico.-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 741 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, publíquese la parte conducente de esta resolución en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 14 de marzo del año dos mil veinticuatro

EL ACTUARIO ADSCRITO A LA CENTRAL DE LA ACTUARIA DE LOS  
JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES.

LICENCIADA EN DERECHO  
ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA

Publíquese los días 2, 5 y 10 de abril de 2024.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**EDITH MARIA DEL SOCORRO HUERTA REYES Y LIGIA BERTA MARIA HUERTA REYES.- JUICIO  
SUCESORIO DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00005/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE  
ABRIL DEL AÑO 2024**

**JOAQUIN ALEXIS DOMINGUEZ GAMBOA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00032/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**PATRICIA ESTEFANIA PALMA RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00039/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**WILMA ANGÉLICA CASTILLO SANSORES.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE NORBERTO CASTILLO RIVAS; DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00101/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**LORENZO EAUN CANTE Y MARTHA ELENA PAT GONZALEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARCELINA PAT GONZALES.-L** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE ROGER ALFREDO EUAN PAT TAMBIÉN CONOCIDO COMO ROGER ALFONSO EAUN PAT, VECINO QUE FUE DE ÉSTA CIUDAD DE MÉRIDA, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00159/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**LUCELY MARGARITA AGUILAR CHAN, ROMÁN SERAPIO PÉREZ MIJANGOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00176/2024.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**YELSY ABIGAIL COUOH CHUC, LUIS ENRIQUE CHAN TZAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00186/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**RICARDO EMETERIO CHAVARRIA HEREDIA, VICTOR MANUEL CHAVARRIA HEREDIA, PATRICIA FRANCISCA CHAVARRIA HEREDIA, SANDRA DEL CARMEN CHAVARRIA HEREDIA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE EMETERIO CHAVARRIA CARDOZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EMETERIO CHAVARRIA CARDOS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EMETERIO CHAVARRIA Y CARDOS Y ALMA MARIA DEL SOCORRO HEREDIA CARDOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALMA HEREDIA CARDOS DE CHAVARRIA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALMA MARÍA DEL S. HEREDIA CARDOS, DENUNCIADO POR USTEDES, SIENDO PARTES INTERESADAS DEL PRESENTE ASUNTO LETICIA HERMENEGILDA DEL SOCORRO ANGULO Y HEREDIA, Y MINELIA GUADALUPE CHAVARRIA HEREDIA .- EXPEDIENTE 00018/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ELSY ALICIA BACAB PAREDES; LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JORGE ISRAEL GUTIÉRREZ LEÓN, REPRESENTADO POR SU INTERVENTOR ISRAEL AARÓN RAVELL SANTELLA.-** JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CONCUBINATO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00024/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**FLORENCIO ARTURO SALAZAR PONCE; JULIA PÉREZ VARGAS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00451/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JESÚS ISMAEL, HÉCTOR LUIS, NOEMÍ LEONOR, NORMA ILEANA, MILDRED SILENA, EVELYN SHIRLEY, CARMEN ESMERALDA, LIBIER Y ARELI YANIRE, TODOS DE APELLIDOS HERERA PEREZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON WILMA NOEMI PEREZ VERGARA Y HECTOR HERRERA AYALA; DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00458/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JUAN ARMANDO CORTAZAR BASTO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMO MARIA AMADA BASTO Y PECH, TAMBIEN CONOCIDA COMO, MARIA FLORA AMADA BASTO Y PECH, TAMBIEN CONOCIDAD COMO FLORA AMADA BASTO PECH; DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00464/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**MARIA DEL ROSARIO CASTILLA MEDINA; ROBERTO ALFONSO CHAY MEX.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSDO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00666/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**GLENDY NATALY ARCILA SIERRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00761/2023.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**MELANIE LORELY URIBE CERVERA; RAFAEL ESTEBAN LOPEZ DZUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00624/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**VIOLETA RAMÍREZ LOPEZ, CARLOS ENRIQUE ZAPATA RAMÍREZ, VIOLETA DEL CARMEN ZAPATA RAMÍREZ Y ROSANA VERONICA ZAPATA RAMÍREZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CARLOS ARIEL ZAPATA SOLIS, DENUNCIADO POR USTEDES. - EXPEDIENTE 00718/2022.- UNA AUDIENCIA INTERMEDIA DE FECHA 08 DE ENERO Y UN AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL, AMBOS DEL AÑO 2024

**JESUS ANTONIO BASTO SANTOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00788/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ERMELINA, ELDA MINELIA, ELOY, ENEIDA, EFRAÍN, EDGARDO, EVANGELINA Y ERADIO, TODOS DE APELLIDOS LARA MARTÍN.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN JULIAN LARA CARDEÑA Y MARÍA ERNILDA MARTÍN MOO, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00813/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ADRIANA MARISOL CARVAJAL ESCALANTE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00847/2022.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**GABRIELA MARGARITA LEIRANA GRANIEL; MARIO JERONIMO ALONZO DOMINGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00858/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**EMIR ALBERTO MORENO SANCHEZ; ADELINA EDUVIGES GARMA CANUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00114/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**MARIA LETICIA ANCONA CAUICH, ANDRES JORGE PARRA ANCONA, LUIS SANDRO PARRA ANCONA, YURI MARCELINA PARRA ANCONA, NURY MARGARITA PARRA MAY.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE LUIS PARRA VARGAS, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00288/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**CINTHIA KARINA CASTILLO HEREDIA; EFRAIN EDUARDO DE JESUS ESPINOSA CACERES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00468/2021.- RESOLUCIÓN DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2024

**JAVIER DAVID GRAJALES TUN.-** JUICIO SUCESORIO DE TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JORGE ABRAHAM GRAJALES RUZ TAMBIÉN CONOCIDO COMO JORGE GRAJALES RUZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR USTED. ASIMISMO, COMPARECE NILVA EMILIA PALACIOS RAMOS, DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL CITADO JAVIER DAVID GRAJALES TUN. EXPEDIENTE 00270/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**RODRIGO RICARDO IBARRA SERRANO; MARIANA PAOLA CARRILLO GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00296/2020.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JESSICA GABRIELA CETZ OSORIO; DIEGO GABRIEL VARGUEZ IRIGOYEN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00091/2019.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**LENY SUSANA ARCEO RAMIREZ, ROMAN DE LA CRUZ VAZQUEZ ARCEO Y RICHARD GERARDO VAZQUEZ ARCEO.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS MICAELA DEMETRIA RAMIREZ ANDUEZA Y DONATO ARCEO ALIAS DONATO ARCEO LORIA ALIAS ENRIQUE DONATO ARCEO LORIA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00464/2018.- AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024



**MOISES CASTRO COCOM; MARISSA GUADALUPE FLOTA AGUIRRE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01434/2013.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1642/2023,** RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ROSA AURORA GUADALUPE DÍAZ PÉREZ.- EXHORTO NÚMERO: 024/2024.- AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**RAMIRO ENRIQUE DIAZ CANTO; MARIA DEL CARMEN ROSADO CAAMAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00253/2022.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY HERNANDEZ VILLAMIL.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**TURNO VESPERTINO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MARISSA ELIDE RENDON GUTIERREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00132/2024.- AUTO DE FECHA: 3 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**FRANCISCO RAMIREZ BARRAGAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00161/2023.- SENTENCIA DEFINITIVA Y RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA: 25 DE MARZO DEL AÑO 2024.

**MARIA JOSE OSORIO SANGUINO; VÍCTOR IVÁN BAUTISTA SÁNCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00241/2023.- ACTA MINIMA DICTADA EN AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA: 25 DE MARZO DEL AÑO 2024.

**RODRIGO MANZANILLA OSORIO Y ELSA ANTONIA LARA CANUL, ESTA ÚLTIMA NOMBRADA EN REPRESENTACIÓN DE LAS MENORES DE EDAD I.E.T.O. Y E.P.TO., DE IDENTIDAD RESERVADA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SUSAN AKEMY OSORIO LARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DENUNCIADO POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS.- EXPEDIENTE 00246/2023.- RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA: 26 DE MARZO DEL AÑO 2024.

**GLADYS CAROLINA CONTRERAS ALONZO, MAXIMO JESUS MATUS CABALLEROS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00279/2023.- RESOLUCIÓN

DICTADA EN AUDIENCIA PUBLICA Y SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA: 21 DE MARZO DEL AÑO 2024.

**WILBERTH CANUL POOT; JOSEFA CAAMAL TUYIN, ALIAS, JOSEFINA CAAMAL TUYIN//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; EXPEDIENTE 00438/2023.- AUTO, SENTENCIA DEFINITIVA Y RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA: 27 DE MARZO DEL AÑO 2024.

**ABRAHAM ELIAS CAHUM CASTILLO; GLORIA MARIA TREJO MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO DE ORALIDAD FAMILIAR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00448/2023. RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA: 22 DE MARZO DEL AÑO 2024.

**NILSE ALEJANDRA ITZA PECH, WILBERTH ADRIAN MATOS PECH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00435/2021.- RESOLUCIÓN DICTADA EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA: 1 DE ABRIL DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 8 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LANDY AIMEE PINO BARRERA.

## **JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MAURICIO ANTONIO HERNANDEZ CIH, SHIRLEY YANNINE CAMARA UH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADO SU CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, REGIMEN DE CONVIVENCIA Y PENSION ALIMENTICIA..- EXPEDIENTE 1/2024.- AUTO.

**ALEJANDRA GUADALUPE ORTIZ GONGORA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 10/2024.- AUTO.

**HANAE NOEMI CORDOVA CABRERA, LLAMADO A JUICIO ISRAEL ARMANDO CORDOVA CABRERA;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE PASTOR DE JESUS CORDOVA PECH, TAMBIEN CONOCUIDO COMO, PASTOR CORDOVA PECH, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 35/2024.- AUTO.

**AXEL MAURICIO CABALLERO SOTO, ANDREA MONTSERRAT VELASCO ALVARADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 44/2024.- AUTO.

**VICTOR MANUEL MORALES CHIMAL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 46/2024.- AUTO.

**JULIO ORLANDO MEDINA CARRILLO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 55/2024.- AUTO.

**MARIA DEL CARMEN VARGAS CRUZ, JOSE ADRIAN MAY VARGAS, NELSY ALEJANDRA MAY VARGAS, DANIEL DE JESUS MAY VARGAS;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTTESTADO DE NELSY NIDELVIA CRUZ MEDINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NELSY CRUZ MEDINA, ALIAS, NELSI NIDELVIA CRUZ MEDINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NELSY NIDELVIA CRUZ Y MEDINA, TAMBIEN CONOCIDA COMO, NELSI NIDELVIA CRUZ Y MEDINA, ALIAS, NELVI NIDELVIA CRUZ MEDINA Y ADRIANA VARGAS CRUZ, VECINAS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 64/2024.- AUTO.

**DEISY ELIDE ARGAEZ TREJO, MARIA CLEMENTINA BAQUEDANO ARGAEZ, LUIS PETRONILO MARTIN BAQUEDANO ARGAEZ, DULCE MARIA DE GUADALUPE BAQUEDANO ARGAEZ;** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LUIS ALONSO BAQUEDANOGIBAJA, TAMBIEN CONOCIDO

COMO, LUIS BAQUEDANO GIBAJA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 66/2024.- AUTO.

**JESSICA NAOMI FUENTES GUTIERREZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 104/2024.- AUTO.

**ELIDE PEREZ SOBERANIS, TERESITA DEL NIÑO JESUS ALCOCER PEREZ, PAULA ELIDE ALCOCER PEREZ;** JUICIO DE SUCESION INTESADA DE GABRIEL JESUS ALCOCER PEREZ, VECIO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 125/2024.- AUTO.

**JENY JANET PEREZ UCAN, JOSE ENRIQUE XOOL COB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 129/2024.- AUTO.

**JOEL GABRIEL PECH CAB, CECILIA MARGARITA LARA BAAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 179/2024.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**SUEMY MARLENY TAMAYO KU, SALOMON PECH MEDEL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 67/2023.- AUTO.

**LUCIA GUADALUPE CHAN KOYOC, EDWIN IVAN COB RODRIGUEZ;** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 255/2023.- AUTO.

**ELDA DE JESUS GAMBOS MONTERO, EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE RENATO AUGUSTO ARTIGAS PEREZ, GABRIELA NADCIRA ORTIZ LOPEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN REPRESENTACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 379/2023.- AUTO.

**GELMY NACIRA MIJANGOS DZIB, CRISTIAN CARLOS ORTEGON GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 381/2023.- AUTO.

**ALEXANDER ANTONIO RODRIGUEZ CRUZ, ABRIL ANDREA PECH CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 385/2023.- AUTO.

**CARLOS ANTONIO HOMA HERRERA, LUISA MAGDALENA ROBLEDA AKE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 131/2022.- AUTO.

**PATRICIA LEONOR CANUL, FRANCISCO JAVIER CASTILLO CHAVEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 147/2022.- AUTO.

**GEORGINA MARIA DEGANTE GODINEZ, ROBERTO ZAYARZABAL RAMIREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 521/2022.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ARELY EVELIN PERAZA DZUL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 535/2022.- AUTO.

**LUIS FERNANDO LEAL CONDE, FANNY DEL SOCORRO FLOTA ROMERO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 684/2022.- AUTO.

**LUIS FERNANDO ARZOLA HERNANDEZ, IRIDIAN YAVELI CHACON CUXIM;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 780/2022.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ALFONSO DIAZ CRESPO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 862/2022.- AUTO.

**EVA GOMEZ CHAN;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 28/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ROSA MARIA MITZA ANDONEGUI MARTINEZ, JORGE ARMANDO RODRIGUEZ MORALES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 190/2021.- AUTO.

**YENY BEATRIZ PEREZ COLLI, JOSE AUGUSTO CAMARA GONZALEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 444/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIA JOSE MENENDEZ CEBALLOS, JOSE JESUS JACOBO AYORA, MARIA ALEJANDRA JACOBO MENENDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS ALS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 600/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**VILMA YAMELI NAVEDO MEJIA, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 635/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LUIS FERNANDO RAMIREZ LORIA, SUSANA EUGENIA RAMIREZ LORIA, MARIA JOSEFINA DE JESUS DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ PRECIAT, EN SU CARACTER DE CONYUGE DEL SEÑOR CARLOS JOSE RAFAEL ALEJANDRO RAMIREZ PASTRANA, LETICIA NOEMI CARDENAS BORGES, EN SU CARACTER DE CURADOR DEFINITIVO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 554/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARTA RUBI NUCICO MALDONADO, JOSE ROBERTO PASOS ARANDA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 568/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIA MONSERRAT ALPUCHE POOT, JONATHAN EMMANUEL CERVERA HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 631/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**LIZBETH CABALLERO CHAY, MOISES DEL ANGEL HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A ACRGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 750/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**ALFONSO BRENES RIVAS, CINTHIA MARGARITA HERRERA PEÑA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1095/2015.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

**MARIA GEORGINA CHAN FLORES Y JOSE DE JESUS QUINTAL PECH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 660/2013.- AUTO.

**SUSANO ALBERTO CHIMAL SOSA, LUISA ESTHER BURGOS ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 692/2013.- AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****TURNO VESPERTINO.****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MARISOL EUAN CHI.- ALIMENTOS, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL.- PROMOVIDO USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00042/2024.- AUTO DE FECHA: 4 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

**PEDRO EMILIO CRESPO BALAM; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00088/2024 AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024**

**CONCEPCIÓN DEL PILAR ECHEVERRÍA ESTRELLA, FERNANDO ANTONIO ECHEVERRÍA ESTRELLA y ROSSY GUADALUPE ECHEVERRÍA ESTRELLA, // Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de FERNANDO GUEDELIO ECHEVERRÍA BRICEÑO e ISABEL DEL SOCORRO ESTRELLA CASTILLO, vecinos que fueron de esta Ciudad, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00189/2024 AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024**

**OMAR GUILLERMO MANZANERO CHABLE // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00193/2024 AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024**

**LORENZO FACUNDO MARIN LORIA // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00195/2024 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**JULIA DEL ROCIO MORENO DE LA PORTILLA // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de IRVING RIGOBERTO MORALES LORIA vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; EXPEDIENTE 00199/2024 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**NORA CRISTINA SALA FLORES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00200/2024 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**EDILBERTA GUTIERREZ CELIS // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00201/2024 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**ARIADNE CAROLINA PAREDES MORENO, ERNESTO ALEJANDRO RUBI MORALES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00203/2024 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**MARIA TERESA LEON FERNANDEZ; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00204/2024 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**MONICA ESTHER CABALLERO CANCHE, CARLOS MAURICIO CARVAJAL ORTIZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00209/2024 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**JESUS EZEQUIEL MOO PECH; NETTALI ALEXANDRA CANTO TUN // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA // SE DECLARA EL CAMBIO DE VIA A DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIAS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00023/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**ESTEFANY DEL ROSARIO UN MAY; CARLOS ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00141/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**JUDITH CRISTELL BAUTISTA CHAN.- JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00159/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**CLAUDIA VICTORIA CANCHE GONZALEZ; JULIO CESAR HERRERA MARTIN; // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00366/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**LIRIO RAMIREZ RODRIGUEZ; ANGEL RODRIGUEZ MORALES // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00386/2023 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**HILDA ADRIANA CHAN CANTO, DIEGO MARCELO CHALE SANCHEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00602/2023Q AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2024**

**MIGUEL ÁNGEL CORTÉS BONILLA, MARIA FERNÁNDA CORTÉS RAMÍREZ y MIGUEL ÁNGEL CORTÉS RAMÍREZ // JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00730/2023 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**LAURA AZUCENA PUC UC; VICTOR AARON CANUL MAY // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00745/2023 AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024**

**ANDRES JACOB PEREZ PIÑA; KAREN DEL ROCIO CEN POOT // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EXPEDIENTE 00819/2022 AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL AÑO 2024.**

**HEYDI ELIZABETH VAZQUEZ CASTELLANOS; JOSE ROLANDO VAZQUEZ GOMEZ; , PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00065/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**SONIA LOEZA MARTINEZ; EDUARDO CABALLE CERVANTES // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMETICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00138/2021.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**CARLOS ALONSO VAZQUEZ GOMEZ; HAZEL MARINE FUENTES SOLIS // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA - EXPEDIENTE 00333/2021.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024.**

**MARIA TERESA PENICHE CASTILLO // denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de MIGUEL DANIEL PENICHE CASTILLO tambien conocido como MIGUEL PENICHE IMAN y GUADALUPE DEL SOCORRO PENICHE IMAN, vecinos que fueron de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00514/2021.- AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL 2024**

**JUAN JOSÉ GÓMEZ BALAM, MARÍA REYNA GÓMEZ ROSADO, JOSÉ EDUARDO GÓMEZ ROSADO// DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA MARÍA REYNA ROSADO VÁZQUEZ ALIAS MARÍA REINA ROSADO VÁQUEZ, QUIEN FUE VECINA FUE DE ESTA CIUDAD; EXPEDIENTE 00240/2019. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**KAREN MARIBEL KOYOC GOMEZ, JOSE MANUEL CHAN LARA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA; PROMOVIDO USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN; EXPEDIENTE 00270/2019. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024**

**GABRIELA GUADALUPE SOLIS GAMBOA, MIGUEL FERNANDO SEGURA CACERES;.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00546/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**WALTER JESUS MOLINA AVILA, LUCIA AURORA BARROSO CANCHE;.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00780/2019.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**JAVIER GONZALO CANCHE MORALES; BLANCA ELIZABETH MARTINEZ SASTRE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA// se reconoce la mayoría de edad del referido JAVIER ARMANDO CANCHE MARTINEZ.- EXPEDIENTE 567/2017.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024**

**GEOVANY EMANUEL VELA PALMA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 908/2015.- AUTO.DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

**LETICIA MARGARITA ALDANA MARCIN; FERNANDO ARIEL GONZALEZ LOPEZ //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE DE EJECUCION 678/2014.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**EXHORTO NÚMERO 346/2023 GIRADO POR LA ENCARGADA DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE CENTRO, TABASCO RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 211/2020** RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA CIUDADANA PERLA YAZMIN HERNANDEZ RIVERA POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJA M.E.J.H EXHORTO NUMERO 120/2023 AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

**JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**FRANCISCO VAZQUEZ ALVARO;;;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00178/2024, AUTO

**TALIA MARISHEL CRUZ MORAN, SERGIO ABRAHAM CARDOS HOIL;;;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00208/2024, AUTO

**LUIS JORGE MEDINA KIN; MAYRA YAZMIN VALDEZ POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00213/2023, AUTO

**PEDRO PAULO AYORA BECERRA;; ADDA ISABEL FRANCO ZAPATA;-;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00410/2023, AUTO

**JOSE MIGUEL RIVERO GONZALEZ;;;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00522/2023, AUTO

**ANDY EMMANUEL CHALE MENA, MELISSA MONROY QUINTOS;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00060/2022, AUTO

**WILMA MARIA KOH SUAREZ;;;-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00354/2022, AUTO

**BEATRIZ EUGENIA GONZALEZ SEVILLA;-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA EUGENIA SEVILLA SANTOS, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00449/2022, AUTO

**RENE ALEJANDRO PALOMO CERVERA;. CAROLINA DEL ROSARIO MOLINA SANTOYO;-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA:- EXPEDIENTE 101/2020, AUTO

**MARIA TERESA TUT CAAMAL, también conocida, MARIA TERESA TUT DE COB y JOSE FRANCISCO COB TUT, JOSE RAMON COB TUT, LUIS FERNANDO COB TUT, MARIA DEL PILAR COB TUT y MANUEL ENRIQUE COB TUT,;.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de FRANCISCO COB CAAMAL AL CUAL SE TRAMITARA UNIDA AL JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARIA TERESA TUT CAAMAL, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA TERESA TUT DE COB, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00152/2020, AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**JORGE ARMANDO CEBALLOS PECH; DANIELA BEATRIZ OXTE JUAREZ;DE DIAS Y HORAS DE VISITA,-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00476/2020, AUTO.

**ROCIO DE LA CRUZ ADRA ESCALANTE;.-** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00479/2020, AUTO

**ARMINDA LUCELY CAN POLANCO;.-** DILIGENCIAS DE JURIDISCCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00270/2019, AUTO DE FECHA 08 DE ABRIL DEL AÑO 2024 Y RESOLUCION INTERLOCUTORIA DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2023.

**MARGARITA ALFARO LEMUS; HUGO ENRIQUE TRACONIS VARGUEZ;.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00529/2018. AUTO

**MARCO ANTONIO ZARZA SIERRA;;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00571/2018, AUTO.

**CARLOS AGUILEO BARRERA TALAVERA; ANA ISABEL ROMERO SOSA;.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00680/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**TERESA DE JESUS MAY VARGUEZ EN SU CARACTER DE TUTOR; JORGE ARMANDO CHACON RODRIGUEZ; MAYRA PATRICIA GUERRA MARTIN;.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS. .- EXPEDIENTE 00811/2016.- AUTO

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DE DOS COMUNICADOS DE FECHAS CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS** RECIBIDO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN . EXPEDIENTILLO DE AMPARO NÚMERO 91/2023 AUTO

**EXHORTO, GIRADO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL ESTADO EN FUNCIONES DE JUEZ,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 857/2023 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL QUE SOBRE CUSTODIA Y OTRAS PRETENSIONES PROMOVIDO POR MARÍA ERENDIRA GONZÁLEZ VILLA EN CONTRA DE CESAR CHÁVEZ PAREDES;.- EXHORTO 0019/2024, AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024

**EXHORTO, GIRADO POR EL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 72/2024 RELATIVO AL JUICIO DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR HUGO MANUEL POOT TEC ;.- EXHORTO 0027/2024, AUTO

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO RECIBIDO DE LA MAESTRA EN DERECHO** GISELA DORINDA DZUL CÁMARA, SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SU OFICIO 532/2024 DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO;.- EXPEDIENTILLO 0005/2024, AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.



**CENTRAL DE ACTUARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES  
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**MÉRIDA YUCATÁN MÉXICO.**

**EDICTO**

**CIUDADANO. JUANA SOBERANO OLAN**

**DOMICILIO IGNORADO.**

En los autos del Expediente número 00405/2022 radicado en el JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, relativo al JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCION DE PENSION ALIMENTICIA promovido por JORGE LUIS RAMOS MARTINEZ en contra de JUANA SOBERANO OLAN; el Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos del siguiente tenor literal:-----

Mérida, Yucatán a dos de febrero del año dos mil veinticuatro.-----

Vistos: se tiene por presentado al ciudadano JORGE LUIS RAMOS MARTINEZ, con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a las que se contrae, acumúlese a sus antecedentes para los efectos legales que haya lugar; atenta las constancias judiciales que obran en autos y por cuanto el compareciente asegura que la señora JUANA SOBERANO OLAN es de domicilio ignorado, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado que a la letra versa "artículo 220.- En caso de que no se pueda ubicar por ningún medio a la persona a quien deba notificarse, porque se desconozca el domicilio, paradero, o por el ocultamiento, la primera notificación se debe hacer mediante la publicación de la determinación respectiva, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán." en tal tesitura, notifíquese lo dispuesto en este auto y el de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintidós al ciudadano JUANA SOBERANO OLAN, mediante publicación de los referidos autos, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán; asimismo, déjese a disposición de la parte demandada, en la secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas, debidamente cotejadas y selladas, para el debido uso de sus derechos; hecho lo anterior se proveerá lo conducente. Fundamento: artículo 8° de la Constitución Política de los Estados Unidos, así como el precepto legal invocado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Estudio y Cuenta que autoriza, Licenciada en Derecho Rosa Elena Polanco Esparza, en funciones de Secretaria de Acuerdos, con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 169 fracción II del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán. Lo certifico.-----

J. ISMAEL CANTO C.----- UNA FIRMA ILEGIBLE.-----  
----- RUBRICAS".-----

Mérida, Yucatán, a veinticuatro de junio del año dos mil veintidós.-----

Vistos: Por presentado al ciudadano JORGE LUIS RAMOS MARTINEZ, con su escrito de cuenta, certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, señalando su domicilio para oír y recibir notificaciones en el predio a que hace referencia en el escrito que se provee, y promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Oral Familiar en contra de la ciudadana JUANA SOBERANO OLAN, por los motivos y para los fines que indica; y con fundamento en los artículos 469, 470, 473, 474, 475 y 481 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, se acepta dicha demanda en la

vía y forma propuesta, córrase traslado de la misma a la demandada, con entrega de las copias simples de la demanda exhibidas debidamente cotejadas, emplazándola para que la conteste dentro del plazo de cinco días, y por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. De igual manera, hágase saber a las partes de este juicio que este procedimiento se tramitará de forma oral y con sujeción a los principios de legalidad, intermediación, concentración, publicidad, igualdad, suplencia del derecho aplicable y concordia, tal y como lo dispone el artículo 2 del Código de Procedimientos Familiares en vigor. Asimismo, con fundamento en los artículos 118, 119, 123 y 124 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán, notifíquese al ciudadano Fiscal de la Adscripción y al Representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, junto con copias simples, para los efectos legales a que haya lugar.-----

**MEDIDAS PROVISIONALES.** Respecto a las medidas provisionales a que se refiere el numeral 487 fracción VI del Código de Procedimientos Familiares del Estado, resérvense para resolver hasta tener mejores elementos.

**PREVENCIÓN.** Por otra parte se previene a las partes del presente procedimiento, para que en el término de tres días contados a partir de que queden debidamente notificados del presente proveído, señalen centro de trabajo y exhiban recibos de nómina en el caso que sean empleados, con el apercibimiento que de no hacerlo así se le impondrá una multa de veinte veces el valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo que una Unidad de Medida de Actualización equivale a NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS, esto con fundamento en los artículos 83 fracción I del Código de Procedimientos Familiares para el Estado y 26 apartado B último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de desindexación del salario mínimo y los transitorios primero, segundo y cuarto del decreto por el cual se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el diez de enero del año dos mil veintidós; todo ello a fin de evitar dilaciones innecesarias, impedir el fraude procesal, la colusión y cualquier otra conducta ilícita o dilatoria que afecte el desarrollo del procedimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Código Adjetivo de la Materia.

**APERCIBIMIENTOS.** Asimismo prevéngase a las partes para que exhiban constancia domiciliaria, copia de identificación oficial y manifieste a esta autoridad judicial los siguientes datos personales: 1.- Edad en años cumplidos, 2.- Fecha de nacimiento, 3.- Escolaridad, y 4.- Ocupación (especificar); lo anterior a fin de que dicha información sea proporcionada al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, de conformidad con el artículo 45 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, haciéndoles saber que el manejo de tales datos será estrictamente confidencial y bajo ninguna circunstancia se utilizaran para otros fines diversos del estadístico, conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de dicha Ley. Por otra parte, y como solicita el ocurso, se designa a la profesionista que señala, como asesora jurídica patrona, con todas las facultades, restricciones y obligaciones, concedidas en los artículos 106, 108, 109, 114, y 116 del Código Adjetivo de la Materia, haciéndole saber que el abandono de la defensas de los intereses de la parte que representa, sin causa justificada, es motivo de responsabilidad civil, y que para que surta los efectos correspondientes la designación que se les confiere, deberán acreditar en la primera diligencia o audiencia en que intervengan, que tienen debidamente inscrito sus títulos profesionales y sus cédulas ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, exhibiendo al efecto sus Registros de Litigantes del Poder Judicial del Estado, en donde conste el número de sus cédulas, de conformidad con los artículos 104 y 108 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado de Yucatán. De igual manera se tiene por autorizada a las personas que

menciona en su escrito para imponerse de los autos que se encuentren debidamente notificados, así como para efectuar la reproducción electrónica de constancias del presente expediente que se encuentren debidamente notificados con excepción de los documentos comprendidos en los artículos 3, 18, 19 y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los numerales 2 fracción IV, 5 fracción III, 8 fracción I, 17, 20 y demás relativos de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 32 fracción I y 33 Fracción IV del Reglamento de la citada Ley, misma que se efectuará con su propio equipo y bajo la supervisión del personal de este Juzgado, previa firma que se otorgue en autos y en el registro correspondiente, se hace saber a la persona antes autorizada que la firma en el registro implica que la persona firmante asume todas las responsabilidades inherentes por la reproducción electrónica de las constancias judiciales y en caso de que hagan mal uso de las mismas se le impondrán las sanciones que establecen las disposiciones legales aplicables. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos once de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, y Tres del Acuerdo General número EX, veintinueve, guión, cero, cinco, cero, cinco, uno, seis, guión, dos, cero, de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que establece los lineamientos para organizar, catalogar, y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, se previene a las partes del derecho que les asiste, para los efectos de la citada Ley, y en un plazo de tres días, manifiesten a esta autoridad si están anuentes a que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido de que de no hacerlo de manera expresa en el término antes señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Fundamento: los artículos 4º y 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos, así como los preceptos legales invocados. Notifíquese personalmente a la parte demandada y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Margarita del Carmen Canto Chalé. Lo certifico.-.-. - - - - -

--- J. ISMAEL CANTO C.- - - - - UNA FIRMA ILEGIBLE.- - - - -

----- RUBRICAS".-----

No omito manifestar que las copias simples exhibidas cotejadas y selladas, se encuentran a su disposición en la Secretaría de esta Juzgado, para el uso de sus derechos.

Y por cuanto se asegura que es Usted, de domicilio ignorado, le hago la notificación, fijación de término, prevención, apercibimiento, traslado y emplazamiento, ordenados en el proveído que antecede, mediante edictos que serán publicados por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

**A T E N T A M E N T E.**

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA CENTRAL DE ACTUARIA DE LOS JUZGADOS CIVILES, MERCANTILES Y FAMILIARES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO  
MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

Publíquese los días 10 y 12 de abril de 2024.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**AMADO TUT MANZANILLA, ALIAS AMADO TUT.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor AMADO TUT UC, vecino que fue de esta Ciudad de Mérida.- EXPEDIENTE 00068/2024.- AUTO.-

**MARIO JAVIER MARTINEZ PUC.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00069/2024.- AUTO.-

**ASTRID GUADALUPE Y VALERIA MARIANA ambas de apellidos DOMÍNGUEZ PELÁEZ y el Ciudadano MANUEL JOSÉ DOMÍNGUEZ OSORIO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00108/2024.- AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

**GERARDO RAUL CHACON PEREZ.-,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00109/2024.- AUTO.-

**JUAN DE DIOS LOPEZ VAZQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00173/2024.- AUTO.-

**LILIANA DEL SOCORRO DIAZ SERRANO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00174/2024.- AUTO.-

**FELIX JEMUEL CASTILLO YAM // VASTY KARELLY YAM ESPINOSA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00118/2023. AUTO.-

**SULY MARGARITA CHE EUAN, ANGELA NOEMI CHE EUAN.-,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA LLAMADA A JUICIO.- EXPEDIENTE 00267/2023.- AUTO.-

**AURY DEL ROSARIO PECH COUOH // HILARIO DE JESÚS PABLO GRAJALEZ ALIAS HILARIO DE JESUS PABLO GRAJALES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00337/2023.- AUTO.-

**RUBY ELENA PULIDO MADARIAGA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00364/2023.- AUTO.-

**ALAN MAURICIO SOSA DIAZ// WENDY GUADALUPE GARRIDO CASANOVA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00394/2023.- AUTO.-

**DINAH MICHELLE CAAMAL CETINA// JOSE RICARDO KU DZIB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00416/2023.- AUTO.-

**BLANDINA MARIA MOJON NOVELO // SANTOS ANTONIO COCOM HAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00494/2023.- AUTO.-

**YOLANDA ALCOCER CHAN, ROSA MARÍA ALCOCER CHAN, DOLORES ARMANDO ALCOCER CHAN, GLADIS DEL ROSARIO ALCOCER CHAN y MARÍA MAGDALENA ALCOCER CHAN, LUIS ARTURO ALCOCER CHAN.-** Juicio de Sucesión Intestada de los señores ARTURO ALCOCER CATZIM, y JULIA CHAN Y MUÑOZ, también conocida como JULIA MARÍA CHAN MUÑOZ, también conocida como JULIANA MARÍA CHAN MUÑOZ, también conocida como JULIA CHAN MUÑOS, también conocida como JULIA CHAN MUÑOZ, vecinos que fue de Sotuta, Yucatán DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00551/2023.- AUTO.-

**CINDY CAROLINA LOPEZ DOMINGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDIQUE.- EXPEDIENTE 00615/2023.- AUTO.-

**RAYMUNDO ZAMORA LOPEZ, BELIA BERENICE LEON PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00756/2023.- SENTENCIA DE FECHA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

**ROLANDO EXIQUIO TREVIÑO ALBA, CLAUDIA PATRICIA VERASTEGUI BOLAÑOS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE NUMERO 00061/2022. AUTO.-

**NORMA GUADALUPE KANTUN ESPINOLA, FERNANDO ARTURO HERRERA MOGUEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00138/2022.- AUTO .-

**JOVANNA VICTORIA VILLASIS MASS, CARLOS ALBERTO CAMPOS DELGADO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE NUMERO 00433/2022. AUTO

**CARLOS JOSUE MENDEZ ALVAREZ // MILDRED CASTREJON CETINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE NUMERO 00477/2022.- AUTO.-

**JENIFER LUCELY MEZETA CONCHA, ISAAC LOPEZ CACERES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00218/2021. AUTO.-

**ROY ALFREDO ARCILA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE ARCILA MARTINEZ, ALEX DAVID ARCILA MARTINEZ, LUIS ALBERTO ARCILA MARTINEZ, PAULINA ARCILA HIJUELOS, PATRICIO ARCILA HIJUELOS// ADDY GUADALUPE ARCILA MARTINEZ.-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE EDUARDO RAFAEL ARCILA LAVIADAA Y GRACIELA EMIRE MARTINEZ JIMENEZ, ALIAS, GRACIELA EMIRE MARTINEZ JIMENEZ, ALIAS GRACIELA EMIRE JIMENEZ MARTINEZ DE ARCILA DENUNCIADO POR LOS SEIS PRIMEROS Y EN EL QUE TIENE INTERES LA SEPTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE NUMERO 00512/2020. AUTO.-

**JORGE MENA FLORES, DEBBY ALEXANDRA MUNGUIA AGUILAR.-** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00141/2018.- AUTO

**DANIEL AGUILAR MONTIEL, NORMA MARÍA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00214/2017.- AUTO.

**GEISY ESTHER CHAN TZAB, CRISTOPHER ISAAC MARTINEZ HUH//** DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENMSION ALIMENCIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO EXPEDIENTE 00463/2015.- AUTO.-

**GENNY MERCEDES LOPEZ URIBE //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA-EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL EXPEDIENTE 00904/2015.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

**AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL** Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, su oficio número ocho mil noventa y seis presentado en fecha primero de los corrientes.- AMPARO NUMERO 0026/2024.- AUTO.-

**GENNY ALVAREZ VALADEZ, MANUEL JESUS BAAS MANZANERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00067/2016.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO,..-

**JAVIER ALEJANDRO QUINTAL OCAMPO; FANNY CARELIA RUIZ COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE NUMERO 89/2014 .- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

**JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MARIA CONSUELO KANTUN PUC, YESSICA ABIGAIL PUC KANTUN, CAROLINA PAULINA PUC KANTUN;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO VICTOR PAULINO PUC KANTUN VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00187/2024.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**KARINA LIZETT ZALDIVAR ROJAS, JAIME ENRIQUE SOSA GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 00101/2023. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**ANA KAREN GUADALUPE UC BATUN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00189/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**JULISSA GUZMAN HERNANDEZ // JESUS ARMANDO ALMARAZ RAMIREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO ..- EXPEDIENTE 00324/2023.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024

**AARON ESTEBAN PEREZ QUIJANO;; HEIDI DE LOS ANGELES PAREDES MENDEZ;.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA .- EXPEDIENTE 00341/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024 Y LA SENTENCIA DE FECHA 7 DE MARZO DEL 2024

**MARIA TERESA ALMEIDA VILLALOBOS;.,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 00375/2023.-AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**JESUS GOMEZ EB, MAGALLY ASCENCIO RODRIGUEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00469/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**JUAN JOSE GUERRERO FARJAT, MONICA ISABEL CANUL CASTILLO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00470/2023. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**GAEL ALEJANDRO SARABIA TORRES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR MADRE ALEXA VALENTINA GARRIDO EK .- EXPEDIENTE 00483/2023.-AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**CANDELARIA CONTRERAS CRUZ // GASPAR ALEJANDRO GOMEZ MORALES;.,** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00632/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**CARLOS MOISES PEREZ MARTIN Y MARIA DEL ROSARIO PEREZ MARTIN;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO FELIPE SANTAGO PEREZ POOT VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00679/2023.- AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**JUAN MANUEL MEDINA CORTES, MARIA GUADALUPE MEDINA CANCHE, JUAN MANUEL MEDINA CANCHE, JOSE PAULINO MEDINA CANCHE, ANTONIO DE JESUS MEDINA CANCHE;** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO NIDIA DEL SOCORRO CANCHE NUÑEZ VECINA QUE FUIE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00745/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**Yolanda Guadalupe Trujeque Chan.-** Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora Anastasia Chan Can, vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00161/2022. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**PEDRO GUSTAVO HERRERA AYORA, ASTRID FRANCCELLI OROZCO LOEZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00190/2022. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**DENNIS ALDAIR ZAVALA VAZQUEZ Y MARITZA ANAHI POOL MENDEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 477/2022. RESOLUCION Y AUTO AMBOS DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**RENE ALFONSO CASTALDI AVILES, NORA ISABEL CASTALDI AVILES, ALFONSO JOSE CASTALDI HERRERA, ANAPaula CASTALDI HERRERA.-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE RENE ALFONSO CASTALDI FUENTES PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00083/2021- AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**YOLANDA ECHEVERRIA CAMARA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00242/2021. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**MIGUEL ANTONIO BOLIO VALENCIA, MARIA EUGENIA LOPEZ ORTEGON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00757/2021. AUTO DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2024

**PAMELA ANAI MANZANO ORDOÑEZ, JAYRO POOT SALGADO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00836/2021.- SENTENCIA Y ACTA AMBOS DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024 .-

**MARIA ISELA MEDINA COLLI, LUIS FELIPE VILLANUEVA GARRIDO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR USTEDES . EXPEDIENTE 00578/2019. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**MAGALY YVONE NAVARRETE CANTO ALIAS MAGALY YVONNE NAVARRETE CANTO ALIAS MAGALY IVONNE NAVARRETE CANTO, MIGUEL ANTONIO OSORIO NAVARRETE, MARIA PATRICIA OSORIO NAVARRETE;** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA, DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA SE LLAMARON JORGE RENAN OSORIO BRITO ALIAS JORGE RENAN OSORIO Y BRITO ALIAS RENAN OSORIO BRITO Y MIGUEL ANTONIO OSORIO ROSADO VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00380/2018. AUTO

**JUAN CARLOS EUAN POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED . EXPEDIENTE 00533/2018. AUTO DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024

**STEPHANY CASCIO GONZALEZ, SALIM MARRUFO ALAM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 00157/2017. AUTO DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024

**CINDY KARINA DIAZ ARANA, ERIK ALEJANDRO BURGOS CETINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1248/2015. AUTO DE FECHA 2 DE ABRIL DEL 2024

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MIXTO EN MATERIA TRADICIONAL Y DE ORALIDAD FAMILIAR** RELATIVO AL JUICIO CONTENCIOSO CIVIL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA ADOLESCENTE MENOR DE EDAD PROMOVIDO POR KARLA KARIME ESCUDERO GONZALEZ ; EXHORTO 21/2024.- AUTO DE FECHA 3 DE ABRIL DEL 2024 .-

**EXHORTO girado por la Jueza Interina del Juzgado Cuarto Mixto en Materia Tradicional Familiar y de Oralidad Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche,** deducido del expediente número 152/22-2023/J4MFAMT-I, relativo al Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por Emilia Lourdes Herrera Cach en contra del Director del Registro Civil del Estado de Campeche y del Oficial 01 del Registro Civil de Mérida, Yucatán EXHORTO 17/2023. AUTO DE FECHA 1 DE ABRIL DEL 2024

**EXHORTO girado por la Jueza Interina del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Campeche,** deducido del expediente número 724/18-2019/1F-II relativo al Juicio Sumario Civil de Guardia y Custodia que promueve el ciudadano Miguel Sosa Pérez en contra de Nallely Castañeda Guichard EXHORTO 83/2023. AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL 2024

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABG. MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

**JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**ISIDRO ALEJANDRO SALAS DURAN.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 00108/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**MARIA LUISA ALEJANDRA OROZCO BAUTISTA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00152/2024 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2024.

**SARA LUZ CHACON MORENO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00174/2024 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

**MARITZA YAQUELINE MATOS LARA, JUAN PABLO VALDIVIA BLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00070/2023 AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**VALERIANA ITZA PACHECO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00244/2023 AUTO DE FECHA VENTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2024.

**PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN, YOLANDA GUADALUPE PECH CEBALLOS.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00245/2023 AUTO.

**BRUNO SCASSO DE LEON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00276/2023 AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**JOSE OCTAVIO DEL CONDE GARCIA, PILAR GARCIA TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00513/2023 AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**PEDRO PABLO CHAN CANTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00580/2023 AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**MARIA YALILE NAVARRETE CHAVEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2023 AUTO DE FECHA VEINTISÍS DE MARZO DEL AÑO 2024.

**PROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATAN AHORA PROCURADOR DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO, MARIA DE LOURDES VIVEROS AGUILAR y JUAN CARLOS OSEGUERA GUTIERREZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00591/2022 AUTO.

**JULIA DEL SOCORRO PÉREZ ESTRELLA, SANTOS LEONARDO ALEJANDRO YAH CAB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00086/2021.- AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO 2024.

**YUSSET NATALY JUAREZ HERNÁNDEZ, LICENCIADO EN DERECHO JUAN MANUEL VARGAS QUIROZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DEL CIUDADANO JUAN JOSÉ ZAMUDIO HERNANDEZ,;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SWE DECRETE ALIMENTOS A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD A CARGO DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00722/2019.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2024



**JOSEFINA PATRON CASTILLO, NEYRA WIGELMY CAMPOS PATRON;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DE LA ÚLTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00027/2018.- AUTO DE FECHA UNO DE ABRIL DEL AÑO 2024

**ANGEL RICARDO ESTRELLA BRICEÑO, DALIA JANETTE ESTRELLA CANUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00685/2018.- AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2024..

**EXHORTO, GIRADO POR LA JUEZA DEL JUZGADO MIXTO CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO,** DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 35/23-2024/JMCF-I, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JORGE LUIS CHAN Y MARÍA LILIANA SULUB XOOL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXHORTO 0023/2024 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**ANA ROSA SUSTAITA MARTINEZ, JONAS DE JESÚS BURGOS CARDOZO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA ENCONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00196/2023 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO 2024.

**FANNY YOLANDA OROZCO SANDOVAL "ALIAS" FANNY YOLANDA OROZCO SANDOVAL, WILBERT ALBERTO DE JESÚS FRANCO OROZCO, FANNY BEATRIZ DEL CARMEN FRANCO OROZCO, ROBERTO CARLOS FRANCO OROZCO;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE WILBERTH MANUEL DE JESUS FRANCO " ALIAS" WILBERT MANUEL DE JESUS FRANCO, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00555/2019 AUTO DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2024.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LIC. EDIER JESUS CASTRO VALENCIA.

### **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN**

#### **CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**

**sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM**

#### **DOMICILIO IGNORADO**

En el expediente número 31/2024 derivado de la causa PENAL 3452/2012, del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO Y COHECHO, denunciado el primer delito por Óscar Romero Gurria Mandujano y el segundo por el ciudadano José Luis Trejo Gómez, Comandante del Cuartel en Turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputado por la representación social, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 14 de marzo de 2024. VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, suscrita por la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia, en la cual dio cuenta de la recepción del oficio número 586, datado el 28 de febrero del 2024, suscrito por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho por Ausencia Accidental de la titular, por medio del cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, puso a disposición jurídica de esta autoridad al sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, mismo que se encuentra gozando de la libertad provisional bajo caución, a fin de que cumpla con las sanciones que le fueron impuestas en sentencia de primera instancia de fecha 9 de abril del 2019, dictada en la causa penal actualmente número 3452/2012, en la cual se consideró al citado sentenciado ÁVILA BALAM, penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO Y COHECHO, denunciado el primer delito por Óscar Romero Gurria Mandujano y el segundo por el ciudadano José Luis Trejo Gómez, Comandante del Cuartel en Turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado quien firma en ausencia incidental del Director Jurídico de dicha corporación; definitiva que causa

ejecutoria el 28 de febrero último; asimismo remitió, copia certificada de la definitiva de mérito, del auto en que causó ejecutoria, del billete de depósito número D-5 13039 del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recurso en Custodia del Poder Judicial del Estado, de fecha 13 de agosto del año 2012, que ampara la suma de \$1,772.40 pesos, moneda nacional en concepto de MULTA, exhibida por el sentenciado para obtener su libertad provisional bajo caución; de igual manera remitió el escrito signado por el sentenciado en el que solicitó se le revoque su libertad por estar preso en el Centro de Reinserción Social de Mérida por diverso delito; de igual manera puso a disposición de esta autoridad en el Almacén de los Juzgados Penales "UN TELEVISOR DE COLOR NEGRO DE LA MARCA SHARP"; finalmente proporciono el domicilio de las partes intervinientes en el proceso penal de mérito.-----

En ese sentido, a fin de integrar debidamente la carpeta de ejecución en que se actúa, con sustento en el artículo 105 de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, téngase por recibido dicho oficio con los documentos que lo acompañan, REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE GOBIERNO QUE SE LLEVA EN ESTE JUZGADO, Y FÓRMESE EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO J1ES-031/2024. -----

En este orden de ideas y toda vez que este Juzgado Primero de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, por tratarse de una sentencia condenatoria de primera instancia, dictada el 9 de abril del 2019, por el entonces titular del extinto Juzgado Segundo de Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 2271/2012 antes 1132/2012 del extinto Juzgado Cuarto Penal y anteriormente 516/2012 del también extinto Juzgado Octavo Penal e inicialmente 268/2012 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado (actualmente 3452/2012 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), en la cual se consideró a JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO Y COHECHO, denunciado el primer delito por Óscar Romero Gurria Mandujano y el segundo por el ciudadano José Luis Trejo Gómez, Comandante del Cuartel en Turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado quien firma en ausencia incidental del Director Jurídico de dicha corporación; definitiva que causó ejecutoria el 28 de febrero del año que transcurre; por lo tanto, con fundamento en los artículos 13, 14, 16, 17, 18 y 21 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 y 115 fracción II, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 100 y 102 de la Ley Nacional de Ejecución Penal y según los acuerdos generales números EX12-110617-04 y OR12-14-1201-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual en el primero se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado y en el segundo se amplía la competencia territorial de los Juzgado de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, DESE INICIO AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA correspondiente, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Nacional de Ejecución Penal. -----

Ahora bien, tomando en consideración que la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Estado, encargada del despacho por ausencia accidental de la titular, a través de su oficio de cuenta puso a disposición jurídica de esta autoridad al sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, a fin de que cumpla con las sanciones penales impuestas en la sentencia dictada en su contra, por tal motivo, esta autoridad considera necesario resolver lo que corresponda, respecto a dichas sanciones, como a continuación se enuncia:-----

Es importante resaltar que los artículos 4, sexto párrafo, 24 y 101 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que en su orden disponen: ----

"Artículo 4. Principios rectores del sistema Penitenciario.-----

El desarrollo de los procedimientos dentro del Sistema Penitenciario, deberá regirse por los siguientes principios: -----

Dignidad.....

Igualdad.....

Legalidad.....

Debido Proceso: La ejecución de medidas penales y disciplinarias deber realizarse en virtud de resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución o la autoridad administrativa de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal, ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos.-----

Transparencia.....

Confidencialidad.....

Publicidad.....

Proporcionalidad.....

Reinserción Social....."

"Artículo 24. El Poder Judicial de la Federación y Órganos Jurisdiccionales de las entidades federativas establecerán jueces que tendrán las competencias para resolver las controversias con motivo de la aplicación de esta Ley establecidas en el Capítulo II del Título Cuarto de esta Ley. -----

Son competentes para conocer del procedimiento de ejecución penal los jueces cuya circunscripción territorial se encuentre la persona privada de la libertad, independientemente de la circunscripción territorial en la que se hubiese impuesto la sanción en ejecución. -----

Los Jueces de Ejecución tendrán la competencia y adscripción que se determine en su respectiva ley orgánica y demás disposiciones legales. -----

La jurisdicción territorial de los Jueces de Ejecución se podrá establecer o modificar mediante acuerdos generales".-----

"Artículo 101. El Juez de Ejecución deberá cumplimentar las sentencias condenatorias y firmes".-----

En el caso sujeto a estudio, es importante dejar establecido que en fecha 9 de abril de 2019, el entonces titular del extinto Juzgado Segundo de Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, dictó sentencia de primera instancia en autos de la causa penal 2271/2012 antes 1132/2012 del extinto Juzgado Cuarto Penal y anteriormente 516/2012 del también extinto Juzgado Octavo Penal e inicialmente 268/2012 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado (actualmente 3452/2012 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado), en la que consideró a JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, penalmente responsable de los delitos de ROBO CALIFICADO Y COHECHO, denunciado el primer delito por Óscar Romero Gurria Mandujano y el segundo por el ciudadano José Luis Trejo Gómez, Comandante del Cuartel en Turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado quien firma en ausencia incidental del Director Jurídico de dicha corporación. Mediante acuerdo de fecha 28 de febrero de 2024, la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Estado, encargada del despacho por ausencia accidental de la titular, determinó que la sentencia antes mencionada, CAUSÓ EJECUTORIA para todos los efectos legales a que haya lugar; remitiendo las constancias conducentes a esta autoridad para dar inicio al procedimiento de ejecución de las sanciones penales impuestas al citado sentenciado; transcurriendo entre la fecha en la que se dictó la sentencia (de abril de 2019), al día en que se declaró ejecutoriada (28 de febrero de 2024), un total de 4 AÑOS, 10 MESES Y 19 DÍAS.-----

Por sentencia se entiende del acto procesal de contenido jurisdiccional que resuelve lo principal del asunto y cuando es de sentido condenatorio, contiene, entre otros, la fijación de la pena y medidas de seguridad impuestas. -----

Referente al carácter ejecutoriado, su alcance se equipara a la cosa juzgada formal, que opera exclusivamente en un proceso y consiste en la impugnabilidad de la sentencia, dotándola de certeza jurídica, por un lado, ante la realización de ciertos actos jurídicos, como lo son la interposición y agotamiento de los recursos ordinarios (apelación) y extraordinario (amparo directo) procedentes en su contra, o, por la extinción del derecho a presentarlos debido al transcurso de los términos establecidos en la ley para ello. -----

En este tenor cabe decir, que el Juzgador tiene la obligación de observar, en toda resolución o determinación, las normas relativas a los derechos humanos previstas en los Tratados Internacionales y en la Carta Magna, garantizando el debido proceso e impartición de justicia pronta y expedita.-----

Al respecto, quien resuelve considera pertinente la transcripción del artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como también del artículo 8 numeral 1 y 25 numeral 1 uno, de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, los cuales, respectivamente disponen:-----

"Artículo 1°. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.-----

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas, la protección más amplia.-----

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley...-  
-----

"Artículo 8. Garantías Judiciales.-----

1. Toda persona tiene derecho a ser oída con las debidas garantías y dentro de un plazo razonable, por un juez o tribunal competente independiente e imparcial establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquier acusación penal formulada contra ella, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de orden civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter".-----

"Artículo 25. Protección Judicial.-----

1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley, o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales".-----

De lo anteriormente expuesto se advierte lo siguiente: -----

1. Que todas las autoridades están obligadas a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, y en la interpretación de las normas relativas a aquellos, debe favorecerse a las personas con la protección más amplia. -----

2. Todos los órganos jurisdiccionales están obligados a realizar e interpretar conforme a los derechos humanos, y en su caso, desaplicar la norma violada. -----

El artículo 20, apartado B, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece un término para ser juzgado de cuatro meses si se tratare de delitos cuya pena máxima no exceda de dos años de prisión, y antes de un año si la pena excediere de ese tiempo, salvo que solicite mayor plazo para su defensa; postulado que se vincula con el artículo 17 Constitucional, en torno al derecho fundamental de administrar justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, como vertiente del debido proceso y tutela jurisdiccional, que se funda en los principios de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita. -----

Asimismo, los artículos 9 numeral 3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 7 numeral 5 y 8 numeral 1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos -de los que México es parte-, prevén el derecho humano a un juzgamiento dentro de un plazo razonable. -----

Ante ello y acorde con un correcto control de convencionalidad ex officio en materia de derechos humanos previstos en los artículos 1° y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el presente asunto deberá determinarse si la demora en el dictado de la ejecutoria de la sentencia condenatoria emitida a la sentenciada que nos ocupa se encuentra justificada. -----

Sirven de base a lo anterior los criterios establecidos en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (organismo internacional que junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos constituyen los máximos intérpretes en el sistema regional de protección de los derechos humanos) en los que México haya sido parte -criterios vinculantes-, o bien, en los que éste no hubiera intervenido -resoluciones orientadoras-, en cuyo caso, deben verificarse los test de dilaciones indebidas fijadas por dicho tribunal en diversas sentencias, a saber: a) la complejidad del asunto, b) la actividad procesal de los interesados y, c) la conducta de las autoridades judiciales.-----

En cuanto al inciso a, no se considera complejo el asunto ya que la sentencia únicamente se ocupó de un sentenciado y dos delitos. -----

En cuanto a la actividad procesal de las partes a que se contrae el inciso b, debe decirse que de autos se advierte que aquellas no interpusieron algún mecanismo de defensa que propiciara que los juzgadores penales involucrados se vieran imposibilitados a decretar la ejecutoria de dicho fallo. -----

En cuanto al inciso c, debe decirse que a juicio de esta autoridad la dilación en el dictado de la ejecutoria de la sentencia no se encuentra justificada, ya que incluso el plazo que corrió entre el dictado de la sentencia y el acuerdo de la declaró ejecutoriada, inclusive es superior al establecido en el artículo 131 y 132 del Código Penal del Estado, para la prescripción de la pena de prisión cuando el condenado hubiere cumplido una parte de aquella se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a 2 dos años.-----

El plazo de la prescripción de la prisión se interrumpe con la reaprehensión del sentenciado, en tanto que el de la multa y la amonestación por cualquier acto de autoridad competente para hacerla efectiva. -----

Entonces, en el presente asunto, no puede pasar desapercibido para esta autoridad, que con la emisión del acuerdo de fecha 28 de febrero del 2024, en el cual, la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Estado, encargada del despacho por ausencia accidental de la titular, declaró EJECUTORIADA la sentencia de primera instancia pronunciada por el entonces titular del extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, el 9 de abril del 2019, SE VULNERARON los principios de plazo razonable y debida impartición de justicia, ocurrida en la causa penal actualmente con el número 3452/2012 del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, que desde luego no puede ser atribuible o imputable al sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, porque como se ha dicho anteriormente, entre la fecha en la que se dictó la sentencia (9 de abril del 2019), al día en que se declaró ejecutoriada (28 de febrero de 2024), transcurrió un plazo de 4 AÑOS, 10 MESES Y 19 DÍAS, sin que se hubiere practicado diligencia alguna, para que en su caso, se declarara firme la sentencia de referencia.-----

Asimismo, conviene hacer notar que en nuestro sistema penal mexicano, la prescripción constituye una de las principales bases de la seguridad jurídica dado que impide que el Estado mantenga en forma indefinida una imputación o sanción, es decir, autolimita al Estado para ejercer su poder represivo, constituyendo una consecuencia o castigo para la autoridad encargada de investigar, perseguir, juzgar e incluso sancionar los delitos ante su inactividad con el simple curso del tiempo.-----

Así también, esta autoridad considera necesario realizar la transcripción de los artículos que guardan relación con la prescripción de las sanciones penales, los cuales disponen en los siguientes numerales":-----

"Artículo 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones".-----

"Artículo 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso".-  
-----

"Artículo 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria".-----

"Artículo 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años".-  
-----

"Artículo 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años".-----

"Artículo 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tenga temporalidad, prescribirán en tres años".-----

"Artículo 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación de daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente".-----

En las condiciones apuntadas cabe citar que la sentencia ejecutoriada que nos ocupa fue emitida el día 28 de febrero del 2024, por lo que en el caso sujeto a estudio, se actualiza la figura de la prescripción, tomando en consideración que en el ámbito penal, una de las finalidades de esta figura, consiste en darle certeza jurídica al gobernado, de que en determinado tiempo ya no será objeto de persecución por parte del Estado, para el cumplimiento de una sanción; si bien es cierto, el Estado cuenta con la potestad de allegarse a diversos medios para lograr el cumplimiento de una sanción, ello no justifica que se permita un periodo de tiempo ilimitado a ello, pues de ser así, se presumiría de manera implícita que para el Estado resulta irrelevante el tiempo que se utilice para hacer cumplir dicha sanción, especialmente cuando esto resulta ser por causas que de ninguna manera pueden ser atribuibles al sentenciado, como ocurrió en el presente asunto.-----

En el caso en estudio, al sentenciado que nos atañe se le impuso 2 AÑOS y 4 MESES DE PRISIÓN de los que deberá de descontarse al enjuiciado los días que estuvo privado de su libertad que van del 1 al 13 de agosto ambos del año 2012 (13 días) y del 6 de mayo del 2013 al 11 de abril del 2014 (11 meses y 5 días), lapsos durante los cuales estuvo privado de libertad hasta obtener su libertad bajo caución, quedando pendientes por cumplir 1 año, 4 meses y 12 días. A los que conforme al numeral 131 ciento treinta y uno del Código Penal del Estado, se le debe aumentar una cuarta parte que equivalen a 4 meses y 3 días, que en total equivalen a 1 UN AÑO, 8 MESES Y 15 DÍAS. Ante ello para que opere la prescripción de la sanción privativa de libertad debe estarse al plazo legal mínimo de 2 dos años establecidos en el propio numeral 131 del Código Penal del Estado.-----

En el caso de la MULTA y AMONESTACIÓN debe atenderse el plazo de dos y tres años que señala el artículo 132 ciento treinta y dos del Código sustantivo.-----

Por lo que conforme al marco legal antes invocado y atendiendo a que el lapso transcurrido entre el dictado de la sentencia y del auto que la declaró firme transcurrieron en total 4 AÑOS, 10 MESES Y 19 DÍAS; lapso que es superior al de 2 dos años para que opere la prescripción de la prisión y de la multa y el de 3 tres años para que opere la prescripción de la amonestación, establecidos en el numeral 131 y 132 del propio Código Penal del Estado, sin que se hubiera actualizado alguna actividad interruptora de dichos plazos; por lo que en concordancia y atendiendo al espíritu consagrado en el artículo 17 Constitucional, el cual señala, entre otras cosas, que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial; con fundamento el artículo 485 fracción VII del Código Nacional de Procedimientos Penales en vigor, de aplicación supletoria, se decreta la EXTINCIÓN por PRESCRIPCIÓN de la sanción PRIVATIVA DE LIBERTAD, MULTA y de la AMONESTACIÓN impuesta al sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM en la sentencia definitiva de primera instancia antes descrita.-----

Asimismo cabe decir que el citado ordenamiento (Código Nacional de Procedimientos Penales) es aplicable aunque el presente procedimiento de ejecución deriva de una sentencia del Sistema Mixto o tradicional y el Código procesal supletorio se refiere y aplica a situaciones juzgadas por el Sistema Acusatorio Penal, pues aunado a la remisión expresa que hace la ley especializada en Ejecución existe la compatibilidad de normas entre lo regulado por el Código Nacional de Procedimientos Penales con la presente situación.----- Sentado lo anterior, líbrese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicándole lo que precede, para los efectos legales que correspondan.-----

En otro contexto, en relación a lo ordenado en el punto resolutivo QUINTO de la sentencia que se analiza, en el cual se ordenó la devolución de "UN TELEVISOR DE COLOR NEGRO DE LA MARCA SHARP"; una vez que quede firme el presente acuerdo, se acordara lo que corresponda al respecto.-----

Consecuentemente, y toda vez que de las constancias remitidas, NO se advierte domicilio del sentenciado JULIO CÉSAR ÁVILA BALAM, en la cual se le pueda notificar el contenido del presente acuerdo, NOTIFIQUESELE por medio de EDICTOS publicado por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades Federativas, acorde a lo establecido en el artículo 82 ochenta y dos fracción III tercera del Código Nacional de Procedimiento Penales, aplicable al caso.-----

Por otro lado, una vez que se decreta la firmeza del presente proveído, se acordará lo conducente respecto al destino del recibo oficial que fue remitido por la Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho por ausencia accidental de la titular y que fue descrito en el presente auto.-----

En otro orden de ideas, hágase saber al sentenciado que es una obligación del Juez de Ejecución garantizar durante todo el procedimiento de ejecución, una defensa, que en el presente asunto; por lo tanto con fundamento en el párrafo cuarto del aludido numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal en vigor, esta autoridad le tiene por designado al defensor público adscrito a los Juzgados de Ejecución del Estado, Licenciados en Derecho José Francisco Cervera Couch; lo anterior sin perjuicio de que si así lo considera pertinente, puede nombrar a persona alguna de su confianza, profesional en derecho para que se desempeñe como su defensor ante esta instancia de ejecución, para lo cual deberá comunicarlo por escrito ante esta autoridad a fin de realizar el nombramiento correspondiente y así dicho profesional pueda entrar al desempeño de sus funciones.-----

De la misma manera, tomando en consideración que es una obligación de esta autoridad, garantizar el derecho de la víctimas, de contar con un asesor jurídico que los represente ante esta instancia de ejecución, y por cuanto de las copias certificadas remitidas por la Juez de la causa se advierte que el denunciante Óscar Romero Gurria Mandujano, no cuenta con asesor jurídico que lo asista en el presente asunto; hágase del conocimiento de este, que si así lo desea en cualquier momento de esta etapa de ejecución de sentencia, podrá nombrar a un profesional en derecho que funja como su asesor jurídico, para lo cual deberá comunicarlo por escrito ante esta autoridad a fin de realizar el nombramiento correspondiente y así dicho profesional pueda entrar al desempeño de sus funciones; por tanto, esta autoridad le tiene por designado un asesor jurídico público adscrito a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; lo anterior sin perjuicio de lo señalado en líneas que anteceden.-----

NOTIFIQUESE como corresponda y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia en el Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Licenciada en Derecho Neila Gregoria Marín Martín, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe. LO CERTIFICO.-----

----- FIRMA ILEGIBLE.-----RUBRICA.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 82 fracción III tercera del citado Código Nacional de Procedimientos Penales. Anexo copia de la misma a la carpeta administrativa.-----

MERIDA, YUCATAN A 1 DE ABRIL DE 2024.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO

MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.**

AL C.

**SENTENCIADO: DAVID JAVIER SÁNCHEZ ITZA****DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 642/2012 J2ES, derivado de la causa Penal número 430/2009 que se siguió ante el Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de DAVID JAVIER SÁNCHEZ ITZA, por los delitos de LESIONES (2) y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA, querrellados el primero por el ciudadano JOEL JESÚS MAY BAAS (O) JOSÉ MAY BAAS y ANUAR IVÁN RODRÍGUEZ MAY e imputados por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 23 veintitrés de Marzo del año de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Atento al estado que guarda el presente expediente de ejecución número 642/2012-J2ES, seguido a DAVID JAVIER SÁNCHEZ ITZA, por los delitos de lesiones (2) y daño en propiedad ajena, querrellado el primero por Joel Jesús May Baas o José May Baas y Anuar Iván Rodríguez May y el segundo por el citado Anuar Iván Rodríguez May e imputado por la Representación Social; y en atención a la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 22 de octubre del año de 2012 dos mil doce, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, misma que causó ejecutoria por Ministerio de Ley, se acuerda:-----

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- En términos a lo establecido en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, que dice: "Que implica que la ejecución de las sanciones se realizará ajustándose a esta Ley y en los términos de la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los Tratados Internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos deriven"; aplicado supletoriamente al Código Penal, los cuales disponen en los siguientes numerales del Código Penal vigente en la entidad, en su orden:-----

ARTÍCULO 116.- La prescripción extingue la acción penal y las sanciones.-----

ARTÍCULO 117.- La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción producirá sus efectos aunque no la alegue como excepción el inculpado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso.-----

ARTÍCULO 129.- Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se substraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria.-----

ARTÍCULO 130.- La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena mas una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor a tres años.-----

ARTÍCULO 131.- Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años.-----

ARTÍCULO 132.- La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco.-----

ARTÍCULO 133.- La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado.-----

ARTÍCULO 134.- La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente.-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una Sentencia de Segunda Instancia, dictada por la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 1237/2012, derivado de la causa penal número 430/2009, seguido a DAVID JAVIER SÁNCHEZ ITZA, por los delitos de lesiones (2) y daño en propiedad ajena, querrellados el primero por Joel Jesús May Baas o José May Baas y Anuar Iván Rodríguez May y el segundo por el citado Anuar Iván Rodríguez May e imputado por la Representación Social, se le impuso al sentenciado como sanción privativa de libertad 2 dos años, 11 once meses y 7 siete días de prisión; también se le impuso multa y reparación del daño cuantificado que ya esta cumplidas, así como se le condenó también a la reparación del daño en abstracto por el delito de lesiones ocasionadas a José May Bass y Anuar iván Rodríguez May.-----

En virtud de que los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada, por lo tanto habida cuenta que existe una Sentencia Ejecutoriada de Segunda Instancia de fecha 22 de octubre del año de 2012 dos mil doce, y que le fuera debidamente notificada a la coadyuvante Joel Jesús May Baas o José May Baas, el 13 de noviembre del año de 2012 y para el coadyuvante Anuar Iván Rodríguez May, el 20 veinte de noviembre del año de 2012 dos mil doce, por lo tanto, se toma la última fecha de notificación que se le hizo al coadyuvante la cual es (20 de noviembre e 2012), comenzó a correr el término para la prescripción de la reparación del daño en abstracto por el delito de lesiones cometido por culpa; en tal virtud, habiendo transcurrido desde la fecha de la notificación (20 de noviembre de 2012) respecto a la Sentencia de Segunda Instancia hasta el día de hoy, 23 de marzo del año de 2021 dos mil veintiuno, 8 ocho años, 4 cuatro meses y 3 tres días, circunstancia que se adecuó al supuesto normativo contenido en los numerales 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Punitivo previamente invocado; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción pecuniaria impuesta en el presente asunto, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente la sanción pecuniaria relativa a la REPARACIÓN DEL DAÑO prescribirá en 5 CINCO AÑOS a partir de la sentencia ejecutoriada; así como también la sanción de amonestación.-----

En tal sentido, con base en lo anterior, resulta procedente concluir que en la especie surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción pecuniaria de reparación de daño en abstracto y amonestación, han quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde el día 20 de noviembre del año de 2012, en que fue notificado uno de los coadyuvantes, respecto de la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 22 de octubre de 2012, hasta el día de hoy, 23 de marzo de 2021, en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 8 ocho años, 4 cuatro meses y 3 tres días; en base en las consideraciones anteriores, es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de la sanción pecuniaria consistente en la REPARACIÓN DEL DAÑO EN ABSTRACTO POR EL DELITO DE LESIONES COMETIDO POR CULPA Y AMONESTACIÓN.-----

Por lo anteriormente expuesto, resulta procedente resolver, como desde luego se:-----

RESUELVE-----

PRIMERO.- Se declara extinguida por PRESCRIPCIÓN DE LAS SANCIONES DE AMONESTACIÓN Y REPARACIÓN DEL DAÑO POR LAS LESIONES OCASIONADAS A JOSÉ MAY BAAS Y ANUAR IVÁN RODRÍGUEZ MAY; sanciones que se señalan en la Sentencia de Segunda Instancia de fecha 22 de octubre del año de 2012 dos mil doce, dictada la Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal número 1237/2012, derivado de la causa penal número 430/2009, del índice del extinto Juzgado Quinto Penal del Estado, seguido a DAVID JAVIER SÁNCHEZ ITZA, por los delitos de daño en propiedad ajena y lesiones (2) cometidos por culpa, querrellados por los citados May Baas y Rodríguez May e imputados por la Representación Social.-----

SEGUNDO.- Gírese oficio a la ciudadana Juez Primero Penal del Estado, para que a la brevedad se sirva informar si ha dictado orden de reaprehensión en contra del sentenciado David Javier Sánchez Itza, toda vez que hasta la presente fecha no se ha presentado a dar cumplimiento a la sanción de prisión.-----

TERCERO.- Por cuanto se aprecia en autos del expediente de ejecución, respecto a las sanciones de multa y reparación del daño cuantificada, han sido cubiertas, se procede decretar la EXTINCIÓN de estas sanciones, de conformidad con el numeral 254 doscientos cincuenta y cuatro fracción I primera de la Ley de Sanciones y Medidas de Seguridad de Yucatán.-----

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 65 del Código de procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado supletoriamente, proceda el Actuario del Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado al sentenciado David Javier Sánchez Itzá.-----

QUINTO.- NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos, licenciada en derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez.-Lo Certifico."-----

-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: DAVID JAVIER SÁNCHEZ ITZA, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 02 DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO

DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 10, 11 y 12 de abril del año 2024.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**SENTENCIADO: OSMAR JOSUE HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 532/2012 J2ES, derivado de la causa Penal número 001/2009, que se siguió ante el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, en contra de OSMAR JOSUÉ HERNANDEZ LÓPEZ (a) "PELÓN", por los delitos de LESIONES Y VIOLACIÓN, cometido en grado de TENTATIVA y ROBO, querrellado el primero y denunciados el segundo y tercero por la ciudadana RUBÍ ALEJANDRA BALAM MEDINA, y el tercer ilícito es también denunciado por los ciudadanos LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LOPE Y JESÚS EDILBERTO PINTO SÁNCHEZ e imputados por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la Secretaría de este Juzgado, el día 12 doce de abril de 2019 dos mil diecinueve a las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, el oficio número CJ-DR5C-JUR-1209-1088-109-2019 de fecha 8 ocho del mismo mes y año, suscrito por la Directora del Registro Civil del Estado de Yucatán la maestra en derecho Celia María Rivas Rodríguez en atención al oficio número 719 derivado del expediente número J2E-532/2012 recepcionado en esta dirección donde se solicita informar si obra registro de defunción a nombre de LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LÓPEZ, me permito comunicarle que después de realizar la búsqueda en el Sistema Integral de Informática del Registro Civil del Estado, se localizó el acta de defunción a nombre de LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LOPE, misma que se remite copia certificada de conformidad con el artículo 114 de la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán; se acuerda:-----

Ahora bien, por cuanto de autos se aprecia que no se interpuso recurso legal alguno en contra de lo proveído en fecha 24 veinticuatro de febrero de 2017 dos mil diecisiete, en la cual se declaró EXTINGUIDA POR CUMPLIMIENTO DE LA SANCIONES DE AMONESTACION impuestas al sentenciado LEOPOLDO EUGENIO QUIÑONES LOPEZ Sentencia de Segunda Instancia emitida por la Primera Sala del Tribunal de Alzada en fecha 16 dieciséis de junio del año 2010 dos mil diez, derivada de la causa penal 1/2009 iniciada en el Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, definitiva en la que se le considero penalmente responsable del delito de LESIONES Y VIOLACION, cometido en grado de TENTATIVA y ROBO, el primero y el segundo querrellado y denunciado respectivamente por Rubí Alejandra Balam Medina y el último ilícito denunciado por Leopoldo Eugenio Quiñones López y Jesús Edilberto Pinto Sánchez e imputados por la Representación Social; y toda vez que ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 43 cuarenta y tres de la ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, vigente, para interponer algún recurso, sin que se hubiere efectuado por escrito ante esta autoridad, conforme a lo establecido en el numeral 41 cuarenta y uno, del referido ordenamiento legal, con fundamento en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán, se decreta que dicha resolución HA CAUSADO EJECUTORIA.-----

Ahora bien, por cuanto fueron agotados los medios legales para la búsqueda y localización del domicilio del sentenciado OMAR JOSUE HERNÁNDEZ LÓPEZ, se establece que dicho penado es de domicilio ignorado; por tal motivo con fundamento en el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en la Materia Vigente, proceda la actuario de este Juzgado a NOTIFICAR al sentenciado HERNÁNDEZ LÓPEZ, el presente acuerdo, así como los subsecuentes que se dictaren en este expediente de ejecución, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Finalmente por cuanto la querellante y denunciante Ruby Alejandra Balam Medina tiene su domicilio en el predio marcado con el número 450 cuatrocientos cincuenta de la calle 37 treinta y siete entre las calles 70 setenta y 72 setenta y dos de la colonia Santa Rita de Tizimín, Yucatán; así como el agraviado Pinto Sánchez puede ser localizado en el predio número 346 trescientos cuarenta y seis de la calle 48 cuarenta y ocho entre 41 cuarenta y uno y 43 cuarenta y tres también de Tizimín, Yucatán; siendo la defensora del sentenciado HERNÁNDEZ LÓPEZ la Pública Adscrita al Juzgado de Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid, al igual que el Agente del Ministerio Público Adscrito, con fundamento en el artículo 85 ochenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, líbrese atento exhorto y remítase al ciudadano Juez Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado, para el efecto que de encontrarlo ajustado a

derecho, en auxilio de la administración de justicia y de las labores de este Juzgado, dicha autoridad ordene lo conducente a efecto de notificar a los denunciados Ruby Alejandra Balam Medina, y Jesús Edilberto Pinto Sánchez quienes pueden ser localizados en los domicilios señalados en líneas precedentes, así como el agente del Ministerio Público y Defensora Pública ambos adscritos al Juzgado Penal del Tercer Departamento Judicial del Estado con sede en Ebtún, Valladolid y una vez diligenciado dicho exhorto, este sea devuelto juntamente con las constancias de notificación respectivas, por los medios legales conducentes.-----

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado de Yucatán, abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico".-----DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO: OSMAR JOSUE HERNÁNDEZ LÓPEZ, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 02 DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO  
LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC.

Publíquese los días 8, 9 y 10 de abril del año 2024.

### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.

AL C.

**SENTENCIADO: PEDRO GUALBERTO CAMARA CUPUL**

**DOMICILIO IGNORADO**

**ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 141/2019 J2ES, derivado de la causa Penal número 27/2019 que se siguió ante el Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en contra de PEDRO GUALBERTO CÁMARA CUPUL y otro, por el delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN SU VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS, denunciado por Daniel Arturo Huchim kuyoc Policía Municipal de Tizimín, Yucatán e imputado por la Representación Social; se ha dictado el siguiente acuerdo:-----

"SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 16 de enero del año 2023. -- VISTO: El estado que guarda el presente procedimiento marcado con el número 141/2019-J3ES, que se sigue en contra de PEDRO GUALBERTO CÁMARA CUPUL y otro, como penalmente responsable de la comisión de los hechos constitutivos del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN SU VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS, denunciado por el Policía Municipal de Tizimín, Yucatán, Daniel Arturo Huchim Kuyoc e imputado por la Representación Social, en la cual se impuso a dicho sentenciado entre otras sanciones la amonestación en términos del artículo 43 del Código Penal del Estado en vigor, y por cuanto de autos se desprende que hasta la presente fecha el citado sentenciado no ha dado cumplimiento con dicha amonestación, se estima pertinente entrar al estudio de la prescripción de la misma.-----

CONSIDERANDO -----

PRIMERO.- En términos de lo establecido en el artículo 4 cuatro, párrafo quinto, 24 párrafo tercero, 25 veinticinco, párrafo primero, fracción II y X de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que dicen: -----

"Legalidad. El Órgano Jurisdiccional, el Juez de Ejecución y la Autoridad Penitenciaria, en el ámbito de sus atribuciones, deben fundar y motivar sus resoluciones y determinaciones en la Constitución, en los Tratados, en el Código y en esta Ley. -- Los Jueces de Ejecución tendrán la competencia y adscripción que se determinen en su respectiva ley orgánica y demás disposiciones legales".-----

"En las competencias a que se refiere el artículo anterior, el Juez de Ejecución deberá observar lo siguiente:- II. Garantizar que la sentencia condenatoria se ejecute en sus términos, salvaguardando la invariabilidad de la cosa juzgada con los ajustes que la presente legislación permita;- X. Las demás que esta Ley y otros ordenamientos le confieran".-----

Con base en la sentencia dictada por la autoridad judicial, respetando las normas y valores consagrados en las Constituciones Federal y Local, los tratados internacionales celebrados por el Poder Ejecutivo Federal ratificados por el Senado, y las disposiciones legales y normativas que de ellos derivan, aplicados supletoriamente a lo dispuesto en los numerales 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 132 ciento treinta y dos y 134 ciento treinta y cuatro, todos del Código Penal vigente en la entidad, que en su orden señalan: -----

"La prescripción extingue la acción penal y las sanciones".-----

"La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley. La prescripción surtirá sus efectos, aunque no la alegue como excepción el imputado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso".-----

"Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada".-----

"La sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco. Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años".-----

"La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirá también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente".-----

SEGUNDO.- En el caso sujeto a estudio, existe una sentencia de primera instancia de fecha 29 veintinueve de agosto del año 2019, dictada por el Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en procedimiento abreviado, en autos de la carpeta administrativa 27/2019, en la que se declaró a PEDRO GUALBERTO CÁMARA CUPUL y otro, penalmente responsables de la comisión de los hechos constitutivos del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN SU VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS, denunciado por el Policía Municipal de Tizimín, Yucatán, Daniel Arturo Huchim Kuyoc e imputado por la Representación Social, definitiva que quedó firme en fecha 6 seis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve; y por esa responsabilidad se le impuso al nombrado enjuiciado, entre otras sanciones, la amonestación en términos del artículo 43 del Código Penal del Estado en vigor.-----

Ahora bien, en virtud de que como ya se ha establecido, los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el sentenciado se substraiga de la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoriada. Y que la sanción pecuniaria consiste en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco, por lo tanto, habida cuenta que la sentencia de referencia quedó firme por acuerdo dictado en fecha 6 de septiembre del año 2019, por lo tanto, a partir de esta fecha comenzó a correr el término para dar cabal cumplimiento a las sanciones que le fueron impuestas al aludido sentenciado en el mandato judicial; luego entonces, desde la fecha en que se causó ejecutoria la citada sentencia hasta el día de hoy (16 de enero del año 2023), ha transcurrido un lapso de 3 AÑOS 4 MESES, 10 MESES; en congruencia con los puntos antes expuestos, para computar el término de la prescripción de la sanción de AMONESTACIÓN impuesta en el fallo que nos ocupa, se estará a las reglas establecidas en dichos numerales; consecuentemente en atención que la sanción consistente en amonestación, no tiene temporalidad, prescribirá en 3 AÑOS contados a partir de la sentencia ejecutoriada.

En dichos términos, resulta procedente concluir que en la especie se surten los supuestos jurídicos a que se contraen los numerales 116, 117, 129, 132 y 134, todos del Código Penal vigente en la entidad, ya transcritos con antelación y la mencionada sanción de amonestación ha quedado extinguida por prescripción, habida cuenta que desde la fecha en que causó ejecutoria la citada sentencia hasta el día de hoy, en que se resuelve la cuestión planteada, han transcurrido 3 AÑOS 4 MESES, 10 DÍAS; en consecuencia es procedente decretar la PRESCRIPCIÓN de la sanción de amonestación, que le fue impuesta al multicitado sentenciado en el mandato judicial; en ese sentido procede, de conformidad con los numerales 109 del Código Penal del Estado en vigor y 485 fracción VII del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, declarar EXTINGUIDA la potestad para ejecutar la pena de amonestación, por haberse decretado la prescripción de la misma.

En tales condiciones, por lo antes expuesto y fundado es de resolverse y se:

#### RESUELVE

PRIMERO.- Se decreta extinguida por prescripción la sanción de amonestación, que le fue impuesta a PEDRO GUALBERTO CÁMARA CUPUL, en la Sentencia de Primera Instancia de fecha 29 veintinueve de agosto del año 2019, dictada por el Juzgado Primero de Control del Quinto Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en procedimiento abreviado, en autos de la carpeta administrativa 27/2019, en la que se declaró a CÁMARA CUPUL y otro, penalmente responsables de la comisión de los hechos constitutivos del delito CONTRA LA SALUD EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN SU VARIANTE DE POSESIÓN SIMPLE DEL NARCÓTICO DENOMINADO CANNABIS, denunciado por el Policía Municipal de Tizimin, Yucatán, Daniel Arturo Huchim Kuyoc e imputado por la Representación Social, definitiva que quedó firme en fecha 6 seis de septiembre del año 2019 dos mil diecinueve.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 485 cuatrocientos ochenta y cinco fracción VII séptima del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 8 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se declara EXTINGUIDA la potestad para ejecutar la citada amonestación, por haberse decretado prescrita dicha sanción.

SEGUNDO.- Se ordena notificar al sentenciado CAMARA CUPUL, por edictos, toda vez que es de domicilio ignorado.

TERCERO.- Hágase saber a las partes que en caso de inconformidad podrán apelar la presente resolución, dentro de los 3 días siguientes a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 131 y 132 fracción II de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan.

UNA FIRMA ILEGIBLE

RUBRICA

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DEL SENTENCIADO PEDRO GUALBERTO CAMARA CUPUL, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 02 DOS DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE

EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC

Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 8, 9 y 10 de abril del año 2024.

### JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

#### AL C. SENTENCIADO ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA

#### DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 057/2011 J2ES derivado de la Causal Penal número 016/2008, que se siguió ante el Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, seguido en contra de SENTENCIADO ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA, por el delito de ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN denunciado por la menor A. Z. M. L., representada por su madre GENNY ROSALINDA LOPEZ CHAN e imputado por la Representación Social, se ha dictado el acuerdo siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 29 veintinueve de marzo del año 2021 dos mil veintiuno.

VISTOS: Agréguese a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia 57/2011-J2ES, para los efectos legales correspondientes: a) el oficio AAFY/DR/CDC/907/2017, de fecha 07 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por la ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos, Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, por medio del cual, en atención al oficio 1660, de fecha 30 treinta de mayo de 2017 dos mil diecisiete, mediante el cual se le solicitó información acerca del cobro de la cantidad de \$5,497.50 cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional, a la cual fue sentenciado ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA (A) "HARRY", en concepto de reparación del daño por los delitos de ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN, mediante sentencia de segunda instancia de fecha 26 veintiséis de mayo de 2011 dos mil once, dictada por la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ahora Sala Colegiada, del toca penal número 1604/2010; al respecto comunica, que se emitió el debido requerimiento de pago y/o embargo, dando como resultado Acta Circunstanciada de Hechos, toda vez que el Notificador-Ejecutor y Verificador, acudió al domicilio señalado para notificar al sentenciado, siendo el correcto de acuerdo a los señalamientos oficiales ubicados en las esquinas, y fue atendido por una persona que dijo llamarse Karina Matos Chan, misma que no se identificó y le informó que el contribuyente es su tío y que no vive ahí, por lo que no puede recibir documento alguno, ya que hace años que no lo ve, motivo por el cual no se pudo llevar a cabo la diligencia. Asimismo, remite un juego de copias simples de las diligencias realizadas a fin de hacer efectivo el cobro de la cantidad ordenada. De igual forma comunica que se solicitaron rentísticas a diversas dependencias, con el fin de que informen si el ciudadano ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA (A) "HARRY" cuenta con otro domicilio o bienes a su nombre, y siendo que no existe registro alguno de ello, ni depósito de pago en las cajas de esa Agencia, se emitió nuevamente el requerimiento de pago y/o embargo,



encontrándose en vías de ejecución; y, b) el oficio SSP/SPEI/DPEI/1785/2017, de fecha 19 diecinueve de junio del año 2017 dos mil diecisiete, signado por el Director de la Policía Estatal de Investigación, Comandante Eberth Francisco Mezeta Couh, mediante el cual, en relación al oficio 1659, remite el informe de esa misma fecha, elaborado por Roberto Coaña Canul, Agente de esa corporación policiaca, en el cual manifiesta el resultado de su comisión, apreciándose del mismo que por más diligencias que realizó el citado agente, no le fue posible localizar el paradero del sentenciado ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA.-----

Ahora bien, como ya se vio existe una sentencia de segunda instancia de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, actualmente Sala Colegiada Penal, en autos del toca penal 1604/2010, derivado de la causa penal 016/2008 del índice del ahora extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se declaró al aludido ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA ALIAS "HARRY", penalmente responsable de los delitos de ABUSO SEXUAL y VIOLACIÓN, cometidos en agravio de la menor de edad A. Z. M. L., denunciados por ésta; siendo que en el fallo de referencia, en el punto resolutorio OCTAVO, se condenó al sentenciado MANZANILLA ACOSTA, al pago de la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL emergente de los citados ilícitos, por la cantidad de \$5,497.20 cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos con veinte centavos moneda nacional, la cual deberá pagar a favor de la menor víctima, a través de su legítimo representante.-----

Asimismo, en el proveído de fecha 30 treinta de agosto del año 2012 dos mil doce, se ordenó girar oficio al entonces Secretario de Hacienda del Estado, a fin de que inicie el trámite correspondiente para el cobro de la citada sanción pública de reparación del daño moral causado, de conformidad con los artículos 99 noventa y nueve, fracción I primera y 100 cien de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, misma determinación a la cual se dio cumplimiento por medio del oficio 2404, de esa misma fecha; el día 04 cuatro de enero del año 2016 dos mil dieciséis, se dictó un acuerdo en el cual se ordenó girar oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, para que informe la forma en la que ha dado cumplimiento a lo ordenado en el oficio 2404, de fecha 30 treinta de agosto del año 2012 dos mil doce, generándose para tal efecto el oficio 10, de esa propia data; en fecha 30 treinta de mayo del año 2017 dos mil diecisiete, se emitió un proveído en el cual, se ordenó girar un nuevo oficio a la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, a fin de solicitarle informe sobre el estado que guarda el procedimiento de cobro de la sanción pecuniaria de reparación del daño moral, generándose para tal efecto el oficio 1660, de esa misma fecha; y, en fecha 12 doce de junio del año 2017 dos mil diecisiete, a las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos, se recibió en la secretaría de este Juzgado, el referido oficio AAFY/DR/CDC/907/2017, de fecha 07 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete.-----

En ese contexto, es importante resaltar que la reparación del daño es un derecho humano reconocido a favor de la víctima u ofendido que se fue integrando con sendas reformas constitucionales al artículo 20 veinte en los años de 1993 mil novecientos noventa y tres y 2000 dos mil y especialmente con la reforma en materia de Justicia y Seguridad Pública el 18 dieciocho de junio de 2008 dos mil ocho en donde se consagra puntualmente con la inclusión del apartado C que en la parte que interesa establece:-----

"Artículo 20. El proceso penal será acusatorio y oral. Se regirá por los principios de publicidad, contradicción, concentración, continuidad e inmediación.-----

C. De los derechos de la Víctima o del Ofendido: ...IV. Que se le repare el daño. En los casos en que sea procedente, el ministerio público estará obligado a solicitar la reparación del daño, sin menoscabo de que la víctima u ofendido lo puedan solicitar directamente, y el juzgador no podrá absolver al sentenciado de dicha reparación si ha emitido una sentencia condenatoria.-----

La ley fijará procedimientos ágiles para ejecutar las sentencias en materia de reparación del daño..."-----

El Código Penal del Estado aplicable al caso reconoce también el derecho a las víctimas a la reparación del daño, al establecer que la sanción pecuniaria comprende la multa y la reparación del daño, y que esta comprende la restitución de la cosa obtenida por el delito y sus frutos o, en su defecto de aquella, el pago del precio de la una y de los otros, y el resarcimiento del daño material y moral causados, así como la indemnización del perjuicio ocasionado, incluye el pago de los tratamientos curativos médicos, psiquiátricos, de rehabilitación o de cualquier otra índole que como consecuencia del delito sean necesarios para la recuperación de la salud de la víctima.-----

Asimismo, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, en su artículo 5 cinco, fracción VIII octava, prevé como derecho de las víctimas el ser reparadas integralmente de manera efectiva, diferenciada y transformadora por el daño que han sufrido como consecuencia del delito o de las violaciones a los derechos humanos de que fueron objeto.-----

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que el derecho a la reparación del daño tiene una connotación retributiva a la consecuencia de la pena, con un efecto resocializador, al obligar al autor del delito a enfrentarse con las consecuencias del hecho que cometió y a conocer los intereses legítimos de la víctima. La concepción normativa de la reparación del daño como una pena adicional que es consecuencia jurídica del delito, persigue la finalidad de atender a los intereses de las víctimas, más que la aplicación de la sanción Privativa de libertad o la multa.-----

Lo anterior se encuentra contenido en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las Jurisprudencias 1a./J.145/200512 Y 1a./51/200213 de rubros siguientes:-----

"REPARACIÓN DEL DAÑO. ES LEGAL LA SENTENCIA CONDENATORIA QUE LA IMPONE AUNQUE EL MONTO CORRESPONDIENTE PUEDA FIJARSE EN EJECUCIÓN DE ESTA". "REPARACION DEL DAÑO. COMPRENDE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS DE MANERA DIRECTA POR LA COMISIÓN DEL DELITO".-----

Ahora, para que la reparación del daño derivada de un delito cumpla con la finalidad constitucional de protección y garantía como un derecho humano en favor de la víctima u ofendido, la Primera Sala de la Suprema Corte de la Justicia de la Nación en la tesis 1a.CCLXXII/201514 de rubro:"REPARACIÓN DEL DAÑO DERIVADA DE UN DELITO, PARAMETROS QUE DEBEN OBSERVARSE CON ESTE DERECHO HUMANO", ha señalado que debe observarse los parámetros siguientes:-----

a) Cubrirse en forma expedita, proporcional y justa como resultado de la conclusión del proceso penal, en donde el Ministerio Público tiene la obligación de solicitar la condena y el juzgador de imponerla siempre que dicte sentencia condenatoria.-----

b) Ser oportuna, plena, integral y efectiva, en relación con el daño ocasionado como consecuencia del delito, lo cual comprenden que se establezcan medidas de restitución, rehabilitación, compensación y satisfacción.-----

c) La reparación integral tiene como objetivo que con la restitución se devuelva a la víctima u ofendido a la situación anterior a la comisión del delito, lo que comprende cualquier tipo de afectación generada: económica, moral, física, psicológica, etcétera.-----

d) La restitución material comprende la devolución de los bienes afectados con la comisión del delito y, solo en caso de que no sea posible, entonces el pago a su valor; y.-----

e) La efectividad de la reparación del daño depende de la condición de resarcimiento que otorgue a la víctima u ofendido del delito, que deberá ser proporcional, justa, plena e integral, pues, de lo contrario, no se satisface el resarcimiento de la afectación.-----

Se encuentra también prevista en la Ley General de Víctimas, siendo que en su artículo 12 doce, establece:-----

"Artículo 12. Las víctimas gozaran de los siguientes derechos. ....II. A que se les repare el daño en forma expedita, proporcional y justa en los términos a que se refiere el artículo 64 sesenta y cuatro de esta Ley y de la legislación aplicable. En los casos en que la autoridad Judicial dicte una sentencia condenatoria no podrá absolver al responsable de dicha reparación. Si la víctima o su asesor Jurídico no lo solicitaran la reparación del daño, el Ministerio Público está obligado a hacerlo".-----

Asimismo, la declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso del Poder adoptada por la Asamblea General de la ONU en la resolución 40/34 de noviembre de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, señala que las víctimas tendrán acceso a los mecanismos de justicia y a una "pronta reparación del daño" que haya sufrido, según lo dispuesto en la legislación nacional, y que deberán "evitarse demoras innecesarias" en la resolución de las causas y en la ejecución de los mandamientos o decretos que concedan indemnizaciones a las víctimas.-----

Para garantizar el derecho humano de las víctimas a la reparación del daño, la Declaración señala que los estados deberán establecer y reforzar, cuando sea necesario, mecanismos judiciales y administrativos que permitan a las víctimas obtener la reparación mediante procedimientos oficiales u oficiosos que sean expeditos, justos, poco costosos y accesibles.-----

Uno de los mecanismos que contempla la declaración es la creación de fondos nacionales de atención a víctimas del delito, en el artículo 13 trece establece que se fomentará el establecimiento, el reforzamiento y la ampliación de fondos nacionales para indemnizar a las víctimas.-----

También en la declaración de Viena sobre la Delincuencia y la Justicia: frente a los retos del siglo XXI, aprobada en la resolución 55/59 de la Asamblea General, los Estados se comprometieron a incorporar en sus legislaciones fondos de apoyos y ayuda a las víctimas. Compromiso que reintegraron en el Plan de Acción para la aplicación de dicha declaración en abril de 2002.

De lo anterior se desprende que atendiendo a los principios de reparación expedita, proporcional y justa que deben observarse para garantizar el derecho humano de las víctimas a la reparación del daño, se deriva el deber de creación de fondos estatales que garanticen el resarcimiento de los daños de las víctimas.

Ahora bien, la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, contempla como mecanismo para garantizar la reparación del daño, el procedimiento cuyo efecto lleve a cabo el Juez de Ejecución. El artículo 99 establece:

"Artículo 99. Al haberse indicado la forma de dar cumplimiento al pago de la reparación del daño, se enviará constancia de la sentencia firme al Juez de Ejecución, para llevar a cabo el seguimiento correspondiente:

I. Si no se pagó la reparación del daño en los términos fijados en la sentencia, el Juez de Ejecución remitirá a la Secretaría de Hacienda mandamiento para hacer efectiva la reparación del daño a través del procedimiento administrativo de ejecución, en los términos del Código Fiscal del Estado de Yucatán;

II. Si se encontrara garantizada la reparación del daño, el Juez de Ejecución notificará al fiador, en caso de que exista, que la garantía otorgada será destinada al pago de la reparación del daño; lo mismo sucederá con las otras formas de garantías, y;

III. Tratándose del delito de despojo, cuando la autoridad judicial haya ordenado la restitución del bien inmueble a favor de la víctima, el Juez de Ejecución, una vez que reciba la sentencia ejecutoriada, ordenará la comparecencia del sentenciado y lo apercibirá para que en un plazo de tres días, haga entrega voluntaria del inmueble.

En caso de negativa a devolverlo, el Juez de Ejecución ordenará se ponga en posesión material a la víctima o su representante, utilizando la fuerza pública necesaria para el cumplimiento de la sentencia".

Con la finalidad de que el derecho de la víctima a la reparación del daño no se haga nugatoria por el hecho de no obtener el pago por parte del sentenciado, la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, prevé la creación de un Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, cuya administración corresponde a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, tal como lo establecen los numerales 21 veintiuno y 22 veintidós, fracción VII séptima, 47 cuarenta y siete de la citada Ley de Víctimas; y que para tener acceso a dicho fondo, se llevará a cabo un procedimiento, el cual se encuentra contemplado en los artículos 48 cuarenta y ocho, 49 cuarenta y nueve, 50 cincuenta, 51 cincuenta y uno y 52 cincuenta y dos, de la referida Ley de víctimas estatal.

Consecuentemente, en términos del artículo 1º primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual establece que las autoridades deben interpretar las normas relativas a los derechos humanos de conformidad con el principio de interpretación más favorable a la persona, quien esto resuelve considera que continuar requiriendo el pago de la cantidad a la que se ha hecho referencia, es tanto como dilatar el procedimiento tendiente al cobro al que tiene derecho la víctima.

Por lo tanto, en atención a lo informado en el oficio AAFY/DR/CDC/907/2017, de fecha 07 siete de junio de 2017 dos mil diecisiete, suscrito por la ciudadana Elizabeth Aldeco Ceballos, Jefe del Departamento de Control de Créditos de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, y al existir el riesgo de que el procedimiento de ejecución se dilate, con fundamento en el artículo 20 veinte apartado "C", fracción IV cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4 cuatro, 14 catorce, 23 veintitrés fracción IX nueve de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, aplicable al caso, y 5 cinco, 21 veintiuno, 44 cuarenta y cuatro, 49 cuarenta y nueve, 50 cincuenta, 51 cincuenta y uno y 52 cincuenta y dos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, esta autoridad determina que la cantidad de \$5,497.20 cinco mil cuatrocientos noventa y siete pesos con veinte centavos moneda nacional, a la que fue condenado a pagar el sentenciado ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA ALIAS "HARRY" a favor de la menor agraviada A. Z. M. L., a través de su legítimo representante, en concepto de reparación del daño moral, sea cobrado por medio del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, en consecuencia, deberá remitirse al oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a fin de que se sirva girar las instrucciones necesarias para que se inicie el procedimiento respectivo y se logre el pago correspondiente a la víctima directa Ariadne Zoila Manzanilla López, por conducto de su legítimo representante y se logre así la reparación del daño moral causado como consecuencia de los delitos de ABUSO SEXUAL y VIOLACIÓN.

Asimismo una vez resuelto el procedimiento y en su caso sea logrado el otorgamiento de la citada cantidad de los recursos del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, deberá remitirla a esta Autoridad Ejecutora a la brevedad posible, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado; para lo cual anéxese al oficio respectivo, copias certificadas de las constancias conducentes que obran en el expediente de ejecución en el que se actúa, así como copia autorizada del presente acuerdo.

Con base a lo antes expuesto, dicha Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado deberá realizar el reconocimiento de calidad de víctima de la agraviada Ariadne Zoila Manzanilla López, por conducto de su legítimo representante, y por ende esté inscrita en el Registro Estatal de Atención a Víctimas, tal como señala el numeral 39 treinta y nueve de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, que a continuación se transcribe: ---

"La solicitud de reconocimiento de la calidad de víctima se tramitará gratuitamente, ante la comisión ejecutiva, por la víctima o su representante, o por las demás autoridades integrantes del sistema estatal, a través del formato único dispuesto para tal efecto.

La Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Yucatán, la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, al momento de recibir la denuncia, querrela, queja o cualquier declaración en la que la víctima narre hechos delictivos o conductas violatorias de derechos humanos, deberán invitarle a que solicite el reconocimiento de su calidad de víctima. Cuando las víctimas manifiesten su conformidad, las autoridades señaladas en el párrafo anterior procederán a tramitar su solicitud, a través del formato único que apruebe la comisión ejecutiva. La presentación de la solicitud no implica de oficio el reconocimiento de la calidad de víctima".

Por último, teniendo en consideración que el multicitado ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA ALIAS "HARRY", es de domicilio ignorado y que el resultado de la búsqueda y localización ordenada como consecuencia de ello, resultó infructuosa, en tal razón y de conformidad con el numeral 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, proceda el actuario de la adscripción, a NOTIFICARLE al multireferido MANZANILLA ACOSTA, el presente proveído, por medio de Edictos publicados por tres días consecutivos, en el Diario Oficial del Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico.

-----FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS-----

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 14 catorce de febrero del 2024 dos mil veinticuatro.

VISTOS: Agréguese para los efectos legales correspondientes al presente expediente de ejecución de sentencias 57/2021 J2ES el siguiente documento: Oficio CVII-CEEAV/JUR/114/2021 de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, suscrito por el Jefe del Departamento Jurídico de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado, Licenciado Fernando Antonio Córdova, mediante el cual solicita que esta autoridad se sirva de notificar a la agraviada con la finalidad de que acuda a las instalaciones de dicha comisión, a efecto de realizar los trámites correspondientes.

Ahora bien, en atención al oficio CVII-CEEAV/JUR/114/2021 de fecha 19 diecinueve de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, descrito en líneas precedentes; SE ACCEDE a lo solicitado por la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado; en tal virtud, se comisiona a la actuaria adscrita al Juzgado de Ejecución para que se constituya al domicilio de la agraviada A. Z. M. L., verifique si dicho domicilio, sigue siendo el mismo en el que reside; así como para que, se le haga saber, que puede comparecer a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado, a registrarse para iniciar el procedimiento respectivo al pago de la reparación del daño por medio del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral.

Por otro lado, por cuanto no se cuenta con las constancias respectivas a la Sentencia de Primera Instancia de fecha 27 veintisiete de abril del 2010 dos mil diez, dictada por el extinto Juzgado Segundo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en autos de la causa penal 16/2008 del

índice del extinto Juzgado, actualmente 1193/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró a ERIK ADAN MANZANILLA ACOSTA (A) "HARRY" penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL Y VIOLACIÓN cometidos en agravio y denunciados por A. Z. M. L. e imputado por la Representación Social; así como la de Segunda Instancia de fecha 26 veintiséis de mayo del 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca penal 1604/2010, en contra de la referida de Primera Instancia; gírese atento oficio al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, a fin de que remitan copia certificada de dichas Sentencias, así como lo actuado posteriormente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam. Lo Certifico.

-----FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS-----

Y por cuanto se asegura que usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por 3 días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 82 y 83 del código nacional de procedimientos penales.

MÉRIDA, YUCATÁNA 27 DE MARZO DE 2024

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGÓN.

Publíquese los días 8, 9 y 10 de abril del año 2024.

## JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

#### A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO A LA CANTIDAD DEPOSITADA EN AUTOS

En el expediente número 100/2014, derivado de la causa penal número 294/2011 del juzgado Séptimo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, penalmente responsable del delito de HOMICIDIO (cometido en la persona de quien vida respondió al nombre de José Juárez García), denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social, se han dictado los acuerdos siguientes:-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas, del día de hoy 7 siete de julio de 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez; seguidamente comparece ante esta autoridad, el sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" (A) "CARACOL", quien se identifica con su credencial para votar con fotografía con clave de elector TRCHAN92071131H200, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, en la cual obra una fotografía que coincide con los rasgos físicos del compareciente, documento que exhibe en original, solo para el efecto de ver y devolver toda vez que en autos obra copia de la misma (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó que ya obran en autos (certifico haberse hecho así). Seguidamente, el sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" (A) "CARACOL", continuó diciendo que comparece ante esta Autoridad Judicial que lo escucha a fin de dar cumplimiento a los términos de la audiencia que se llevó a cabo ante este Juzgado, el día 9 nueve de junio del año en curso, por lo que en este acto exhibe el recibo oficial de depósito número J-2 5154, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$2,000.00 DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL de REPARACIÓN DEL DAÑO, emergente del ilícito de HOMICIDIO, por la cantidad de \$165,710.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO y por la suma de \$3,405.00 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de GASTOS FUNERARIOS, sanción pecuniaria a que fue condenado a pagar en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, dictada por la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 294/2011 y los del toca número 1469/2013, seguida ante el extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de HOMICIDIO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de JOSÉ JUÁREZ GARCÍA), denunciado por MARTA MARTÍNEZ REYES, e imputado por la Representación Social. Y el ciudadano Juez del conocimiento proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por el sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" (A) "CARACOL", para los fines legales que procedan; de la misma forma, téngase por exhibido del sentenciado TRUJEQUE CHAN, el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio J-2 5154, que ampara la cantidad de \$2,000.00 DOS MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL de REPARACIÓN DEL DAÑO, emergente del ilícito de HOMICIDIO, por la citada cantidad de \$165,710.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO y la suma de \$3,405.00 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de GASTOS FUNERARIOS, sanción pecuniaria a que fue condenado a pagar en la Sentencia de Segunda Instancia de mérito; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a que le sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, para que se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.

-----FIRMAS ILEGIBLES-----RÚBRICAS-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos, del día de hoy, 07 siete de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Encargada del Despacho por vacaciones del Titular, en términos del artículo 168 ciento sesenta y ocho del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Manuela Beatriz Peraza Gómez, asistida de la Actuaría que autoriza y da fe, en funciones de Secretaria de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del citado ordenamiento legal, Licenciada en Derecho Mildred del Carmen Ayil Ortigón; seguidamente comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo el cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre debidamente certificada en autos (certifico haberlo hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Llamarse correctamente como ha quedado escrito, ser natural y vecina de Sudzál, Yucatán, tener 55 cincuenta y cinco años de edad, con fecha de nacimiento el 16 de julio de 1966, viuda, ama de casa, con domicilio en la calle 5 cinco entre 6 seis y 8 ocho, sin número, de la localidad de Sudzál, Yucatán y número telefónico 98-8103-78-15. Acto seguido, manifiesta que el sentenciado

se encontró impedido de comparecer, más sin embargo, comparece ella misma y exhibe en este acto, el recibo oficial de depósito número J-2 5179, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO, fijada al sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (a) "GARY" "CARACOL" con motivo de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García, denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. En consecuencia se acuerda: Se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5179, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ella; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos, del día de hoy, 08 ocho de Septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada, Manuela Beatriz Peraza Gómez; comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo el cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre debidamente certificada en autos (certifico haberlo hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: "Que ya constan en autos (certifico que así es). Acto seguido, manifiesta que el sentenciado no pudo comparecer, sin embargo, siendo la compareciente, progenitora del sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, es por lo que exhibe en este acto, el recibo oficial de depósito número J-2 5208, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO, fijada al sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (a) "GARY" "CARACOL" con motivo de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García, denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. En consecuencia se acuerda: Se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5208, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ella; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

En esta ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 diez horas, del día de hoy, 10 diez de octubre de 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de acuerdos del Juzgado del mismo ramo, quien autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez, comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con fotografía a color, cuyos rasgos físicos coinciden con los de la compareciente, con clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral (INE), documento oficial exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo el cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre debidamente certificada en autos (certifico haberlo hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya obran en autos (Certifico que así es). Acto seguido, manifiesta que el sentenciado no pudo comparecer; sin embargo, siendo la compareciente progenitora del sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, en este mismo acto exhibe el recibo oficial de depósito número J-2 5236, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo, que ampara la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos sin centavos moneda nacional), en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO, que le fue impuesta al sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" "CARACOL" en la sentencia de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García, denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. En consecuencia, el ciudadano Juez proveyendo dijo que: Se tienen por hechas las manifestaciones esgrimidas por la ciudadana compareciente para los fines y efectos legales que corresponda, y respecto al pago parcial de la reparación del daño en comento, se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5236, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 (quinientos pesos sin centavos, moneda nacional), en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ella; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.

----- FIRMAS ILEGIBLES.----- RÚBRICAS.-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:06 diez horas con seis minutos, del día de hoy, 09 nueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam;

acto seguido comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual exhibe únicamente en original para el efecto de ver y devolver, toda vez que consta copia certificada en autos ( Certifico que así es). Guardadas las formalidades legales, previa la formal protesta que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya constan en autos (certifico que así es). Acto seguido, la citada CHAN DZIB manifiesta que comparece en representación del sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, quien es su hijo, seguidamente exhibe el recibo oficial de depósito número J-2 5249, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO, fijada al sentenciado ÁNGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (a) "GARY" "CARACOL" con motivo de la sentencia de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró al aludido TRUJEQUE CHAN, penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO (cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García), denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. En consecuencia se acuerda: Se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5249, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ello; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

En esta ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 diez horas, del día de hoy, 08 de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de acuerdos del Juzgado del mismo ramo, quien autoriza y da fe, Cintya de los Ángeles Castilla Balam, comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con fotografía a color, cuyos rasgos físicos coinciden con los de la compareciente, con clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral (INE), documento oficial exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo el cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre debidamente certificada en autos (certifico haberlo hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya obran en autos (Certifico que así es). Acto seguido, manifiesta que el sentenciado no pudo comparecer; sin embargo, siendo la compareciente progenitora del sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, en este mismo acto exhibe, el recibo oficial de depósito número J-2 5276, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo, que ampara la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos sin centavos moneda nacional), en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO, que le fue impuesta al sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" "CARACOL" en la sentencia de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García, denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. En consecuencia, el ciudadano Juez proveyendo dijo que: Se tienen por hechas las manifestaciones esgrimidas por la ciudadana compareciente para los fines y efectos legales que corresponda, y respecto al pago parcial de la reparación del daño en comento, se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5276, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 (quinientos pesos sin centavos, moneda nacional), en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ella; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a NOTIFICAR POR MEDIO DE EDICTOS publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO.-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

En esta ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 09:00 nueve horas del día de hoy, 08 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, estando en audiencia PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la actuaría adscrita a este Juzgado, Licenciada en Derecho Candy Aracely García Castillo, quien actúa en funciones de la Secretaría de Acuerdos, en términos del numeral 169 ciento sesenta y nueve fracción IV cuarta, del propio Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en vigor, comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con fotografía a color, cuyos rasgos físicos coinciden con los de la compareciente, expedida a su nombre por el Instituto Nacional Electoral (INE) con la clave de elector: CHDZCR68071631M202), documento oficial exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo el cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre debidamente certificada en autos (certifico haberlo hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya obran en autos (Certifico que así es). Acto seguido, manifiesta que el sentenciado no pudo comparecer; sin embargo, siendo la compareciente progenitora del sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, en este mismo acto exhibe, el recibo oficial de depósito número J-2 5315, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo, que ampara la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos sin centavos moneda nacional), en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO, que le fue impuesta al sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" "CARACOL" en la sentencia de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO CALIFICADO cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García, denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. EN CONSECUENCIA, EL CIUDADANO JUEZ PROVEYENDO DIJO QUE: Se tienen por hechas las manifestaciones esgrimidas por la ciudadana compareciente para los fines y efectos legales que corresponda, y respecto al pago parcial de la reparación del daño en comento, se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5315, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 (quinientos pesos sin centavos, moneda nacional), en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ella; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a NOTIFICAR POR MEDIO DE EDICTOS publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir

el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICAMOS.-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos, del día de hoy, 08 ocho de febrero del 2024 dos mil veinticuatro, estando en audiencia pública el Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan; asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza, Licenciada, Cintya de los Ángeles Castilla Balam; comparece la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, la cual exhibe en original y copia fotostática simple, para que previo el cotejo y certificación la primera le sea devuelta y la segunda obre debidamente certificada en autos (certifico haberlo hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: "Que ya constan en autos (certifico que así es). Acto seguido, manifiesta que el sentenciado no pudo comparecer, sin embargo, siendo la compareciente, progenitora del sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN, es por lo que exhibe en este acto, el recibo oficial de depósito número J-2 5335, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que previamente se le entregó en la Secretaría de este Juzgado y que ha pagado en la caja del mencionado Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO, fijada al sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (a) "GARY" "CARACOL" con motivo de la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de enero del 2014 dos mil catorce, dictada por la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal 294/2011 del extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se consideró penalmente responsable del delito de HOMICIDIO cometido en agravio de quien en vida respondió al nombre de José Juárez García, denunciado por Marta Martínez Reyes e imputado por la Representación Social. En consecuencia se acuerda: Se tiene por exhibido el billete oficial con número de folio J-2 5335, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, que ampara la suma de \$500.00 QUINIENTOS PESOS SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL DE REPARACIÓN DEL DAÑO a favor de quien acredite tener derecho a ella; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a la que sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos, para que dicha persona se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día de hoy 7 siete de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Cintya de los Ángeles Castilla Balam; compareció espontáneamente ante esta autoridad, la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, quien en este acto se identifica con su credencial para votar con fotografía con número de clave de elector CHDZCR68071631M202, expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, en la cual obra una fotografía que coincide con los rasgos físicos de la compareciente, la cual exhibe en original, solo para el efecto de ver y devolver toda vez que en autos obra copia de la misma (certifico haberse hecho así). Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo de producirse con verdad, por sus generales manifestó que ya obran en autos (certifico haberse hecho así). Seguidamente, la ciudadana MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, continuó diciendo que es progenitora del sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" (A) "CARACOL", y que por cuanto dicho enjuiciado no pudo comparecer ante este Juzgado por motivos laborales, exhibe el recibo oficial de depósito número J-2 5362, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL de REPARACIÓN DEL DAÑO, emergente del ilícito de HOMICIDIO, por la cantidad de \$165,710.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO y por la suma de \$3,405.00 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de GASTOS FUNERARIOS, sanción pecuniaria a que fue condenado a pagar el citado sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" (A) "CARACOL", en la Sentencia de Segunda Instancia, de fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, dictada por la entonces denominada Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, en autos de la causa penal número 294/2011 y los del toca número 1469/2013, seguida ante el extinto Juzgado Quinto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la que se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de HOMICIDIO (cometido en la persona que en vida respondió al nombre de JOSÉ JUÁREZ GARCÍA), denunciado por MARTA MARTÍNEZ REYES, e imputado por la Representación Social. Y el ciudadano Juez del conocimiento proveyendo dijo: con fundamento en el artículo 4 cuatro fracción II segunda, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por la compareciente MARÍA DEL CARMEN CHAN DZIB, para los fines legales que procedan, y por exhibido el recibo oficial de depósito expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado, marcado con el número de folio J-2 5362, expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia, del Poder Judicial del Estado, que ampara la cantidad de \$500.00 QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de PAGO PARCIAL de REPARACIÓN DEL DAÑO, emergente del ilícito de HOMICIDIO, por la cantidad de \$165,710.00 CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de INDEMNIZACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO y por la suma de \$3,405.00 TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL, en concepto de GASTOS FUNERARIOS, sanción pecuniaria a que fue condenado a pagar el aludido sentenciado ANGEL GABRIEL TRUJEQUE CHAN (A) "GARY" (A) "CARACOL", en la Sentencia de Segunda Instancia de mérito; en tal virtud, con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor, aplicado supletoriamente, proceda la Actuaría de este Juzgado a notificar por medio de edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, a la persona que considere tener derecho a que le sea entregada la cantidad de dinero exhibida el día de hoy, por dicho concepto, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado, para que se apersona a este Juzgado a recibir el mismo, con una identificación oficial vigente con fotografía, acompañada de su respectiva copia fotostática, y documento idóneo con el que acredite el derecho que tiene a recibir la mencionada cantidad, por el referido concepto, previo recibo otorgado en autos. NOTIFIQUESE como corresponda y CUMPLASE. Con lo que se dio por terminada la diligencia, levantándose la presente actuación, que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. Lo Certifico.-----

-----FIRMAS ILEGIBLES.-----RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que Usted es de DOMICILIO IGNORADO, doy cumplimiento a la notificación ordenada por medio de EDICTOS que se publicará por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Asimismo anexo copia de la misma en el expediente correspondiente. Fundamento el artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal para el Estado de Yucatán, vigente en la época de los hechos. .DOY FE.-----

MERIDA, YUCATAN A 26 DE MARZO DE 2024

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICENCIADA EN DERECHO

MILDRED DEL CARMEN AYIL ORTEGON.

Publíquese los días 8, 9 y 10 de abril del año 2024.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MIRNA DEL SOCORRO GOMEZ MORENO** Promovido por usted por los motivos y para los fines que indican PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO.- EXPEDIENTE 209/2024 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**LORENZO ALBERTO CHAN BASTO, MIRNA LUCELY CHAN BASTO, GABRIEL EDUARDO CHAN BASTO.** Juicio de Sucesión Intestada de la señora MIRNA FATIMA BASTO MEDINA. Expediente 0498/2017. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**JULIA MAGARITA LÓPEZ ROMO; MIGUEL ANGEL MOLINA MURILLO.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas la primera en contra del segundo. Expediente 0575/2015. Auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro.

**NICANOR ESCOBEDO HEREDIA** Promovido por usted por los motivos y para los fines que indican DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 192/2024 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**MANUEL JESUS MARTIN PETUL; BARTOLOME MARTIN PETUL; GERONIMO DE LOS ANGELES MARTIN PETUL; MARIO MARTIN PETUL; pretendiendo promover el** Juicio de Sucesión Intestada del señor GUADALUPE MARTIN PETU; vecino que fue de esta ciudad y puerto de Progreso.- EXPEDIENTE 191/2024 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**OYUKI ANAHI VARGAS UC** Promovido por usted por los motivos y para los fines que indican JUICIOS ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 190/2024 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**Despacho girado por la Juez de Distrito en Materia Mercantil Federal en el Estado despacho numer 57/2024 con numero de orden 70/2024 promovido por MANUEL MELCHOR DOMINGUEZ CASTILLO** Juicio Ejecutivo Mercantil.- DESPACHO 45/2024. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**JOSHUA BENJAMIN LOPEZ DURAN.** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 7/2024 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**JUDITH ESPINOSA REYES; "HSBC MÉXICO, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda, por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 605/2023 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**AILEEN CONCEPCION VADILLO VALENCIA.** Procedimiento Ordinario Familiar promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 575/2023 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**LILEANA YAMILI CHALE CHI; JOAN VINCENT RODRIGUEZ CAMPOS; Promovido por la primera en contra del segundo** Procedimiento Ordinario Familiar. EXPEDIENTE 544/2023 Auto de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro.

**AURORA DEL CARMEN RUIZ TABASO; JESUS BERNARDO GONZALEZ RAMIREZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. EXPEDIENTE 346/2023 Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**ARLETTE ISaura DOMINGUEZ THE; JORGE ARMANDO ESCALANTE CASTILLO.** cuadernillo de varias pruebas ofrecido por la primera en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 125/2023. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**ALI ERMILO VARGAS ENRIQUEZ; SARA AYDE VARGAS ENRIQUEZ; ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero como apoderado legal de la segunda, donde se nombro al tercero interventor que represente la sucesión de quien en vida se llamó EMMA OLVERA DE LEÓN alias EMMA OLVERA CENTENO. Expediente 0688/2022. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMIREZ.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se nombre un interventor que represente la sucesión de quien en vida respondiera al nombre de ALFONSO MUNGUÍA GIL. Expediente 0642/2022. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**MARCOS ANTONIO PECH GIO; TELMA DEL SOCORRO EK DZIB.-** Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente de ejecución 0482/2022. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**ALMA LETICIA DOMINGUEZ PAREDES; JOSE ROLANDO PECH REJON.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera como apoderada del segundo nombrado, a fin de que se nombre un interventor que represente la sucesión de quien en vida se llamó MARGARITA PAREDES VIUDA DE PECH, también conocida como MARGARITA PAREDES LEON. Expediente 0432/2022. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

**JUDITH ESPINOSA REYES; HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.** Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Actos Prejudiciales, promovido por el primero como apoderado del segundo. EXPEDIENTE 604/2023 Auto de fecha cinco de abril de dos mil veinticuatro.

**JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; MARÍA TRINIDAD TAMAYO CANUL.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0719/2019. Auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro.

PROGRESO, YUCATAN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADA CINDY MARISOL BURGOS GAMBOA.

## **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

### **AUDIENCIA DEL DÍA 4 DE ABRIL DE 2024.**

**MARIA IDELFONSA POOT DZIB; JORGE LUIS LOPEZ MENA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 729/2022. Auto de fecha veintiséis de febrero del año dos mil veinticuatro. -

**MIGUEL BARGAS DIAZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS, INMOBILIARIA GRAN PUENTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, IDELFONSO KU CAUICH, MARÍA ASUNCIÓN VILLANUEVA CAUICH.-** Cuadernillo de pruebas ofrecidas por el primero nombrado en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por el oferente de las pruebas, actualmente continuado por el segundo mencionado ambos como Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la citada personal moral, en contra de los dos últimos referidos, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0457/2021. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**MINERVA DEL ROSARIO DZUL MAY.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 207/2024. Auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.-

**DELIA DEL ROSARIO POOT POOT, también conocida como DELTA DEL ROSARIO POOT POOT, MARGARITA ISABEL RAMIREZ POOT, JAVIER JESUS RAMIREZ POOT, LAURA CRISTINA RAMIREZ POOT.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE JAVIER RAMÍREZ MARTIN, también conocido como TEÓFILO JAVIER RAMÍREZ MARTIN vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0234/2021. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**ISABEL DEL SOCORRO CHIM FLORES.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 129/2023. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**LUIS ALBERTO MARTIN PAREDES; EYRA YAMILE PECH RODRIGUEZ, ROSSANA YAMILE HUCHIN CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero nombrado por su



propio y personal derecho en contra de las dos últimas citadas por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0428/2021. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**LESLY YASMIN CHEL PEREZ, JUAN DOMINGO UC CIMÉ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO PATERNIDAD promovido por el primer nombrado, en contra del segundo citado, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0089/2022. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**DARWIN GIBRAN EUAN CHEL; SELENE ROSALIA CANCHE PERERA.-** JUICIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA Y FIJACIÓN DE RÉGIMEN DE CONVIVENCIA promovido por el primer nombrado, en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0375/2022. Sentencia Definitiva de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**GUALBERTO ARMANDO LÓPEZ SANSORES.-** JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0616/2022. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**MARIA ISABEL KU ARCE, ALEX DE JESUS KUK MOO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. Expediente 0665/2015. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro. -

**PAOLA ROJAS ZURITA, GABRIELA GARCIA BALTAZAR, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ANASTACIA CAN KUK, GASPAR TUN CAAMAL,-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido inicialmente por la primera nombrada, seguido por la segunda mencionada y actualmente continuado por el tercer citado todos en su carácter de Apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral referida en contra, de los últimos nombrados por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0182/2017. Auto de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro.-

**BALTAZAR GUADALUPE UICAB TZIU; NANCY JAZMIN SONDA VARGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0874/2021. Audiencia Pública de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro.-

**CARLOS ALBERTO DIAZ GONZALEZ, FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB; SULY RUBI ARREDONDO TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado en su carácter de endosatario en procuración del segundo citado en contra, de la tercer citada por los motivos y fines que se indican. EXPEDIENTE 45/2024. Auto de fecha catorce de marzo del año dos mil veinticuatro.-

**JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, DANIEL CARAVEO VAZQUEZ, GLORIA ALEJANDRA EK DZIB.-** EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los tres primeros nombrados, como endosatarios en procuración del cuarto mencionado en contra de la última citada por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0324/2020. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**JUAN DURAN EK, GENER JOEL MALAVER PÉREZ.-** JUICIO promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración del segundo mencionado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0344/2022. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**JUAN GABRIEL CABALLERO GARCÍA, JOSEFINA TREJO GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada, por los motivos y para los fines que se indican Expediente 0944/2021. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**NORMA NOEMÍ CASTILLO DURÁN, FELIPE DE JESÚS DURÁN BUENFIL, AIDA DEL ROSARIO DURÁN BUENFIL, MANUEL JOAQUIN DURÁN BUENFIL, GABRIEL ALEJANDRO DURÁN BUENFIL, FELIPE DURÁN CANCINO.-** JUICIOS SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE AIDA BUENFIL SOSA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO AIDA BUENFIL DE DURÁN vecina que fue de la localidad de Muna, Yucatán, denunciado por ustedes siendo la primera nombrada Apoderada General para Pleitos y Cobranzas del segundo, tercero, cuarto y quinto mencionados por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 506/2023. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro. -

**LIGIA BEATRIS CHAN FARFÁN.-** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 653/2023. Auto de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro.-

**JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUAN DURÁN EK.-** JUICIO promovido por el primero mencionado en su carácter de endosatario en procuración del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0975/2022. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**LUCELY BEATRIZ BACAB CHAN; ONESTOR ABIGAIL MAY TUN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indica. Expediente 0004/2023. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**MARTHA PATRICIA TUN TUN, DIDIER DANIEL TZIU CEH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor así como de su hijo menor de edad de identidad reservada y cargo del segundo citado. Expediente 0338/2021. Auto de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticuatro.-

**JOSE SERAPIO ISMAEL UC COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0763/2021. Auto de fecha uno de abril del año dos mil veinticuatro.-

**JAIME SAUL GURUBEL COLLI.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 198/2024. Auto de fecha uno de abril del año dos mil veinticuatro.-

**RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, JULIAN CANCHE PEET, VICTOR MANUEL CHAN PINZON, SANDRA ISABEL RODRIGUEZ CAUICH, alias SANDRA I. RODRIGUEZ CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración del tercer citado, en contra de los dos últimos mencionados, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0897/2019. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**TOMAS EUSIQUIO SANTOS GONZALEZ; ROSA LINDA CAUICH UC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0121/2018. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**EFRAIN JOSE DIAZ DOMINGUEZ; "TALLERES Y ACEROS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE CONOCIDA COMERCIALMENTE COMO TYASA, EDGAR CHAHIN TRUEBA (O) EDGAR CHAHIN TRUEBA, OSCAR CHAHIN TRUEBA (O) OSCAR CHAHIN TRUEBA, EDUARDO GONZÁLEZ LOZANO, WILLIAM DE JESÚS SANTOS SAENZ (O) WILLIAN DE JESÚS SANTOS SAENZ DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE UMÁN, AL NOTARIO PÚBLICO ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 48 DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO; - AL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN.-** CUADERNO DE PRUEBAS ofrecidas por el citado SANTOS SAENZ en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA promovido por el primer mencionado en contra de los últimos citados, el quinto mencionado en su carácter de Apoderado Legal del segundo, tercero y cuarto referidos, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0713/2021. Auto de fecha dos de abril del año dos mil veinticuatro.-

**MARIA ISELA BACAB CEN, LISLEI PAOLA CHUIL BACAB, JAZMIN GUADALUPE CHUIL BACAB, JUAN JESUS CHUIL BACAB, JHOVANA LUCRECIA CHUIL BACAB Y ESTEFANI DE LOS ANGELES CHUIL BACAB.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR JUAN RAMON CHUIL MOO vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 703/2023. Audiencia Preliminar de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinticuatro.-

**YAMILI ABIGAIL NABTE CHAN, JOSE CARLOS MIS SANMIGUEL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 23/2024. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**CONSUELO GONGORA KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 144/2022. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

**RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, JORGE ALBERTO MONTEJO PERAZA, YESSICA ANGELICA CHAN TZAB, DANIEL CARAVEO VAZQUEZ; MARIA JULIANA CAN CUMI, MARIA NOEMI DEL SOCORRO CASTRO TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados en su carácter de endosatarios en procuración del cuarto mencionado en contra de las últimas dos citadas por los motivos y para los fines que se indican. Expediente 0626/2020. Auto de fecha cuatro de abril del año dos mil veinticuatro.-

UMÁN, YUCATAN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA ESPECIAL DEL DÍA 9 DE ABRIL DE 2024.**

**Exhorto sin número, girado por el Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Chalco con Residencia en Amecameca, Estado de México, deducido del expediente número 1553/2023, relativo al PROCEDIMIENTO** promovido por el ciudadano JOSE DE JESUS CAN UC por los motivos y para los fines que se indican. EXHORTO 114/2024. Auto de fecha nueve de abril del año dos mil veinticuatro. -

UMÁN, YUCATAN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MARIA HERMELINDA CANUL BALAM, JOSE REMEDIOS ABAN POOL,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 236/2014. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, FELIPE ANGELES PASOS, GERMAN EDUARDO CAUICH AKÉ//** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA EL TERCERO NOMBRADO. // EXPEDIENTE 0463/2019. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, MIGUEL ANGEL LUGO MUÑOZ, JOSE ARMANDO XOOL CHAN ALIAS JUAN A. XOOL CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 130/2011. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**REYNA EDITH GUTIERREZ RAMOS,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 191/2024. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**MIREYLY EVELYN MATA GAMBOA, LUIS GABRIEL PATRÓN DÍAZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.-EXPEDIENTE 00343/2018.-AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**ROGER ANTONIO ORILLA TEC, INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (INSUVA DEL SURESTE S. DE R.L. DE C.V.),** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 126/2024. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**WILLY ANTONIO SOSA VERGARA**, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ACREDITACION DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED. EXPEDIENTE 151/2024. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**REINA PATRICIA MARTIN TORRES, FREDI MARGARITO POOT OSORIO**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0960/2022; AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**CARMITA CLEMENTINA PINEDA MAGAÑA, JOSE VALENTE BAAS BOLIO**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 806/2018. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**LIZIE GLADELMI PÉREZ BAEZA, BRÍGIDO CELIS POOL, JORGE A. KUK GÓMEZ alias JORGE ALFREDO KUK GÓMEZ**. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del ultimo nombrado. Expediente 60/2010. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**JOSÉ GENARO PINTO HERRERA, ADELAIDA ALVARADO ALONZO, EDGARDO HERVE PÉREZ NOVELO, PALOMA ITZEL BRAVO PÉREZ**; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS; EXPEDIENTE 0373/2021. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**MARÍA TRINIDAD CHAN QUIJANO alias TRINIDAD CHAN DE VILLANUEVA, AURORA SOLEDAD VILLANUEVA CHAN y REBECA DIEGOLINA VILLANUEVA CHAN, DENUNCIANDO EL** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de FIDENCIO VILLANUEVA ANGULO alias FIDENCIO VILLANUEVA ANGULO, promovido por MARÍA TRINIDAD CHAN QUIJANO alias TRINIDAD CHAN DE VILLANUEVA, AURORA SOLEDAD VILLANUEVA CHAN y REBECA DIEGOLINA VILLANUEVA CHAN. DERIVADO DEL EXPEDIENTE 283/2023, REMITIDO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTE 801/2023. AUTO

**MARICRUZ LARA CANUL, JOSE RAIMUNDO MIAN POOL** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 157/2023 AUTO

**MARIA LUCILA KU ESTRELLA**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 685/2023. AUTO

**JOSE CARIM FAISAL ESTRADA, ARLET DEL ROSARIO FAISAL ESTRADA, MARTHA ESTHER FAISAL ESTRADA y JORGE RAUL FAISAL ESTRADA, DENUNCIANDO EL** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON AL NOMBRE DE Jorge Faisal Nader, tambien conocido como Jorge Faisal, tambien conocido como Jorge Faisal Nades, tambien conocido como Jorge Faizal y de la señora Maria del Carmen Estrada Simon, tambien conocido como Carmen Estrada Simon, tambien conocida como Carmita Estrada Simon. EXPEDIENTE 579/2023. AUTO

**IMELDA MARÍA COCOM PAT**, ORDINARIOS GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 584/2023. AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, BBVA Bancomer”, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer antes, ahora BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO**, juicio extraordinario hipotecario PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE Apoderada General para pleitos y cobranzas DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 680/2023. AUTO

**FERNANDO ARTURO CHIM LEON, SUGELY ANAI YAM MORGADO**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 145/2021. AUTO

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la persona moral denominada “GM FINANCIAL DE MEXICO”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA**, por conducto de sus endosatarias en procuración, Licenciadas Alicia Marisol Peraza Leal y/o Glenda Esther Medina Chan, en contra de la ciudadana Erika Pamela Pool

Estrella. EXPEDIENTE 0490/2022.SENTENCIA DE FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

**SALVADOR DE LA CRUZ LAVADORES RIVERO, ENRIQUE HERRERA RAMIREZ** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 834/2023. AUTO

**REBECA IRENE BASULTO MEDINA, MARY CARMEN PEÑA CHAN MELIZA DE JESUS MEX CHAN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y LA SEGUNDA EN CARACTER DE APODERADA DE LA CUARTA PERSONA MORAL MENCIONADA, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA TERCERA EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA; EXPEDIENTE 0832/2021. AUTO

**DWIGHT DAVID HÉCTOR NAVARRETE MÚÑOZ, DLD 14 PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN su carácter de Apoderado Legal de la SEGUNDA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 852/2023. AUTO

**INSUVA DEL SURESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ROGER ANTONIO ORILLA TEC,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PRIMERA PERSONA MORAL MENCIONADA. EXPEDIENTE 43/2023. AUTO

**WALTER ENRIQUE GARCIA TUYUB, PAMELA ALEJANDRA ALONZO MENDEZ,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 645/2023. AUTO

**María Nidia Canto Cime, Julio Enrique Caamal Canto, José Manuel Caamal Canto, María Beatriz Elena Caamal Canto y Santos Rafael Caamal Canto,** denunciando el juicio de sucesión intestada de quien en vida respondió al nombre de Teofilo Caamal Canché también conocido como Teofilo Caamal y Canché. EXPEDIENTE 772/2023. AUTO

**JUAN ALBERTO CHIM MANZANILLA, REYES MARIELA CHIM MANZANILLA, YSABEL CRISTINA CHIM MANZANILLA, JULIO ORLANDO CHIM MANZANILLA, ROSAURA CHIM MANZANILLA, NERY SOEMY CHIM MANZANILLA, MANUEL DE LA CRUZ CHIM MANZANILLA, UBLADA DEL ROSARIO MANZANILLA SUNZA** también conocida como ROSARIO MANZANILLA SUNZA, denunciando el Juicio Sucesorio de Intestado de quienes en vida llevara por nombre HUMBERTO CHIM FERRERA. EXPEDIENTE 99/2024. AUTO

**JUANITA NAAL CANCHÉ** alias JUANA MARÍA NAAL DE POOL, NIDIA ELIZABETH POOL NAAL, GENNY GABRIELA POOL NAAL, MAGDA BEATRIZ POOL NAAL, JUANA DEL CARMEN POO NAAL, denunciando el Juicio Sucesión Intestada de quien en vida llevara por nombre ÁNGEL GABRIEL POOL Y HOIL también conocido como ÁNGEL GABRIEL POOL HOIL. EXPEDIENTE 7/2024. AUTO

**CINDY MARGELI MAGANA BOBADILLA, ALVARO FELIPE FLORES MORALES** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 769/2023. AUTO

**ANGEL ANTONIO GONZALEZ ESCALANTE, HERMINIA SILENA MAIZA LORIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA; EXPEDIENTE 0675/2021; AL QUE OBRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NÚMERO 592/2022 DEL ÍNDICE DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR., TURNO VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA; AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 332/2023 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 486/2023 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR JOSE ORLADO RAMIREZ Y MRIA ATKELSKI ORTIZ SOSA.** EXHORTO 60/2024. AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**JUAN MANUEL SARABIA CARO, JUAN DURAN EK,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE SARAI ISABEL CHAN COLLI Y MARTHA ELENA COLLI CASTILLO. EXPEDIENTE 841/2023. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**MARIA DEL ROSARIO CHAN BALAM;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICAN; EXPEDIENTE 0887/2022. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

**ANA LETICIA KU ESCOBEDO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO EN CONTRA de usted. MENCIONADO EXPEDIENTE 0596/2022; AUTO de fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro

**FRANCISCO JAVIER NATAREN ALVAREZ, ANA LAURA FRAGOSO BARRAGAN,** JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 197/2023. AUTO

**JOSE ANTONIO CAN PUCH,** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE ROSALIO CAN PCUH, FRANCISCA PUCH UITZ; EXPEDIENTE 0487/2021. AUTO

**LUIS JAIME PIÑA HERRERA, ROSARIO TAMAYO MARTÍN;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS FINES Y MOTIVOS QUE SE INDICAN. EXPEDIENTE 0170/2023, AUTO de fecha veintisiete de marzo de dos mil veinticuatro

**GREGORIA PECH Y CANTO ALIAS GREGORIA PECH CANTO ALIAS GREGORIA PECH REYES, TERESA DE JESUS MARIN Y PECH, ANGEL ARTURO MARIN Y PECH Y TERESITA CONCEPCION CAMPO MARIN CON EL CARÁCTER QUE OSTENTA DE TUTRIZ DE LUIS HUMBERTO MARÍN PECH;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE REFUGIO MARIN CAHUICH, DENUNCIADO POR USTEDES; MARIA DEL ROSARIO GAMBOA Y FERRERA POR TENER INTERES EN EL JUICIO. EXPEDIENTE 0243/2022; AUTO DE FECHA cuatro de abril DE DOS MIL VEINTICUATRO

**ISABEL ORALIA MAY CEN,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PORMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE LA SUSCRITA Y DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DE GERARDO REMIGIO VILLANUEVA POOT, EXPEDIENTE 2/2017. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (PROMOVENTE); GERARDO REMIGIO VILLANUEVA POOT (DEMANDADO) - EXTRACTO INICIAL EXPEDIENTE 2/2017 NO DEFINIDO

**MARÍA VICTORIA ESTRELLA ALIAS MARÍA VICTORIA ESTRELLA COBA, MARÍA GUADALUPE CHUC ESTRELLA Y MAURICIA ISABEL CHUC ESTRELLA;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE REMIGIO CHUC CHAN VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE DZONCAUICH, YUCATÁN DENUNCIADO POR USTEDES; MARIA GUADALUPE CHUC ESTRELLA Y MAURICIA ISABEL CHUC ESTRELLA, DENUNCIANDO LA SUCESION INTESTADA DE MARIA VICTORIA ESTRELLA ALIAS MARÍA VICTORIA ESTRELLA COBA EXPEDIENTE 0177/2023, AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARI PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 167/2024. AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

MOTUL, YUCATAN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MELIZA DE JESÚS MEX CHAN, REBECA IRENE BASULTO MEDINA-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA, CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR MARY CARMEN PEÑA CHAN Y ACTUALMENTE POR JOAN GUADALUPE CHAN SOSA COMO APODERADA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 1045/2021 AUTO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ , Y/O YEIMI MARGARITA CHERRIZ GOMEZ , NR FINANCE MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE**

**OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIAS EN PROCURACION DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 0396/2020 AUTO

**SANDRA CONCEPCIÓN ESPADAS PASOS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 379/2024 AUTO

**MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 380/2024 AUTO

**JUAN MANUEL SARABIA CARO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, CON EL CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JUAN DURAN EK, EN CONTRA DE CINTIA CONCEPCIÓN MANZANO POOT.- EXPEDIENTE 0048/2023 AUTO

**MARIA DIANELY PECH MUKUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1509/2023 AUTO

**RICARDO NAVARRETE HERRERA, PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ, JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO COMO APODERADOS DE "SCRAP II", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO, CONTINUADO POR LA SEGUNDA, SEGUIDO POR EL TERCERO, TODOS APODERADOS LEGALES DE LA CUARTA, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR MOISÉS LÓPEZ MEDINA, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS Y DERECHOS DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA A TÍTULO ONEROSO QUE EN ESTE JUICIO COMPETÍAN A LA CITADA PERSONA MORAL, EN CONTRA DE RAFAEL ARCÁNGEL GÓMEZ GÓNGORA;.- EXPEDIENTE 0617/2010 TOMO II. AUTO

**MANUEL JESÚS DZIB DZIB; MARIA LEONARDA PAT POOT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0088/2018 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

**REINA SELENE PERAZA BALAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 344/2024 AUTO

**VANESSA GUADALUPE SOLIS URIBE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 343/2024 AUTO

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO, JOSÉ ALFREDO GÓNGORA GUARDIÁN, JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ, CINTHIA GUADALUPE CÓRDOVA AGUILAR, GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y LOS DEMÁS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BAZ PINTO.- EXPEDIENTE 0179/2020 AUTO

**ADRIANA ISABEL CANCHÉ CASTILLO; MANUEL JESÚS VÁZQUEZ RAMÍREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- SE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD DE BRIAN DE JESÚS VÁZQUEZ CANCHÉ.- EXPEDIENTE 0637/2019.- AUTO

**SAUL ANTONIO CAUICH CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 355/2024 AUTO

**MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-EXPEDIENTE 370/2024 AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 0731/2022 AUTO

**LIGIA GUADALUPE REJÓN MIRANDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EJECUCIÓN DE CONVENIO PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0456/2023 AUTO

**LUISA AURORA VARGAS CASTRO, JESÚS RAYMUNDO CÓRDOVA VARGAS Y JOSÉ ENMANUEL CÓRDOVA VARGAS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 360/2024 AUTO

**SERGIO LEONARDO QUINTAL HOIL; SEYDI MARGARITA RIVERO CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0619/2017.- AUTO

**LAURA AURORA HAU PARRA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0051/2024 AUTO

**MAGNOLIA LÓPEZ CAMARA, RAYMUNDO DIONISIO DORANTES VILLANUEVA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0480/2018 AUTO

**JAIVER ADRIAN MAY CHAN, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0511/2020. AUTO

**DOMINGO ANTONIO PONCE FLOTA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1001/2023 AUTO

**VIVIANA DEL ROSARIO HERRERA KEB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0765/2022 AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Expediente 0781/2022 AUTO

**CARMEN YAZMIN ARCEO DOMINGUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. -Expediente 0794/2022 AUTO

**JOSÉ RAFAEL OROZCO ROMERO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE GUADALUPE IVET BASTO MEDINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE YVET BASTO MEDINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE IVETTE BASTO MEDINA TAMBIÉN CONOCIDA COMO GUADALUPE YVETTE BASTO MEDINA.- EXPEDIENTE 1217/2022.- AUTO

**PEDRO ANTONIO CRUZ HAU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0543/2022 AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0142/2022 AUTO

**ANA MARIA MORALES PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0465/2022 Auto

**JIMMY SOSA GONZALEZ, TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO; CLODET QUE SANCHEZ, ANDREA DE LA CRUZ GARCIA ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS .- Expediente 0703/2017.- AUTO

**JESÚS ABRAHAM BUENFIL KU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE EDILBERTO KU TUN.-Expediente 0266/2022 AUTO

**ALEJANDRA ESCOBEDO CANUL TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEJANDRA ESCOBEDO Y CANUL, JUAN FRANCISCO PUCH ESCOBEDO, ENRIQUE ARMANDO PUCH ESCOBEDO, YSAIAS VALENTIN PUCH ESCOBEDO, FELIPE DE JESUS PUCH ESCOBEDO Y JAVIER ALEJANDRO PUCH ESCOBEDO,-** JUICIO DE SUCESIÓN INTSTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ FRANCISCO PUCH Y VISINAIS TAMBIEN CONOCIDO COMO FRANCISCO PUCH VICINAIZ, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DE PEÓN DEL MUNICIPIO DE TIXKOKOB, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 143/2024 AUTO



**MARIA MARISOL COBOS ESCUDERO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE DIEGO ANTONIO TAMAYO KANTÚN.- Expediente 0221/2023 AUTO

**AMNEDHY DARIÍ CARMONA RAMÍREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JONNY SANTIAGO JIMÉNEZ ANCONA.-EXPEDIENTE 1130/2022 AUTO

**YOLANDA GUADALUPE MORALES SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS EXPEDIENTE 303/2024 AUTO

**JUAN CARLOS PINZÓN ARANDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA CONOCIDA ANTERIORMENTE COMO AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- CUADERNO DE PRUEBA NÚMERO TRES, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, EN AUTOS DEL EXPEDIENTE 0372/2021 AUTO

**JUAN CARLOS PINZÓN ARANDA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, SOCIEDAD ANÓNIMA CONOCIDA ANTERIORMENTE COMO AFIANZADORA SOFIMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO ÁLVARO GERMÁN ESCALANTE CASTILLO, SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA CITADA PERSONA MORAL.- EXPEDIENTE 0372/2021 AUTO

**MIRNA SELENE PECH TZEC.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 306/2024 AUTO

**GEOZUANY GUADALUPE COVARRUBIAS CRUZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 362/2024 AUTO

**MARÍA DEL SOCORRO KU Y POOL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA DEL SOCORRO KU POOL Y ANTONIA DEL SOCORRO POOL KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA .-EXPEDIENTE 699/2023 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 33/2024, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3906/2004, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS SEÑORES JOSE ALFREDO NAVARRO VAZQUEZ Y MARIA MERCEDES ARCILA ECHEVERRIA, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.-** EXHORTO 0250/2024 AUTO

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO GIRADO POR EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, EL DESPACHO CON NÚMERO DE ORDEN 62/2024-CIVIL-VII, Y NÚMERO DE ORIGEN 24/2024-CIVIL-VII, DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 36/2021 PROMOVIDO POR JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, REYNA CELENE CANCHÉ GAMBOA, RICARDO RADAMES CHI LIZAMA, KAREN GUADALUPE SABIDO CASTRO Y EMMANUEL JESÚS DZIB MANRIQUE, APODERADOS DE CARLA MARÍA MOISÉS MENA.-** DESPACHO 0082/2024 AUTO

**HASSEL ALEJANDRA HERRERA CARVAJAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 752/2023 AUTO

**MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTILLA KU.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE BOGAR ALBERTO BARBOSA SOSA.-EXPEDIENTE 0281/2022 AUTO

**FREDDY OLINSSER PACHECO CAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1630/2023 AUTO

**AZAZEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, "CAJA SMG", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL**

**VARIABLE, POR SUS SIGLAS "CAJA SMG", S.C. DE A. P. DE R.L. DE C.V.; JUAN CHI CHI, ILEANA DEL SOCORRO TUN CHI ALIAS ILIANA DEL SOCORRO TUN CHI ALIAS ILEANA DE SOCORRO TUN CHI, MARIA MARTA CHI PECH ALIAS MARIA MARTHA CHI PECH ALIAS MARTA CHI PECH ALIAS MARTHA CHI PECH Y GLORIA LETICIA CHI CANUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA, EN CONTRA DE LOS DEMÁS NOMBRADOS.-- EXPEDIENTE 0040/2020. AUTO**

**RICARDO ANGULO CARDEÑA, RICARDO JESÚS ANGULO ZOZAYA, JOAQUIN BERNABE ANGULO ZOZAYA, SEIDY MONSERRAT ANGULO ZOZAYA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE REBECA MARGARITA ZOZAYA MANZANILLA ALIAS REBECA MARGARITA ZOZAYA MANZANILLA, VECINA QUE FUE DE KANANSÍN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1249/2023 AUTO**

**AREMY BEATRIZ ESTRELLA PUGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 286/2024 AUTO**

**ANA GUADALUPE BAEZA POOL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSÉ LEONARDO NOH XULUC- EXPEDIENTE 843/2023 AUTO**

**MARIO ALBERTO LINARES XEQUE, GEYDI KARINA CRUZ ZAVALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 1347/2023 AUTO**

**GLENDY ROCIO EK CAB, ÁNGELA MAGAÑA EUAN Y MARÍA LUCINA DEL CARMEN MEDINA MAGAÑA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES, COMPARECIENDO LA PRIMERA CON EL CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LOS SEÑORES JULIO MELCHOR MEDINA MAGAÑA, CLARA VIRGINIA MEDINA MAGAÑA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO CLARA V. DE QUIÑONEZ, ELENA GEORGINA MEDINA MAGAÑA Y FRANCISCO JAVIER MEDINA MAGAÑA,.- EXPEDIENTE 1685/2023 AUTO**

**DELTA ANGÉLICA AGUILAR AKÉ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SERGIO ARMANDO UICAB SANTOS.- EXPEDIENTE 1112/2019.- AUTO**

**JANICE ROXANA GIL GOMEZ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR LA PRIMERA CON SU CARÁCTER DE APODERADA DE LOS SEÑORES ARIANNA GUADALUPE VAZQUEZ CASTILLO, ERIK ANTONIO GONZALEZ CASTILLO Y ANTONIO GONZALEZ LOPEZ., A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE FLOR ESTELA CASTILLO PEREZ VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD - EXPEDIENTE 1482/2023 AUTO**

**ÁNGEL ANTONIO POOT YAH Y NUEMI ARACELI ESCALANTE PECH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0255/2022 AUTO**

**BLANCA ELODIA PACHECO DZUL Y JOSE DE LOS ANGELES CASTILLO KANTUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 243/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**

**SOCORRO SOLEDAD SALAS MADERA, LAURA BEATRIZ GÓNGORA SALAS, SANDRA MARISOL GÓNGORA SALAS, GLORIA STEFHANNY GÓNGORA SALAS Y JOSÉ ENRIQUE GÓNGORA SALAS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ ENRIQUE GÓNGORA CARDOS TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ ENRIQUE GÓNGORA CARDOZ, NATURAL Y VECINO QUE FUE DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HOMÚN, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 1513/2023 AUTO**

**SHEYLA GUADALUPE CARRILLO VALLADARES Y JUAN CARLOS AYUSO ORNELAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 391/2024 AUTO**

KANASÍN, YUCATAN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**JUAN SANTIAGO CHALE UICAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE ROSA AURELIA CHAN CHAN.- EXPEDIENTE 1347/2021.- AUTO

**MANUELITA DE JESÚS CHALE PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- Expediente 0597/2022.- AUTO.

**WENDI NOEMI HAU UICAB.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0604/2022 AUTO

**MARÍA BERENICE CHAN CHE Y ANDRES CHAN CHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. .- ASIMISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA TRAMITACIÓN DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS A LOS CIUDADANOS MARÍA BERENICE, MARÍA NATIVIDAD, MARCELINO, LIDIA MARÍA, JACINTO, ROBERTO, FRANCISCA, HIPOLITO Y ANDRES TODOS DE APELLIDOS CHAN CHE.- EXPEDIENTE 0684/2022 AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTE 95/2024 AUTO

**JOSE ALEJANDRO TUN CANCHE Y PILAR GUADALUPE ALCOCER CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- Expediente 0231/2022 Auto

**ANGÉLICA GARCÍA DÍAZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- Expediente 0764/2021 AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 32/2024, GIRADO POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, MAESTRO EN DERECHO JOSÉ ISMAEL CANTO CAN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR JOSE EDUARDO HERRERA PEREZ.-** EXHORTO 0284/2024 AUTO

**MAYRA NAYVI ARJONA MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 387/2024 AUTO

**SANTOS RODRIGO CHE COLLI.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES",.- EXPEDIENTE 1401/2023 AUTO

**MARIA ROMUALDA CAT CANUL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0794/2020 AUTO

**ERIKA SUEMI TACU CAUICH, LUIS ENRIQUE HOIL FERRERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0281/2020. AUTO

**ELIZABETH GUADALUPE UICAB PUERTO, PABLO ALEJANDRO CHAN BAAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0671/2020. AUTO.

**ANA MARIBEL EK CHALE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0052/2024 AUTO

KANASÍN, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**MARÍA LOURDES MUKUL, ROGER PORFIRIO CERVANTES DZIB, LUIS ALBERTO NUÑEZ HAU, LANNY MAURICIA ARCEO DZIB// JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS// EXPEDIENTE 141/2023// AUTO**

**LEIDY ESTHER RUIZ RODRÍGUEZ; GENNY YAMILI RUIZ RODRIGUEZ; IDELFIA DE FATIMA RUIZ RODRIGUEZ; MILDRED DIANELA RUIZ RODRIGUEZ; NELSY NATIVIDAD RUIZ RODRIGUEZ; RICARDO MANUEL RUIZ RODRIGUEZ; ROSALBA GUADALUPE RUIZ RODRÍGUEZ; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE NELSY RODRÍGUEZ, ALIAS NELSY MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ, ALIAS NELSY MARÍA RODRÍGUEZ ESQUIVEL, ALIAS NELSI MARÍA RODRÍGUEZ ESQUIVEL, ALIAS NELSY DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESQUIVEL, ALIAS NELSY MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ ESQUIVEL DENUNCIADO POR USTEDES; 180/2022; AUTO**

**JORGE ALBERTO VICTORIA GAMBOA; GUSTAVO VICENTE VICTORIA GAMBOA; ISIDRO LEONOR VICTORIA PUERTO; JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ISIDRO LEONOR VICTORIA PUERTO DENUNCIADO POR USTEDES; EXPEDIENTE 451/2023; AUTO**

**GASPARITA LUGO MENA // JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DENUNCIADO POR USTED// EXPEDIENTE 14/2024// AUTO**

**MARIA ESPERANZA SANCHEZ COLLI, FELIPE ARMANDO RUIZ NAVARRO// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA//EXPEDIENTE 50/2024 // AUTO**

IZAMAL, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

KARINA ISABEL TEPAL CASANOVA.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 5 DE ABRIL DE 2024.**

**ROSA IRENE CAB FUENTES, GILMER CABAÑAS CAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. ACTA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-549/2023**

**GUADALUPE EUAN CHAN, VICTOR MANUEL CAAMAL SANSORES, SARA SANSORES MAY, REINA MARIBEL CAAMAL SANSORES. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-107/2024**

**LAURA ANGELICA NIC UC, LUIS ANTONIO MANZANILLA MAY. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-242/2023**

**YANETH GUADALUPE GOMEZ CASTRO, MARCO SAID COLLI COCOM. juicio ordinario familiar de guarda y custodia promovido por la primera en contra del segundo citado. Auto de fecha tres de abril del año dos mil veinticuatro. EXPEDIENTE NUMERO.- 465/2023**

**LUCELY MENDICUTY CANCHE, LUIS ANASTACIO DOMINGUEZ CHAN. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-153/2023**

**ZALET ESMERALDA RODRIGUEZ ACEVEDO, ALEX RODRIGO GOMEZ BAEZA. JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-409/2023**

**TERESITA DEL NIÑO JESUS YNTERIAN CHAN, MARIANO DE JESUS CHAN DZUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-177/2021

**LANDY GRACIELA BALAM MAY, DANIEL JESUS YAMA MANZANILLA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.- 514/2023

**CANDELARIA NOVELO CANCHE.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 25/2024

**SILVIA MARGARITA CHAN CHAN, GERTRUDIS CHAN CHAN, MARTINA CHAN CHAN, JUAN CRISOSTOMO CHAN CHAN, ALEJO EMILIANO CHAN CHAN, ALFONSO MARIA DE LIGORIO CHAN CHAN, FLAVIO ELMER CHAN CHAN, TOMASA DEL SOCORRO CHAN CHAN, MARIA ISABEL CHAN CHAN, ROGELIO CCOUOH CHAN ALIAS CARNELIO COUOH CHAN.** JUICIO de sucesiones unidas de intestado de quienes en vida se llamaron DANIEL GEORGE CHAN COLLI ALIAS DANIEL GOERGE CHAN COLLI ALIAS DANIEL G. CHAN COLLI ALIAS DANIEL GORGE CHAN COLLI Y OLGA MIREYA CHAN CHAN ALIAS OLGAMIRELLA CHAN CHAN, VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD DE XAYA , PERTENECIENTE A ESTE CIUDAD Y MUNICIPIO DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. Expediente NUMERO.-0163/2023

**JUANA DEL ROSARIO PECH QUIÑONES, BARTOLO BASTO CAAMAL.** diligencias de jurisdiccion voluntaria de alimentos promovidas por la primera y a cargo del segundo citado. AUTO. EXPEDIENTE 32/2013

**REBECA ISABEL DZUL VARGUEZ, NELSON GEOVANNY UCAN HAU.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE 195/2022

**NOEMI ARACELLY YAM UH, WILSON JOSE FLOTA CANTO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-84/2021

**TUS POOT CINTHIA CARELY, LUIS DOMINGO TUN ONTIVEROS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-92/2022

**CECILIA CHAN COLLI, ROBERTO COUOH CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA Y A CARGO DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-493/2015

**CARMEN GUADALUPE CASTILLO PENICHE, RENE CANDELARIO CERON TAPIA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. EXPEDIENTE NUMERO.-505/2022

**MARLENY MARIBEL GARCIA CARRILLO, JOSUE ELISEO YAH CARRILLO, JOSÉ MANUEL PINZÓN CANUL, CÁSTULO EFRÉN AKÉ MOGUEL,** este último como **Escribano Público de Peto, Yucatán.** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE ESCRITURA promovido por la primera en contra de los demás mencionados. CUADERNO DE PRUEBAS MARCADA COMO NÚMERO UNO, OFRECIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA, QUE CONTIENE: UNA PRUEBA DE CONFESIÓN, CINCO PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, UNA PRUEBA TESTIMONIAL, UNA PRUEBA FOTOSTÁTICA, UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS. CUADERNILLO I. AUTO DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Expediente NUMERO.-0167/2022

**ERIKA ESTHER DZUL CONCHA, JOSE GUADALUPE COLLI PECH.** diligencias de jurisdiccion voluntaria de alimentos promovidas por la primera y a cargo del segundo citado. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.- 373/2012

**NELIA SANCHEZ ULUAC, JAIME FRANCISCO SANCHEZ ULUAC, JOSE SANTOS PECH CAB, EULALIO PERERA CANTO.** juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra Del último.. auto. EXPEDIENTE NUMERO.-156/1998

**GABRIELA ALEJANDRA GARCIA GARCIA, SOLUCIONES FINANCIERAS ANVA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA

PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN SEGUNDO TERMINO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-456/2023

**DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA**, “CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE” antes, ahora, “CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE”, **TERESITA DE JESUS GONGORA INTERIAN, MODESTO GONGORA ONTIVEROS**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA CITADA PERSONA MORAL EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS ALUDIDOS. AUTO. EXPEDIENTE 459/2022

TEKAX, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE REMIGIO CHAN CEN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**CÉSAR AUGUSTO ALVARADO; ADDY ISABEL FLORES POLANCO; VARGUEZ; EDWARD DAVID TUT CHUC** // JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y COMO ENDOSATARIA LA TERCERA en contr DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 397/2023

**YAMILE CHAN GONZÁLEZ; WILBERT WILIAM CHAN GONZALEZ; ZOILA DEL SOCORRO CHAN GONZALEZ**. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 238/2023

**GLADYS NOEMI DIAZ SANTAMARIA ALIAS GLADYS DIAZ SANTAMARIA ALIAS GLADY NOEMI DIAZ SANTAMARIA; SORELY VANESSA GONZALEZ DIAZ; MAYRA MARGELY DE LA ASUNCION GONZALEZ DIAZ; RODRIGO ALEJNADRO GONZALEZ DIAZ**. Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 418/2022.

**MARIA FIDENCIA DE JESUS PAT ALDANA** // JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LOS SEÑORES fidencio pat ucan, y francisca aldana guille, alias francisca aldana quien vecinos que fueron de esta ciudad, denunciado por usted. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 170/2022.

**WILLIAM ENRIQUE OJEDA MIS** // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 110/2019

**GRACIELA ELIZABETH CHAY CAUICH; GROVER ANTONIO FALCON AKE**. Juicio Ordinario Familiar promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 11/2018

**DIONICIO CHABLE TUYUB; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED**. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 423/2021

**JUAN RAMON DELGADILLO HERRERA; CANDELARIA ARGELIA GONZALEZ EUAN** // JUICIO ORDINARIO PLENARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 443/2021

**CRISTINA MARIBEL PARRA DZUL; CESAR ALEJANDRO VILLAFANIA DOMINGUEZ//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 65/2022

**JIMENA GUADALUPE ALONZO FUENTES; WILBER RAYMUNDO AGUILAR CANCHE**. Diligencias de Jurisdiccion Voluntaria promovidas por Ustedes. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 331/2023

**DIANELA DEL ROSARIO UXUL BALAM; ORLANDO RAFAEL HERNANDEZ CRUZ.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 171/2019

**IRMA GUADALUPE IX GUTIERREZ; JOSE FRANCISCO ROBLES ECHEVERRÍA.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 542/2022

**FIDELIA BEATRIZ CHAN Y CHAN.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 753/2023

**SARA MARCELA CANCHE CAB; ALEJANDRO LOEZA CAUICH // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 479/2019**

**MERCEDES CATALINA CARRILLO CEN, alias, Mercedes Catalina Ek Cen, María de los Ángeles Carrillo Cen, María Margarita Carrillo Cen, María Guadalupe Carrillo Cen, Olga Esther Carrillo Cen, Nidia Yolanda Carrillo Cen, Leidy María Carrillo Cen y José Antonio Carrillo Cen. Cuadernillo de pruebas UNO ofrecido por la séptima en el Juicio Ordinario Civil que promueven los siete primeros en contra del último. Auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. Expediente 662/2022.**

**ANGEL ALFONSO TUYUB CHAN; CARMEN EK PAT.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 338/2023

**DIANA GUADALUPE CARRILLO AVILA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 143/2024**

**RICARDO GUADALUPE VAZQUEZ PARRA // DILIGENCIAS DE JURISICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.- EXPEDIENTE 227/2023.**

**WILFRIDO JAVIER MARTIN MUKUL alias WILFRIDO JAVIER RUIZ MUKUL alias WILBERTH RUIZ MUKUL alias WILBERT RUIZ MUKUL alias WILIAN MUKUL alias WILFRIDO RUIZ MUKUL** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. ACTA DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 319/2023

**WILFRIDO JAVIER MARTIN MUKUL alias WILFRIDO JAVIER RUIZ MUKUL alias WILBERTH RUIZ MUKUL alias WILBERT RUIZ MUKUL alias WILIAN MUKUL alias WILFRIDO RUIZ MUKUL** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. ACTA DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 319/2023

**RUBEN ALFREDO CAB MORENO; MARIELA SELENE GONGORA POOT// DILIGENCIAS DE JURISICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FAVOR DE LA SEGUNDA. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 472/2023**

**EDWIN IVAN GUTIERREZ CETINA; TEODORA MANRIQUE DOMINGUEZ // DILIGENCIAS DE JURISICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 383/2020**

**RAMOS EFRAIN UITZIL CAUICH; RAMON ALONSO UITZIL TUYUB; // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DELE SEGUNDO. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 709/2023**

**CARLOS ALBERTO MAY COCOM; BERNARDA BEATRIZ MAY CANO. // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDO Y CONTINUADO AHORA POR LA VIA VOLUNTARIA. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 44/2021**

**REYES MANUEL QUINTAL CORDOVA; ROGER ALBERTO, FRANCISCO JAVIER, EDUARDO Y SILVIA LORES TODOS DE APELLIDOS QUINTAL CORDOVA// JUICIO DE SUCESION INSTESTADA. DENUNCIADO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LOS CUATRO ULTIMOS. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 113/2019**

**SANTOS RICARDO ARANA TUYUB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. solicitado por usted a MIRIAM ISABEL PECH INTERIAN. auto DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 173/2020

**FREDDY GILBERTO GONGORA VELA, ALIAS FREDY GILBERTO GONGORA VELA; JESUS ALEJANDRO GONGORA PERALTA; MARIBEL ALEJOS PERALTA//** JUICIO DE SUCESION INTESTADA; DENUNCIADO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EL SEGUNDO COMO APODERADO DE LA TERCERA. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 140/2024

**LAZARO CASTRO YEH; YAZMIN DEL ROCIO CACH VILLAREAL.** Juicio Ordinario Familiar promovido por el primero en contra de la segunda. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 38/2018

**CLARA PATRICIA DZUL SEGURA; JORGE ANTONIO PAREDES NOVELO.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 24/2023

**MARIA CONCEPCION CHAN MEX, ALIAS, CONCEPCION CHAN Y MEX; MARIA ALICIA MEX MEX, ALIAS ALICIA MEX MEX;; JESUS DAVID, JUANA MARIA;; OLIVIA DEL CARMEN;; LUIS FELIPE;; y ALBERTO TODOS DE APELLIDOS CHAN MEX:** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE LE OTORQUE UNA PENSION ALIMENTICIA A CARGO DE LOS CINCO ULTIMOS. AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 445/2017

**MARIA DEL SOCORRO CHAN Y TUYU alias MARIA DEL SOCORRO CHAN TUYU alia MARIA DEL SOCORRO CHAN TUYUB alias MARIA SOCORRO CHAN TUYU alias MARIA DEL SOCORRO CHAN Y TUYUB;; MARIA LUISA PUCH CHAN; MARIA MAGDALENA PUCH CHAN; IRENE PUCH CHAN; FILIBERTO PUCH CHAN; MARIA BENITA PUCH CHAN; GASPAS PUCH CHAN; JULIA PUCH CHAN.** Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. ACTA DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 439/2021

**JULIO CÉSAR MENA CUTZ //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 32/2023

**ANGEL MANUEL CHAN PECH.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted. auto de fecha 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 518/2023.

**MARIA PILAR EK JIMENEZ; SANTOS VIRGILIO BOJORQUEZ KU.** Procedimiento Especial de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo. auto de fecha 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 211/2022

**JUAN FRANCISCO DOMÍNGUEZ CETINA; JOSÉ CANDELARIO DOMÍNGUEZ CETINA.** Juicio de Sucesion Intestada promovido por Ustedes. auto de fecha 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 639/2022

**MARIO ISMAEL TILAN MAGAÑA; WENDY BEATRIZ VÁZQUEZ CARDEÑA; TERESA DE JESUS CARDEÑA, ALIAS, TERESA DEJESUS CARDEÑA Y CRUZ//** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA COMO APODERADA DE LA TERCERA. AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 163/2024

**ROSA CANDELARIA VERA MAGAÑA, JOSÉ LUIS GREGORIO VERA MAGAÑA, RAMIRO MARTIN VERA MAGAÑA, VIOLETA DEL ROSARIO VERA MAGAÑA y CECILIA DEL CARMEN VERA MAGAÑA//** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 146/2024

**RODRIGO AMINADAB LOPEZ ROJAS; MAYRA ZULEMA LOPEZ ROJAS; NAYDI YANET MAGAÑA AVILA.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero por conducto de la segunda como su apoderada, en union de la segunda. auto de fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.. EXPEDIENTE 379/2019

**MARIO ARTURO GONGORA VENEGAS //** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024 EXPEDIENTE 131/2024

**ANA MARGARITA GARCIA VERA; DIEGO ALONSO CHAN Y SULU.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes. auto de fecha 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024. EXPEDIENTE 206/2019

TICUL, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.



**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIAS DE FECHAS VARIAS.**

**DIANELY CANTO PUCH, ROSANA ELEUTERIA CANTO PUCH, CAROLA DEL CARMEN CANTO PUCH Y MARIA VALENTINA PUCH CHAN ALIAS MAGDALENA PUCH CHAN ALIAS VALENTINA PUCH CHAN.** INTERDICTO PARA RECUPERAR LA POSESION. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LAS DEMAS CITADAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0186/2023

**ALEJANDRA CHAN HERRERA Y JORGE GABRIEL CHAN PUC.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 0157/2024

**ERICK RAUL RAMOS RIVERO.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE TIENE POR RECONOCIDA LA MAYORIA DE EDAD DE REGINA RAMOS MORALES. AUTO DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL 2024. EXPEDIENTE 0659/2017.

**MARIA LUCELY HERRERA HERRERA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO EN CONTRA DE LA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. ACTA DE AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2024. EXPEDIENTE 0620/2022

**SANTOS GABRIEL UC DELGADO, LAURA GUADALUPE SANCHEZ CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2024. EXPEDIENTE 0166/2024

**JUAN CONCEPCION NOH TORRES, PASCUALA NOH TORRES, ISIDRO NOH TORRES, GUADALUPE NOH TORRES, LIDIA NOH TORRES, JULIANA NOH TORRES, JOSE NOH TORRES.** JUICIOS UNIDO DE SUCESION INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN ELEUTERIO NOH CASTILLO Y TIOFILA TORREZ RODRIGUEZ ALIAS TIOFILA TORRES RODRIGUEZ ALIAS TEOFILA TORRES RODRIGUEZ ALIAS TEOFILA TURREZ RODRIGUEZ. AUTO DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2024. EXPEDIENTE 0130/2024

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ABRIL DEL 2024.**

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR, ADRIANA YANELY CANCHE CHAN, "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID SOCIEDAD COPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE".** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA TERCERA NOMBRADA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DEL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO CON SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE GERMAN SALVADOR MAY DIAZ ALIAS GERMAN SALVADOR MAY Y DÍAZ Y LIBIA MARIA MEX CHI ALIAS LIBIA M. MEX CHI. AUTO. EXPEDIENTE 0500/2021

**JUAN GUALBERTO AVILES GOMEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. CONSIGNACION A FAVOR DE LA CIUDADANA LILEANA DEL SOCORRO RODRIGUEZ MARTIN. AUTO. EXPEDIENTE 0857/2022.

**BRAULIA BALAM DZUL, MARTINIANO CUPUL RODRIGUEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0309/2023.-

**EDEN RAMIREZ HERNANDEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0079/2024

**YGNACIA CHOOC NOH ALIAS YGNACIA CHOOC NOH ALIAS IGNACIA CHOOC NOH, MARCELINO NOH CHOOC, MARIA GLORIA NOH CHOOC, AUDOMARO NOH CHOOC Y MARIA DEL ROSARIO NOH CHOOC.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE FRANCISCO NOH CANCHE DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0322/2023

**VIRGINIA DE MARIA TUZ JIMENEZ.** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0001/2024

**JOSE CARLOS CRUZ MONFORTE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONSIGNACION. PROMOVIDAS POR USTED A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD REPRESENTADOS POR LA CIUDADANA ANDREA GUADALUPE MARTINEZ SANTOYO. AUTO. EXPEDIENTE 0207/2024

**LEYDI DARLENI DZIB KUYOC, JOSE FRANCISCO SANCHEZ PEREZ.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0424/2021.

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 99/2024, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL ESXPEDIENTE 158/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CRISTIAN PEREZ HERRERA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DIRECCION FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLONSTE 33. AUTO. EXHORTO 0078/2024**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2024.**

**LIGIA BEATRIZ ARCEO ARCEO, LUIS FELIPE ARCEO ARCEO Y CARLOS MANUEL ARCEO ARCEO.** JUICIOS UNIDO DE SUCESORIOS INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE FELIPE DE JESUS ARCEO RICALDE ALIAS FELIPE ARCEO RICALDE ALIAS FELIPE JESUS ARCEO RICALDE, MARCIALA ARCEO Y CANUL ALIAS MARCIA ARCEO CANUL Y FELIPE DE JESUS ARCEO ARCEO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0743/2023

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR Y ADRIANA YANELY CANCHE CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE BARTOLA PECH PECH, GUADALUPE EDAENA AGUILAR GODOY Y DIANA DEL ROSARIO CAHUN MEDINA. SE RECONOCE AL PRIMERO NOMBRADO COMO REPRESENTANTE COMUN. AUTO. EXPEDIENTE 0461/2021

**PETRA LETICIA CAMARA ORDOÑEZ. GRETY MARIA CANSECO ARJONA Y/O WENDY BEATRIZ HOIL MAJAY Y/O PAOLA NOEMY PEREZ UC.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA NOMBRADA EN SUS CARACTER DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE JUAN CARLOS FERNANDEZ PERERA. AUTO. EXPEDIENTE 0831/2019.

**JULIAN GONZALO TEJERO VIDAL Y NORMA LUCELY CUPUL PERAZA.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE PACTARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO. EXPEDIENTE 0602/2008.

**ALMA DELIA GUTIERREZ CALDERON.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0625/2023

**FELICIANO CEME PUC, OFELIA CAN NAHUAT.** DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0608/2023

**CARLOS RICARDO DIAZ ALCOCER.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0412/2022.

**GLADIS ISABEL ARJONA PACHECO (ALIAS) GLADIS YSABEL ARJONA PACHECO (ALIAS) GLADIS ARJONA PACHECO (ALIAS) GLADYS ARJONA PACHECO.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE PROPIEDAD Y POSESION. PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE PEDRO PABLO SANTOS CHIMAL, EFRAIN DE ASIS SANTOS CASTRO, BERTHA MERCEDES CASTRO SANTOYO, BENITO RICARDO COB PECH, DARLING SARAI COB CANCHE, MARIA LUCIA CANCHE UICAB, LILIAN ADRIANA COB CANCHE, IGNACIO CENTENO LARA. AUTO. EXPEDIENTE 0314/2019.

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 45/2024, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE**

**147/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR FREDERIK MAZUN MAY. AUTO. EXHORTO 0083/2024**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ABRIL DEL 2024.**

**FRANCISCO JAVIER MARTÍN CASTILLO; MA. DEL SOCORRO PÉREZ MAGAÑA; LIZETTE DE MONSERRAT FERNANDEZ PEREZ.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0891/2021

**LIZBETH EVELIA MEDINA RODRIGUEZ. CARLOS ELOY CETZAL DZUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA. PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 1365/2008.

**GUSTAVO ANGEL CHAN TAMAY, MARIA JOSE DZUL DZUL.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0902/2022

**LICENCIADA EN DERECHO GLADIS LISANDRA VIVAS MONFORTE. PAULINO PAT CAAMAL.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL LIMITADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS, COMPRENDIENDO ASUNTOS JUDICIALES DEL SEGUNDO CITADO, EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE LOS SEÑORES PAULINO PAT Y KUYOC ALIAS PAULINO PAT KOYOC ALIAS PAULINO PAT Y JUSTINA CAAMAL PAT ALIAS JUSTINA CAMAL PAT ALIAS JUSTINA CAAMAL, REPRESENTADOS POR SU INTERVENTOR, LICENCIADO EN DERECHO ALEX ALEJANDRO AY XOOC POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0274/2023

**CARLOS EFRAIN CREOGLIO Y BURGOS ALIAS EFRAIN CREOGLIO BURGOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0040/2024

**NATHALY DEL ROSARIO CASTILLO ARCEO. ANDRES FERNANDO LUNA ZAMBRA.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO. EXPEDIENTE 0116/2024.

**ROCÍO EÚAN BALAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS. PROMOVIDO POR USTDES A FIN DE QUE SE DECRETE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION Y A CARGO DE ISRAEL GOMEZ DIAZ. AUTO. EXPEDIENTE 0158/2019.

**MARIA VALERIANA COCOM YAM.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0615/2023

**YOSSELYN MARIA NOEMI UCH YAM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA INTERVENTOR. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0054/2024

**MARCELINO CANO MOO.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0123/2024

**MARÍA ELENA BALAM MEX.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO EXPEDIENTE 0552/2015.

**EDDIER RICARDO VILLANUEVA DZIB.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0013/2024

VALLADOLID, YUCATAN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

EL ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO FABIÁN JESÚS HUITZIL SUÁREZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 2024.**

**VICTOR MANUEL RODRIGUEZ ARCEO, AURORA RODRIGUEZ ARCEO, ABEL RODRIGUEZ ARCEO Y WILLIAM RODRIGUEZ ARCEO, ALEJANDRO JESÚS RODRIGUEZ DÍAZ Y ADRIANA ESTHER RODRIGUEZ DIAZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ANGEL ABEL RODRIGUEZ NOVELO, ALIAS ABEL RODRIGUEZ NOVELO, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS Y TENIENDO INTERES EN EL PRESENTE JUICIO LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- SEGUNDA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 0314/2011.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**AMILCAR ARMIN RAMAYO CHUMBA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 75/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**LUIS ENRIQUE CONRADO MAY, ELMA ADRIANA SÁNCHEZ BORGES;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0043/2018.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**REGINA DE JESUS CITUK AC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 60/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ;** JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, Y RECONOCIENDO EN AUTOS A SANTOS RODRIGO CHE COLLI CON EL CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0504/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**RITA BAEZA ARGAEZ, JUAN BAUTISTA CAMPOS BAEZA, SANTIAGO CAMPOS BAEZA, VICTOR MANUEL CAMPOS BAEZA;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE SANTIAGO CAMPOS QUIÑONES, ALIAS, SANTIAGO CAMPOS QUIÑONEZ, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 114/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**GABRIELA ELIZABETH PECH CAN, VICTOR MANUEL CHIMAL TUYUB;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0294/2023.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**LEYDI DEL SOCORRO PECH MEX, JOSÉ CONCEPCIÓN SANTIAGO CEME;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0252/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**JUANA GUADALUPE TINAH CUPUL;** JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE DONATO TINAH CUPUL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0623/2023.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**JOSE OLEGARIO UC LOPEZ Y/O PASANTES DE DERECHO WILBERTH FERNANDEZ PEREZ Y/O DAVID HERMENEGILDO CHI CUPUL, MARGARITA MARTIN ARCEO, VICTOR MANUEL PÉREZ JIMÉNEZ** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CUARTA NOMBRADA, EN CONTRA DEL QUINTO CITADO.- Expediente 0349/2011.- SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**ELMA GUADALUPE CASTRO AZCORRA, JOSE REYES ACEVEDO MENDEZ,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0398/2012.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MIGUEL ANGEL CEME BORGES, SINHUE HERNÁNDEZ PELCASTRE;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0672/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**GEANNY VIANEY SANCHEZ GARCIA, JORGE GASTÓN VEGA TREJO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0608/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**RUBI MERCEDES ACEVEDO MONTALVO Y URIEL ALBERTO TURRIZA ACEVEDO, DIDIER JESÚS TURRIZA ACEVEDO;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE DIDIER MANUEL TURRIZA MEDINA, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMERA NOMBRADOS Y PUDIENDO TENER INTERES EN EL PRESENTE JUICIO EL TERCERO CITADO.- EXPEDIENTE 0241/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**EZEQUIEL SILVA DURAN, JOSÉ OSCAR MEZO SÁNCHEZ, MILTON GABRIEL POLANCO ARCEO Y EL ENCARGADO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS) ANTES COMISIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT);** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 0218/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**NAIBY GUADALUPE LOZANO PEREZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VICENTE CAAMAL KUMUL.- EXPEDIENTE 149/2024.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**EUSTAQUIO PAT POOL, FABIAN PAT AKE, GLORIA MARIA DEL SOCORRO PAT AKE, JORGE RICARDO PAT AKE, LANDY AURORA PAT AKE, MARIA RACHEL CITUK POOL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA RACHEL CITUC POOL TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA RACHEL CITUK POOT TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA RAQUEL CITUK POOL, ALEX DE JESUS PAT CITUK, ERIC MANUEL PAT CITUK, SERGIO IVAN PAT CITUK, JOSE ENRIQUE PAT CITUK Y VIANEY ANAILY PAT CITUK;** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE RHUT AKE CRUZ, ALIAS, RUT AKE CRUZ, ALIAS, MARIA RUTILIA AKE CRUZ, ALIAS, RUTILIA AKE CRUZ, ALIAS, RUTILIA AKE CHIN, ALIAS, RUTILIA AKE CRUZ DE PAT, JOSE EFRAIN PAT Y AKE, ALIAS JOSÉ EFRAÍN PAT AKE, ALIAS EFRAIN PAT AKE; PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0577/2022.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MARIA DE FATIMA HUH HUCHIM, ALIAS, MARIA DE FATIMA UH HUCHIM, JOSÉ GABRIEL HUH HUCHIM, MARIA DAMIANA DZUL YAM, MARIA ENCARNACIÓN HUCHIM DZUL, MIGUELINA YAM NAH,** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADOS, Y PUDIENDO TENER INTERES LA CUARTA Y QUINTA CITADAS.- EXPEDIENTE 0538/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

**MARIA CRISTINA BAAS CHI Y ILEANA PATRICIA CANUL BAAS;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ADALBERTO CANUL CAMARA, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0374/2023.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**DAVID ALEJANDRO TUN LOPEZ, NANCY ANAHI POOT CHIMAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO; PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA.- Expediente 0095/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**JOSE ANGEL ARANDA MENA;** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE NELLY MENA Y ARTURO ARANDA MENA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- Expediente 0410/2023.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**ESTEFANY GRISELDA CHAN CHABLE, REYES GASPAR TUZ TAH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- Expediente 0105/2023.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**ROSARIO DE FATIMA GALLEGOS MEZETA, ALIAS, ROSARIO DE FÁTIMA GALLEGOS DE TEC, CRISTINA DEL ROSARIO TEC GALLEGOS, BERLIN DENISCE TEC GALLEGOS, JOSE MANUEL TEC GALLEGOS;** JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE MANUEL JESUS TEC TUN, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- Expediente 0643/2023.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**ANDREA GUADALUPE PATRON AYALA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 92/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**JUAN DIEGO MENA MARRUFO, PATRICIA MARIA MENA ONTIVEROS, FANNY AURORA MENA ONTIVEROS, MARTHA RUBI MENA ONTIVEROS, FRANCISCA GUADALUPE MENA ONTIVEROS;** JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIA DE MARTHA CARMELA ONTIVEROS DURAN, ALIAS,

MARTA CARMELA ONTIVEROS DURAN, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADO.- EXPEDIENTE 129/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**JUANITA TUZ CHAN, BENITA TUZ CHAN, RAUL TUZ CHAN, HUMBERTO TUZ CHAN, LUCIO TUZ CHAN, JONAS TUZ CHAN, SARAYDI JAQUELINE TUZ KUYOC, ZOILA TUZ CHAN, MANUEL ISMAEL TUZ KUYOC, MARQUI ADRIAN TUZ KUYOC, GEYSI ASUCENA TUZ KUYOC, ALBERT ANTONIO TUZ KUYOC Y NEIDY NAYELI TUZ KUYOC;** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESSTADOA BIENES DE ANTONIO TUZ CANCHE, ALIAS, ANNTONIO TUZ, Y MAXIMA CHAN CANCHE, ALIAS, MAXIMA CHAN PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0856/2021.- AUTO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MARÍA LUISA DEL ROSARIO QUIÑONES SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA QUIÑONES SÁNCHEZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SUCESIÓN DE MARIA AMPARO SANCHEZ ORTEGA, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA DE MEDRANO, ALIAS, AMPARO SANCHEZ ORTEGA, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO CARLOS EDUARDO POOL AMBROSIO, LUIS ALBERTO CEPEDA CRUZ, ALIAS, LUIS CEPEDA CRUZ Y MARGARITA SANCHEZ MEDRANO.- EXPEDIENTE 0090/2019.- AUTO DE FECHA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**RAFAEL RODRIGUEZ MEDINA, NORMA LETICIA CHIMAL MEDINA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y ACTOS DE DOMINIO CON LIMITACIÓN DE VICTOR SANTOS COB POMOL, EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0304/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MARIA IDELFIA COB SALAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 743/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**LIDIA ALICIA PADILLA ROSADO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 16/2024.- AUTO DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

**LEYDI GUADALUPE CAAMAL ROSADO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0482/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**HUASCAR OROZCO ARCIQUE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE JD CARNES, ASOCIACIÓN RURAL DE INTERÉS COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 0353/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**VERONICA MARIA ESPAÑA MEDINA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 168/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**RENE JULIAN MEDRANO CANCHE, RUBI DE JESÚS CETZAL PAT;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA EL PRIMERO NOMBRADA A FIN DE QUE SE FIJE DÍAS Y HORAS DE VISITAS Y UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR DE EDAD, REPRESENTADO POR LA SEGUNDA CITADA.- EXPEDIENTE 0064/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**SANTIAGO ISMAEL POOL CAAMAL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 116/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MANUEL REYES POOL CUPUL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 49/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**ANA LAURA CETZ KINIL;** JUICIO SUCESORIO INTESSTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMÓ SAMUEL ALFONSO CHAN, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 0699/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**CAROLINA DE SAN MARTIN PEREZ ARCE, RAUL HUMBERTO NAVARRETE NARVAEZ Y REYNA ISABELINA CORONADO MEDINA, ALIAS, REINA ISABELINA CORONADO MEDINA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESIÓN PROMOVIDO POR LA PRIMERO NOMBRADA EN

CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- EXPEDIENTE 0272/2018.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**LICENCIADOS MARCO OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, PROMOVRIENDO JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- Expediente 0609/2021.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-**

**YESENIA BEATRIZ CASANOVA MARTIN, JAIR DAVID ALONZO ALAMILLA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 0484/2022.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024, DICTADO EN EL CUADERNO DE EJECUCIÓN.-

**NORIDEYSI HERNANDEZ BALLINAS, JOAQUIN MENDOZA ALVAREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 424/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**LORENZO POOT DZIB y MARIA AURORA CETZAL PAT,** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- Expediente 0150/2009.- AUTO DE FECHA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**EVA MERCEDES LOPEZ VAZQUEZ, JOSE LUIS VIVAS DZIB;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, INTENTADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 161/2024.- AUTO DE FECHA 27 DE MARZO DEL AÑO 2024.-

**MARIA LEONOR CAHUM BE;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 115/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**JOSE ELIEZER KUYOC POOT, LIDIA NOEMI SANCHEZ VIDAL;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVO Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 118/2024.- AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**NASHIELY DE JESUS SANCHEZ CRUZ, ANTONIO CECILIO GARCIA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALAN.- EXPEDIENTE 682/2023.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**SARA ABIGAIL CASTILLO TUN Y DANIEL ABRAHAM CASTILLO TUN;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA MARIA FLORICELY TUN Y CANUL, ALIAS, MARIA FLORICELY TUN CANUL, ALIAS, FLORICELI TUN CANUL DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 0282/2019.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MARIA GUADALUPE BALAM ARIAS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SEÑALA.- EXPEDIENTE 155/2024.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**EMMA ROSA CASTRO CAUICH, JOSÉ LEONEL ESCAMILLA ESCAMILLA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 0705/2013.- AUTO DE FECHA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

**MIGUEL ÁNGEL CEME BORGES, ESTEBAN KU CAAMAL Y DALIA EUNICE CASTILLO CETZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS CITADOS.- Expediente 0658/2017.- AUTO DE FECHA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.-

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 9 DE ABRIL DE 2024.

ACTUARIO.

ABOGADO FRANCISCO ALEJANDRO POOT MOGUEL.

**IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**